



**ICGDE**

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Comunicación política y democracia: procesos de comunicación y toma  
de decisiones ejidales de Ayutla, 2011-2015**

Tesis para obtener el grado de Maestría en  
Opinión Pública y *Marketing* Político

Presenta: Esteban Antoni Ortiz Aguilar

Dr. José Cisneros Espinosa  
Director de tesis



**ICGDE**

Esta tesis se realizó con financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



**CONACYT**

*Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*



**ICGDE**

## **Agradecimientos**

El primer agradecimiento es para Dios, por permitirme concluir esta etapa tan importante en mi vida.

A mi familia, (Iker, mi madre, mi padre, mi hermana, mi hermano, mi cuñada y Matías), por todo el apoyo brindado desde que tomé la decisión de iniciar este proyecto.

A mis profesores, por todo el conocimiento compartido a lo largo de dos años.

A mi director de tesis, el Dr. José Cisneros Espinosa, por orientarme hacia esta línea de investigación que tanto me apasionó y de la cual continuaré cultivando.

A la Dra. Salome Berrocal Gonzalo, por todo el apoyo y hospitalidad ofrecida, para realizar mi estancia de investigación en la Universidad de Valladolid España.

A mis compañeros de maestría, por compartir el sentido de comunidad durante dos años.

A ti, Océane Deriot, por estar presente (aunque no físicamente), en la etapa final de la maestría.

A los ejidatarios de Ayutla, por su colaboración y apoyo para la realización de esta tesis.

A mis amigos y amigas en general, que siempre me motivaron para no claudicar en este proyecto.

Al CONACYT, por el financiamiento asignado para la realización de la maestría.

Pero sin duda quiero agradecerte a ti Iker (mi hijo), por iniciar juntos este proyecto, por ser parte de esta etapa tan importante, por compartir desvelos y alegrías; porque este proyecto fue avanzando al mismo tiempo que fuiste creciendo, debo reconocer que en ocasiones tuve que dejarte y perderme momentos de tu crecimiento por asistir a clase pero era necesario, por lo cual te pido una disculpa; por el momento eres pequeño, pero quiero que sepas que todo lo que hago a partir de tu nacimiento, es para que tu estés bien, para poder ofrecerte un mejor futuro, para que te sientas orgulloso de mi, para ayudarte a tomar decisiones, para orientarte, por eso esta tesis te la dedico a ti por ser mi motivación.

## **Comunicación política y democracia: Procesos de comunicación y toma de decisiones ejidales de Ayutla, 2011-2015.**

Esteban Antoni Ortiz Aguilar, Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

### **Resumen**

En esta tesis, se analiza el proceso de comunicación política y su relación con la toma de decisiones en asambleas ejidales del ejido de Ayutla, perteneciente al municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla; con la finalidad de comprobar si las decisiones son tomadas democrática y deliberativamente o no.

Para el análisis del contexto, se utilizará primeramente la teoría del bloque histórico de Antonio Gramsci para explicar el funcionamiento de la estructura social; en cuanto al estudio del proceso de comunicación, se apoyará en los conceptos de acción comunicativa de Jürgen Habermas y en la perspectiva de Antonio Pasquali al respecto; en lo que corresponde a la *deliberación* en las asambleas, se considerarán los aportes de José Luis Martí.

Tanto para estudiar los procesos de comunicación como la deliberación, se tomará en cuenta la intervención de cuatro actores sociales: los dueños y/o administradores del ingenio de Atencingo, Puebla, las corporaciones laborales, el comisariado ejidal y los ejidatarios de Ayutla.

**Palabras clave:** Comunicación, Democracia, Deliberación, Decisiones ejidales.

## Contenido

<b>Introducción</b> .....	5
<b>Capítulo I Problemática social: marco contextual de la estructura social del ejido</b> .....	11
I.1 Historia de configuración del ejido, el papel de la asamblea .....	12
I.2 Historia de la relación del ejido de Ayutla, con el ingenio azucarero de Atencingo, Chietla Puebla .....	15
I.3 El ingenio Azucarero de Atencingo .....	18
I.4 Intervención de las corporaciones sindicales. ....	20
I.5 Las corporaciones como mecanismos de control.....	23
<b>Capítulo II: Marco teórico del proceso de comunicación y toma de decisiones ejidales</b> .....	29
II.1 Estructura social y el bloque histórico .....	30
II.2 ¿Comunicación horizontal o vertical en la asamblea ejidal? .....	33
II.3 ¿Cuál es la relación que existe entre la asamblea y la opinión Pública? .....	38
II.4 Masa y público .....	39
II.5 El espacio de la opinión pública .....	41
II.6 Sobre la democracia deliberativa .....	43
<b>Capítulo III: Estrategia metodológica (El camino para conocer)</b> .....	58
III.1 Objetivos.....	59
III.2 Matriz y análisis de la asamblea ejidal .....	59
III.3 Muestra.....	69
III.4 Reporte de entrevistas .....	72
III.4.1 Acción comunicativa .....	73
III.4.2 Deliberación.....	80
III.4.3 Democrática.....	94
<b>Capítulo IV: Resultados</b> .....	98
IV.1 Principales Hallazgos de la observación no participante.....	99
IV.2 Hallazgos particulares de la observación no participante.....	102
IV.3 Principales hallazgos de entrevistas a ejidatarios .....	105
Conclusiones .....	111
BIBLIOGRAFÍA.....	119
Anexos .....	124
Entrevista 1.....	124
Entrevista 2.....	134

Entrevista 3.....	143
Entrevista 4.....	150
Entrevista 5.....	170

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Los órganos del ejido.....	14
--	----

## Índice de tablas

Tabla 1 Principales Corporaciones Mexicanas.....	27
Tabla 2. Bloque histórico .....	30
Tabla 3. Tipos de acciones .....	37
Tabla 4. Razones para deliberar antes de decidir .....	44
Tabla 5. Principios estructurales de la deliberación .....	47
Tabla 6. Indicadores de deliberación .....	50
Tabla 7. Patrones de asamblea .....	54
Tabla 8. Decisiones y formas.....	56
Tabla 9. Códigos de análisis de las decisiones en asambleas, instrumento para observación. ....	61
Tabla 10. Conceptos e indicadores.....	63
Tabla 11. Criterios de muestra representativa.....	69
Tabla 12. Perfil de los entrevistados .....	70
Tabla 13. Nodos .....	71
Tabla 14. Comparación de patrones de asamblea.....	109

## Introducción

¿Cuál es la condición que guarda el sistema de toma de decisiones en la democracia mexicana a nivel nacional, estatal y local?

La respuesta, puede encontrarse en el proceso de toma decisiones públicas; los diputados, senadores, gobernadores, o presidentes municipales toman decisiones, bajo condiciones de desaprobación por parte de los ciudadanos; según Alejandro Monsiváis (2014), entre diciembre de 2012 y mediados del año 2014, el congreso de México aprobó once reformas estratégicas y más de 80 leyes secundarias en materia energética, fiscal, laboral, telecomunicaciones, transparencia, competencia económica, y electoral.

Previo a la aprobación de las reformas, muchos ciudadanos salieron a las calles a manifestar su desaprobación en torno a las reformas; sin embargo a pesar de la desaprobación, todas las reformas impulsadas por el presidente de México Enrique Peña Nieto fueron aprobadas gracias al pacto por México<sup>1</sup>.

Este proceso de tomar de decisiones con bajos niveles de legitimidad puede ser uno de los factores para que la democracia mexicana registrara bajos niveles de satisfacción, en la encuesta que realizó latinobarómetro en el 2013<sup>2</sup>, cuyos principales resultados reflejaron que México se encuentra entre los tres países de Latinoamérica más insatisfechos con la democracia, únicamente por encima del nivel de Honduras<sup>3</sup>. Lo cual evidencia, que los mexicanos han visto frustradas las expectativas en torno a la democracia Mexicana.

---

<sup>1</sup> Dicho pacto fue firmado por todos los partidos políticos a excepción del partido del trabajo.

<sup>2</sup> Se aplicaron 20.204 entrevistas cara a cara en 18 países entre el 31 de Mayo y el 30 de Junio<sup>1</sup>, con muestras representativas del 100%, de la población nacional de cada país de 1.000 y 1.200 casos, con un margen de error de alrededor de 3%.

<sup>3</sup> Honduras ocupa el último lugar, le sigue México y posteriormente Perú.

Según el reporte de latinobarómetro “si un ciudadano está o ha estado en situación de exclusión social, y económica, las instituciones como los partidos” o las instituciones de gobierno no han hecho caso por satisfacer sus necesidades, “el valor que le otorga a esas instituciones es bajo” (Latinobarómetro, 2016).

Por otro lado, México ocupa el lugar 79 de 99 países en materia de vigencia del estado de derecho; la corrupción es un factor presente, tanto a nivel nacional, estatal como local, a pesar de las reformas realizadas por el gobierno de la república; otro factor tiene que ver con la violencia, que tanto las administraciones federales como los gobiernos locales o municipales, “se han mostrado incapaces de acabar con la violencia vinculada con el crimen organizado, de garantizar la procuración de justicia y la seguridad ciudadana en un marco de derechos humanos” (Aguayo y Treviño, 2010; Davis, 2006), sólo por mencionar dos ejemplos el caso Ayotzinapa en Guerrero, y la plaza de las 7 culturas en Puebla; en ambos casos las autoridades se han mostrado incapaces de garantizar justicia y seguridad que satisfaga las demandas de los ciudadanos.

Según el informe publicado el 27 de enero de 2016 por transparencia mexicana, México se mantuvo sin cambios en el Índice de Percepción de la Corrupción 2015, ocupando el lugar 34 de 34 países (transparencia Mexicana, 2016).

De acuerdo a lo anterior, los alcances de la democracia pueden evaluarse a partir de la capacidad que tiene la ciudadanía para influir en la conducción de los gobiernos, requerir justificaciones públicas y emitir sanciones de distinta índole. (Monsiváis, 2015).

Otro espacio en el que se puede observar la interacción política, la participación ciudadana, o la incidencia en el proceso de toma de decisiones es en la asamblea la cual puede ser deliberativa o de ratificación.

Según Velásquez, las asambleas con carácter deliberativo son las que tienen como característica principal la interacción política, y es donde se puede apreciar con mayor nitidez el grado de participación de la sociedad, el nivel de acuerdos en torno a las prácticas de comunicación, y si tales acuerdos están determinados por una discusión en la que pueden intervenir todos los participantes con plena libertad (Velásquez, 2011).

Para esta tesis, el análisis se centrará en la asamblea ejidal, tomando como caso de estudio al ejido de la junta Auxiliar de Ayutla Izúcar de Matamoros Puebla, ubicado al sur de la mixteca poblana.

La asamblea en términos de opinión pública, se trata de un análisis de una opinión pública auto-producida desde abajo, tomando como base las prácticas comunicativas y democráticas con un sentido horizontal, distintas a las estructuras tradicionales de comunicación vertical que presentan los autollamados “padres de la comunicación” Lazarsfeld, Lewin, Lasswell y Hovland.

No se trata de una opinión pública entendida como la expresión pública de los intereses sociales (De Fleur y Ball-Rokeach, 1985), “el consenso de las mayorías” (Young, 1986) o como “la suma de las opiniones individuales” (Price, 1994); se trata de una opinión pública desarrollada en una *esfera pública* “configurada por aquellos espacios de espontaneidad social con libertad, tanto de las interferencias estatales como de las regulaciones del mercado y los medios de comunicación. En estos espacios de discusión y deliberación, se hace uso público de la razón y surge una opinión pública en su fase informal que desde fuera cuestiona, evalúa críticamente e influye en la política” (Habermas, 1982). En este sentido, si bien la asamblea ejidal no cumple con el principio de espontaneidad, y más bien, es un espacio institucionalizado y regulado por los miembros de la asamblea, esto no invalida el modelo de Habermas para ver a la asamblea como un espacio primeramente de opinión pública y al mismo tiempo deliberativo, ya que la asamblea se alimenta de los interacciones espontáneas generadas en

*esferas públicas* como la familia, el trabajo, o grupos de amigos (en palabras de Habermas sería una opinión informal), de igual manera se encuentran las interacciones desarrolladas por las corporaciones sindicales<sup>4</sup> y de poder<sup>5</sup> que pueden estarse filtrando en la asamblea (según Habermas sería una opinión quasi pública o formal); las interacciones de las opiniones informales como las formales alimentan y se ven reflejadas en la asamblea ejidal. Es decir los miembros de la asamblea no argumentan y deciden de forma espontánea y sin razonamiento, ya que la argumentación así como la deliberación pueden estar alimentadas por opiniones informales o formales; sin embargo esto es lo que se intentara conocer en esta tesis.

Por otro lado, con lo que sí cumple la asamblea y es lo que se pretende comprobar a lo largo de esta tesis, es con los principios de discusión, argumentación, deliberación, y la toma de decisiones que influyen en la vida pública, esto, como resultado de las interacciones desarrolladas en las esferas públicas; de esta forma el modelo de Habermas sobre opinión pública, es pertinente para el análisis de la asamblea ejidal como un espacio deliberativo y de interconexión entre el *mundo de vida* y el gobierno.

En el desarrollo de esta tesis se pretende dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son los procesos de comunicación mediante los cuales, los ejidatarios de Ayutla toman decisiones sobre el manejo de su producción? ¿Sí existen factores externos, cómo estos pueden alterar el proceso de comunicación y toma decisiones de los ejidatarios de Ayutla?

En este sentido, con el objeto de tener un primer acercamiento a las premisas planteadas, es válido lanzar las siguientes hipótesis: “El proceso de comunicación entre los ejidatarios cañeros es libre y sustentado, y por lo tanto, la toma de decisiones que les benefician o les afectan es democrática” y se desecha

---

<sup>4</sup> Confederación Nacional Campesina y Confederación Nacional de Productores Rurales

<sup>5</sup> Los dueños del Ingenio de Atencingo

la hipótesis nula en la cual “El proceso de comunicación de los ejidatarios es coaccionado y la toma de decisiones es inducida por actores externos, por lo cual el proceso de comunicación no es libre y la toma de decisiones no es democrática”

En el capítulo I, se hace una revisión histórica sobre la conformación y estructuración del ejido a nivel nacional y local, con el objeto de tener un primer acercamiento, al contexto bajo el cual se consolidó el ejido de Ayutla; se revisan autores que consideran la consolidación del ejido como uno de los grandes logros de la revolución mexicana, así como autores que consideran que con el ejido se crearon pequeños latifundios; de igual manera se revisan la manera en que se consolidaron las relaciones con el ingenio azucarero de Atencingo, así como su relación con las corporaciones sindicales.

Para el capítulo II, se aborda el marco teórico de referencia para esta tesis de investigación; como un primer acercamiento se utiliza la teoría del *bloque histórico* de Antonio Gramsci; posteriormente se revisan algunas aportaciones teóricas sobre el concepto de *comunicación*; se realiza una discusión sobre la relación de la asamblea ejidal como un espacio de *opinión pública*; se revisan las características de la *democracia deliberativa*; y por último se realiza una discusión sobre el concepto de *asamblea*.

Ya en el capítulo III, se plantea la estrategia metodológica a seguir para la obtención de información; se plantean los objetivos generales y particulares, así como preguntas, e hipótesis de investigación para esta tesis; se diseña una matriz de análisis para la asamblea ejidal, así como los instrumentos que se utilizarán para el trabajo de campo (observación no participante y entrevista semiestructurada); al mismo tiempo se presenta un reporte general de los resultados de las entrevistas realizadas.

En el capítulo IV, se presentan los principales hallazgos obtenidos de la observación no participante de tres asambleas, hallazgos de entrevistas realizadas a los ejidatarios seleccionados a partir de los criterios establecidos en la metodología.

Por último, se presentan las conclusiones de esta tesis de investigación, así como también se evidencian los aspectos que pueden ser susceptibles a nuevas investigaciones que abonen al estudio de la deliberación en asambleas ejidales.

## **Capítulo I Problemática social: marco contextual de la estructura social del ejido**

## I.1 Historia de configuración del ejido, el papel de la asamblea

La consolidación formal del ejido en México tal y como hoy en día se conoce, tiene sus antecedentes en el periodo revolucionario; en este sentido el lema “*Tierra y libertad*” fue utilizado por Emiliano Zapata en la revolución mexicana, bajo el planteamiento, de qué la tierra es de quien la trabaja; dicho lema fue plasmado en la promulgación del “Plan de Ayala en 1911” el cual, tuvo lugar en el Estado de Morelos (SEDATU, 2011). Con la lucha revolucionaria, se buscó entre otras cosas el reparto de tierras de una manera más equitativa entre los campesinos mexicanos; una vez terminado el periodo revolucionario, fue hasta el mandato de Lázaro Cárdenas donde se puede decir que se formalizaron los objetivos de la revolución mexicana o como dice Javier Aguilar(2008:21) “se cumplieron las demandas fundamentales de la revolución Mexicana”; sin embargo es necesario comentar que Venustiano Carranza el 6 de enero de 1915 promulgó la primera “Ley Agraria” (Confederación Nacional Campesina, 2014) la cual sentó las bases para la institucionalización del ejido; con la reforma agraria, se logró hacer efectivo el reparto de tierras, lo cual se puede decir que fue el primer resultado de la lucha revolucionaria.

Para Bartra(1974:130) “el ejido es una creación de la revolución de 1910, materializada posteriormente por el Estado”, luego entonces, no hay que perder de vista que el ejido es propiedad de la nación, *dotado*<sup>6</sup> a comunidades de campesinos a lo largo y ancho del territorio mexicano; en su momento bajo la modalidad de propiedades comunales, hasta antes de 1992 no existía la propiedad privada, sin embargo esta situación cambió con la reforma al artículo 27<sup>7</sup> de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se estableció la propiedad privada y con ello la posibilidad de vender dichos terrenos. Por otro lado esta reforma sirvió para que muchas empresas transnacionales se

---

<sup>6</sup> Según Bartra la dotación es un proceso en que no hay ninguna compra, ya que las tierras se obtienen gratuitamente y proceden de haciendas expropiadas, tierras del Estado etc.

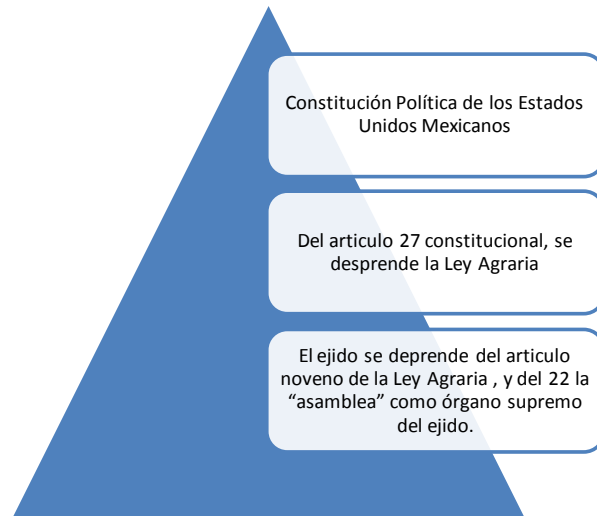
<sup>7</sup> La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originalmente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada...

apoderaran de grandes extensiones de tierras para la industria, la minería o la ganadería.

En este sentido, también se ha dicho que la Reforma Agraria primeramente se “efectuó tímidamente”, posteriormente con “lentitud”, al final se olvidó y “se extrajo de la Constitución” (Machler, 2012), poniendo en entredicho los resultados de la revolución, ya que según este autor las condiciones de los campesinos, siguen siendo muy parecidas a las que se tenían hasta antes de la revolución.

De acuerdo con la Ley Agraria el “ejido” son núcleos de población con personalidad jurídica y patrimonio propio y son propietarios de las tierras que les han sido dotadas o de las que hubieren adquirido por cualquier otro medio (Ley Agraria ,2012). Lo establecido en esta ley le permite a los ejidatarios vender su patrimonio sin necesidad de consultar a la asamblea a excepción de los terrenos que continúan como propiedad comunal, en donde las decisiones deben ser discutidas y deliberadas por la asamblea.

Los órganos del ejido son: la asamblea, el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia; el órgano supremo del ejido es la asamblea, en la que participan todos los ejidatarios, tal y como lo establece el artículo 22 de la Ley Agraria (véase ilustración 1).



*Ilustración 1 Los órganos del ejido*

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, Ley Agraria.

En el Artículo 23 de la Ley Agraria se establece que: la asamblea se reunirá por lo menos una vez cada seis meses o con mayor frecuencia cuando así lo determine su reglamento o su costumbre. En este sentido queda abierta la posibilidad de reunirse una o las veces que se consideren necesarias siempre y cuando sea a través de una convocatoria, donde se presente un orden del día con los temas a tratar, es decir se trata de una asamblea institucionalizada.

La figura del comisariado ejidal, así como la del consejo de vigilancia, están facultados para convocar a todas las asambleas que sean necesarias; en caso de que estas dos figuras no convoquen, y un sesenta por ciento de los ejidatarios consideren que es necesario reunirse, estos, estarán facultados para convocar a los demás ejidatarios; así que los temas tratados, las decisiones tomadas y las actas que resultante tendrán la misma validez para ambos casos.

Para Arnulfo Embriz, las asambleas ejidales pueden considerarse como “*una escuela de la democracia*”, por el ejercicio de reunirse deliberar y tomar decisiones, si se considera que en México existen por lo menos unos treinta mil ejidos que realizan entre una y cuatro asambleas al año, la asamblea es un espacio donde los ciudadanos pueden estar tomando decisiones deliberada y

democráticamente de ahí la pertinencia para el análisis del proceso de comunicación y toma de decisiones de la asamblea ejidal de Ayutla. .

En este sentido, es necesario mencionar que para el caso del ejido de Ayutla, a pesar de grandes latifundios impulsados en todo México por el gobierno de Porfirio Díaz, entre ellos el que estuvo bajo la administración de Oscar William Jenkins, según Gómez (2003) el ejido de Ayutla nunca logró pasar a manos de Jenkins a pesar de muchos intentos por apropiarse de este ejido.

Según Warman (2014), “a la fecha, se han repartido más de “100 millones de hectáreas” esto corresponde aproximadamente a “la mitad del territorio de México y cerca de las dos terceras partes de la propiedad rústica total del país, con los que se establecieron cerca de 30,000 ejidos y comunidades que comprendieron más de 3 millones de jefes de familia” cabe mencionar que el ejido de Ayutla actualmente cuenta con 545 hectáreas repartidas entre 250 ejidatarios (Warman, 2014); en este sentido Bartra considera que con el reparto de tierras sólo se generaron pequeños latifundios sin posibilidad de competir con otros mercados, Warman considera que con el proceso de reparto de tierras, las condiciones de los ejidatarios no cambiaron mucho ya que sus objetivos económicos y sociales no se cumplieron en su totalidad, hoy en día el campo mexicano cuenta con pequeños productores con pocas posibilidades, y capacidades económicas y estructurales para competir con los productos de mercados internacionales, sin embargo este es otro tema que debe ser abordado con detenimiento.

## **I.2 Historia de la relación del ejido de Ayutla, con el ingenio azucarero de Atencingo, Chietla Puebla**

El ejido de Ayutla pertenece a la junta Auxiliar de San Felipe Ayutla, el cual es un pueblo fundado en 1780, tiene una distancia de 7 kilómetros aproximadamente a la cabecera municipal de Izúcar de Matamoros; la principal actividad económica de esta junta auxiliar es la agricultura, se cultiva Maíz, frijol, calabaza, ejote, sin embargo es el cultivo de caña de azúcar lo que predomina.

Entre los ejidatarios de mayor edad se comenta que sus antepasados podían sembrar la extensión de terreno que pudieran trabajar con sus propias manos o la superficie que pudieran desmontar<sup>8</sup>, no era necesario contar con título de propiedad ya que cada uno sabía a través de linderos u otro tipo de marcas, hasta donde le pertenecía a cada uno; esto, hasta antes de que se realizara el reparto de tierras a partir de la reforma agraria; actualmente cada ejidatario cuenta con un título de propiedad que acredita la superficie total del terreno, así como la colindancia con otros vecinos.

Para entender como fue y como es la relación actual del ejido de Ayutla con el ingenio de Atencingo, es necesario formularse por lo menos una pregunta la cual implica saber ¿Cómo fue la relación con Oscar William Jenkins, en el periodo, en el que se consolidó como dueño de la mayoría de los ejidos, hasta antes de la reforma agraria?

Para responder esta primera pregunta, es necesario resaltar, que el ejido de Ayutla<sup>9</sup> nunca formó parte de los dominios de Jenkins tal y como ya se ha mencionado antes en esta tesis, las razones pueden ser muchas, sin embargo, con base en lo que comentan los ejidatarios de mayor edad, sus padres o abuelos resistieron a las ofertas y presiones de Jenkins por comprar sus terrenos, porque no podían vender algo que no les costó, porque se resistían a sembrar caña de azúcar y a la idea de que Jenkins fuera dueño de todo.

Es decir en un primer momento los ejidatarios se mostraron resistentes, sin embargo después de la revolución, y posterior al reparto de tierras, Ayutla se consolidó formalmente como un ejido, por lo que los ejidatario en el periodo de Lázaro Cárdenas obtuvieron su título parcelario con el que legalmente se les doto de una extensión de terreno para el cultivo, por lo que a poco empezaron a establecer contratos con Jenkins (Gomez, 2003), es en este momento donde se

---

<sup>8</sup> Desmontar implicaba quitar árboles y maleza de una superficie determinada.

<sup>9</sup> Colocan es un ejido que colinda con el de Ayutla.

puede considerar que inicia la relación entre el ejido de Ayutla con el ingenio azucarero de Atencingo.

Pero ¿Cuál fue la estrategia de Jenkins que le permitió ser dueño de la mayoría de los ejidos de la región, sin que los pobladores le generaran conflictos (hegemonía consensada)? Jenkins aplicó diferentes estrategias, una de ellas fue la de generar infraestructura para los pobladores, por lo que “era reconocido en toda la zona por fundar escuelas y así establecer alianzas y entrar en negociaciones con grupos locales”, de la misma manera se le veía apoyando fiestas patronales, mejoramiento de iglesias, parques y presidencias auxiliares o como asistente en fiestas particulares, de esta manera logró incidir en la cultura de los campesinos y ejidatarios lo cual le permitió mantener o generar las bases para la hegemonía actual.

Por otro lado el incremento en la producción de caña de azúcar, permitió que se instalaran vías de ferrocarriles (actualmente ya no existen), carreteras, concesiones para el uso de aguas nacionales y un sistema de riego de agua rodada, todo con el objeto de organizar la producción de caña y reducir los costos de producción (Gómez, 2003).

Las acciones de Jenkins lograron que la zona se convirtiera en un complejo agroindustrial basado en la producción de caña; sin embargo con la Reforma Agraria efectuada en 1938, se le expropiaron a Jenkins la totalidad de ejidos que tenía en su poder, sin embargo gracias a “sus relaciones con el gobernador Maximino Ávila Camacho y a un intermediario muy certero en el sindicato de trabajadores” pudo garantizar que se efectuara un decreto de expropiación a favor de varios de sus trabajadores de confianza, de esta manera garantizó que los terrenos que le fueron expropiados “siguieran produciendo para el ingenio azucarero”, ahora a través de contratos, es decir, después de varios conflictos en el latifundio de Jenkins el cual incorporaba los actuales ejidos de: San Nicolás, Matzaco, Atzala, Colon, Teruel, entre muchos otros más, este, optó por ceder

todas las extensiones de terreno que tenía en su poder; de igual manera, los conflictos forzaron el cambio de sede del ingenio azucarero, el cual en un primer momento se encontraba en la hacienda (hoy ex hacienda) de San Nicolás Tolentino perteneciente al municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, para posteriormente ser reinstalado en la actual villa de Atencingo perteneciente al municipio de Chietla, Puebla; por lo que el cultivo de caña, así como la producción de azúcar jamás se suspendió; Jenkins siguió acaparando la totalidad de la producción, hasta que en 1940, el ingenio fue vendido al corporativo escorpión, Jenkins regresó a los Estados Unidos de donde era originario(Gómez, 2003).

Luego entonces parece ser que la lógica de Jenkins, desde que adquirió el ingenio en 1921 no fue la de “acumular simplemente gran cantidad de tierras”, sino que “orientó los recursos, posesiones agrícolas de pueblos y ejidos así como agua federal” para alcanzar la modernización agroindustrial a través de la producción de azúcar y sus derivados; estas acciones pueden ser explicadas desde la teoría de la escuela regulatoria, la cual establece que “al vivir en una etapa de cambios regímenes acumulación y modos de regulación, implica también la transformación de sensibilidad especialmente en las experiencias humanas sobre el tiempo y el espacio”(Harvey, 2003). Hoy en día, en el ejido de Ayutla la mayoría de parcelas destinadas a la agricultura, son utilizadas para la siembra y producción de caña de azúcar, por lo que es necesario resaltar que para que se garantice la venta de dicho producto es necesario que previo a la siembra de semilla de caña, es necesario establecer un contrato de compra venta con el ingenio de Atencingo utilizando como intermediarios a las corporaciones sindicales, de esta manera fue como se consolidó la relación entre el ejido de Ayutla con el ingenio de Atencingo.

### **I.3 El ingenio Azucarero de Atencingo**

Por su parte el ingenio azucarero de Atencingo, como ya se mencionó al inicio de esta tesis, actualmente se encuentra en la villa de Atencingo perteneciente al

municipio de Chietla Puebla; a lo largo de su historia ha pasado por diferentes dueños, el prime dueño fue Oscar William Jenkins de 1921 a 1947, en un primer momento en la hacienda de San Nicolás hasta 1938 y posteriormente en su ubicación actual; en 1947 Jenkins vendió el ingenio al grupo empresarial “Escorpión” quien además de ser propietario de otros ingenios, también tenía inversiones en la industria refresquera y productora de alimentos (Gómez, 2003), durante el tiempo que este corporativo estuvo al frente del ingenio generó deudas con trabajadores y productores cañeros que tenían contratos con el ingenio, hasta que el 3 de septiembre de 2001, el ex presidente de México Vicente Fox Quezada<sup>10</sup> expropió 27 ingenios azucareros de los cuales “nueve eran propiedad del empresario salinista Enrique Molina Sobrino” propietario de grupo escorpión; otros de “Juan Gallardo Thurlow; cinco del empresario-político priísta y ex senador de la República Alberto Santos de Hoyos; tres de Teresita Machado, y uno de la familia Seoane” (Fernández-Vega, 2016), entre todo sumaban deudas de más de tres mil millones de dólares, deudas que el gobierno Federal subsano, y a finales del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa<sup>11</sup>, los 27 ingenios incluido el ingenio de Atencingo fueron puestos a la venta, el ingenio de Atencingo fe comprado nuevamente por el grupo Escorpión, propiedad de Enrique Molina.

Actualmente para la producción de azúcar, se continúa con la firma de contratos que los ejidatarios o arrendatarios<sup>12</sup> establecen con el ingenio, dichos contratos pueden firmarse de manera directa o a través de la intervención de corporaciones sindicales, como la CNC, CNPR u otras corporaciones sindicales, sin embargo estas dos son las que concentran a la mayoría de productores cañeros.

---

<sup>10</sup> Presidente de México en el sexenio 2000-2006.

<sup>11</sup> Presidente de México en el sexenio 2006-2012.

<sup>12</sup> Es necesario puntualizar que para ser productor de caña no se necesita ser ejidatario, ya que basta con firmar un contrato de arrendamiento con un ejidatario para convertirse en productor y posteriormente establecer contratos con el ingenio de Atencingo, por lo que se puede hablar tanto de ejidatarios como arrendatarios sin embargo para los objetivos de esta tesis sólo se considerara a los ejidatarios, ya que son los que puedan aportar información de utilidad, en el caso de los arrendatarios su participación en la asamblea, es meramente económica, por lo que está predispuesto a la búsqueda del beneficio individual.

En los contratos establecidos con el ingenio, se establece entre otras cosas las obligaciones tanto del ingenio como del abastecedor de caña (ejidatario y no ejidatario), entre las obligaciones más relevantes se encuentran las siguientes:

- Se obliga al ejidatario a sembrar caña de azúcar y mantener el cultivo durante la duración del contrato.
- El ingenio anticipará los cargos por gastos de preparación y ejecución de los labores de cosecha, con cargo directo a la liquidación del abastecedor.
- El abastecedor manifiesta su entera conformidad para que el ingenio realice los pagos correspondientes de impuestos, cuotas de IMSS, aportaciones para organizaciones (sindicatos) nacionales y locales y créditos, con cargo a la pre liquidación y liquidación del abastecedor.
- El ingenio está obligado a recibir la totalidad de producción de caña.
- El ingenio pagará la caña con forme a las reglas establecidas por el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA).

#### **I.4 Intervención de las corporaciones sindicales.**

Como ya se mencionó, los ejidatarios pueden establecer contratos de producción de manera directa con el ingenio de Atencingo o a través de las corporaciones sindicales, las cuales reciben una cuota económica anual fija por cada productor cañero; a continuación se describe como se ha desarrollado el papel de las corporaciones para con los ejidatarios.

De manera general, para el corporativismo, la revolución de México dio pauta al surgimiento de “Cientos de agrupaciones”, algunas surgieron antes, no obstante las más importantes para la consolidación del sistema político mexicano fueron resultado de la revolución mexicana (Aguilar, 2008), el corporativismo que en palabras de Philippe Schmitter se entiende como:

*un sistema de representación (intermediación) de intereses en el que las unidades que lo constituyen están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias (compulsivas), no competitivas (no congruentes) y ordenadas jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente, reconocidas y autorizadas (legalizadas) por el Estado (cuando no son creadas por éste) y a las que se les concede un explícito monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías, a cambio de practicar ciertos controles en la selección de sus dirigentes y en la articulación de demandas y apoyos...* (Schmitter, 1992).

Sin embargo es necesario mencionar que para Schmitter existen dos tipos de Corporativismo uno Social y otro de Estado, en este caso, México es un ejemplo de corporativismo de Estado, por la manera en que el partido hegemónico que primero fue Partido Nacional Revolucionario (PNR) tras su fundación en 1929, después de cambio a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y posteriormente Partido Revolucionario Institucional (PRI) estableció su papel como mediador entre las demandas y el Estado, de igual manera distingue tres factores que determinaron el corporativismo: *1) el colapso del orden económico liberal de la preguerra 2) la creciente demanda por igualdad de beneficios y estatus entre las naciones- Estados y 3) los límites a la expansión territorial del imperialismo* (Aguilar, 2008)

Se puede decir que el corporativismo en México tuvo su origen antes de la revolución, y generando su auge de 1910 a 1940 tiempo en el cual se desarrolló la primera guerra mundial y finalizó la segunda guerra mundial, evento que tuvo como efecto que México cambiara el modelo económico por el de sustitución de importaciones, situación que implicó una mayor intervención del Estado, dicha intervención consistió en la compra o expropiación de empresas privadas (Subsecretaría de Industria y Comercio, 2014) estos acontecimientos fortalecieron el corporativismo.

Para Aguilar *“La corporativización respondió a una necesidad política del grupo en el poder”* con el objeto de *“asegurar el control de las masas campesinas”* es en este momento donde la CNC juega un papel importante ya que a diferencia

de las otras confederaciones, esta albergaba a la mayoría de los campesinos, que por ende se encuentran afiliados (Bartra, 1980), cabe resaltar que históricamente esta confederación ha sido un brazo fuerte del PRI por lo que se vuelve pieza clave para el control político.

Otro elemento que fortaleció el corporativismo fueron las modificaciones que se le han hecho al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en él se establecen derechos de los trabajadores los cuales contemplan desde el salario mínimo, jornada de trabajo, garantías sociales y el derecho a la organización social de trabajo (Camara de Diputados H. Congreso de la Union, 2014).

En México una vez que concluyó el periodo revolucionario, la fundación de corporaciones sindicales como la CNC o la CTM, por mencionar algunas fueron fundamentales para la consolidación del partido hegemónico (PRI) en 1932, ya que fue a través de las corporaciones sindicales que se estableció un proceso de negociación, entre el gobierno y los líderes sindicales. Como resultado de este proceso los líderes sindicales obtuvieron posiciones políticas, aumento de prestaciones, dejando de defender los intereses de los agremiados, para atender a los intereses del gobierno a este proceso se le denominó "Dar y recibir". Con este proceso, el gobierno logró disminuir las demandas de los campesinos; en este mismo sentido, Jenkins generó acciones que le permitieron mantener el control de la mayoría de los ejidos de la mixteca poblana, dichas acciones consistieron en la construcción de escuelas, apoyar en las fiestas patronales, o regalar cualquier utensilio que el campesino o ejidatario podía llevar en sus manos garantizando de esta manera la subordinación de los ejidos; sin embargo es necesario mencionar que el ejido de Ayutla se mantuvo en una postura de resistencia, ante las presiones de Jenkins para incorporar a las tierras de este ejido como parte de sus propiedades. Sin embargo, a pesar de la resistencia por vender sus terrenos los ejidatarios establecieron relaciones con Jenkins a través de la siembra de caña.

En este sentido se asume que la opinión pública, el proceso de comunicación y la toma de decisiones pueden estar influenciados o no por las corporaciones sindicales, por lo que en esto radica la relevancia de la tesis.

### **I.5 Las corporaciones como mecanismos de control**

Desde la fundación de la CNC, esta se declaró como una corporación subordinada al PRI<sup>13</sup>, por lo tanto algunos autores han considerado a la CNC y a otras corporaciones, por lo que fueron fundamentales para garantizar el control y la subordinación de los ejidatarios para con el gobierno México.

En cuanto al control político y los sindicatos, lo primero es revisar ¿Qué es el control social? para posteriormente pasar a lo que se conoce como “control político”, según Ross el control social es “La influencia que surge directamente de los contactos y relaciones entre las personas y por la cual se presiona, de una manera racional o irracional, sobre los individuos, para que se comporten conforme a lo que la sociedad o el grupo espera de ellos” de igual manera el control social “puede ser completamente visible y estar institucionalizado” como ejemplo puede ser la constitución o un artículo, y por otro lado actuar desde la forma de la opinión pública, que aunque no esté institucionalizada se puede dar por sanciones que pueden ser físicas, económicas o psicológicas (Ross, 2010),

El control político es lo que siempre buscará cualquier régimen, en cualquier parte del mundo, ya que esto se vuelve esencial para la estabilidad política y el desarrollo desde una perspectiva gubernamental en este sentido “la alianza entre el sindicalismo y el Estado” se ha mantenido como una constante que explica la estabilidad política del país” (Bizberg, 1990).

De igual manera se considera que la estabilizada política es producto del control político y este control se genera a partir de la “disminución de las

---

<sup>13</sup> Es fundamental mencionar que el PRI, es el partido que permaneció durante siete décadas en el poder, hasta que perdió las elecciones del año 2000; sin embargo, logró regresar a la presidencia de México tras la elección del 2012 con Enrique Peña Nieto.

demandas”, Reyna considera tres elementos que pueden resumir el control político a) el proceso de consolidación del partido hegemónico PRI, b) el crecimiento económico que dio lugar a la constitución de corporaciones, c) la estabilidad y desarrollo que se conoce como el “milagro mexicano”, luego entonces con la constitución de grupos, los clasifica en “*grupos incorporados que aceptan las reglas del juego, grupos incorporados pero disidentes, grupos no incorporados políticamente activos y grupos pasivos no incorporados*” cabe resaltar que dentro de los grupos incorporados que aceptan las reglas del juego se encuentra la CNC (Reyna J. L., 1979).

Por otro lado la “burocracia gubernamental” como la burocratización, también fueron señalados como un mecanismo del control político (Gonzales, 1982), cabe resaltar que después de la revolución y el proceso de repartición de tierras, al mismo tiempo se crearon burocracias gubernamentales, que para el caso de los ejidatarios de Ayutla se forma como una especie de cadena burocrática, en la que estos están representados burocráticamente por un comisariado ejidal, este a su vez forma parte de los comités regionales de campesinos, que rinden cuentas a las corporaciones sindicales ya sea CNC o CNPR, las cuales rinden cuentas al PRI por estar incorporadas desde su fundación.

Luego entonces, es necesario preguntarse ¿Los sindicatos, dejaron de representar y defender los intereses de sus agremiados? Alrededor del campesino se han tejido una gran red de mecanismos de control algunos se han heredado “*sin tener plena conciencia de cómo funcionan para oprimir al campesino*” a tal grado que se confunde con “*cultura campesina*” (Warman, 2014) en este sentido el grado de escolaridad es un elemento que permite interpretar esta cultura campesina y que podría ser un elemento de análisis para entender el control social y político, el análisis está centrado a los sindicatos.

En este sentido es válido generar la siguiente premisa ¿qué pasa cuando los sindicatos dejan de defender los intereses de los agremiados?, para dar

respuesta a esta pregunta es necesario retomar algunas de las características que presenta Reyna sobre el control político la primera tiene que ver con el proceso pos revolucionario y la formación del sistema político mexicano que incluye la consolidación del PNR, (que después fue PMR hasta llegar al PRI), la segunda característica, el crecimiento económico y el control político y los procesos de estabilidad y control, a diferencia del control social, el control político involucra de manera directa al Estado, para llegar a dicha estabilidad es necesario tener control político y para obtener este control político, en el caso mexicano consistió en la disminución o control de las demandas de las masas (Reyna J. L., 1979).

Considerando lo anterior el mecanismo que utilizó el Estado para controlar a los ejidatarios, fue a través de sus líderes sindicales, “*conceder es controlar*” dice Reyna, para algunos sindicatos se “concedió alza de salarios prestaciones sociales etc.” pero no para los trabajadores, sino para los líderes sindicales, para el caso de la CNC; fueron cuotas de representación( posiciones políticas), por lo tanto pasaron de defender a los agremiados para negociar con el Estado, cabe resaltar que un elemento que abona al análisis de este proceso tiene que ver con los de nominados “charros” que eran líderes sindicales impuestos por el Estado y que por lo tanto estaban obligados a mantener el control político de los agremiados..

Vicente Lombardo toledano describe de manera muy sintética los tipos de movimientos sindicales a) *El economismo, en esta corriente, se preocupa por mejorar el nivel de vida de la clase trabajadora sin importarle su futuro;* b) *colaboración de las clases sociales en donde se está de acuerdo con el mantenimiento del régimen de la propiedad privada de los medios de producción, tratando de obtener de la burguesía los mayores beneficios sociales;* c) *Reformista, esta corriente acepta la transformación del régimen capitalista, la clase obrera llegará algún día al poder;* d) *Revolucionaria, esta es la que estima que el sistema capitalista de producción debe ser sustituido por el sistema socialista.* (Campos, 2010), de esta forma los de nominados charros rompen con cualquier tipo de movimiento sindical de origen.

Con el afán de ilustrar la capacidad de negociación con la que cuenta la CNC, hoy en día mantiene en funciones a 80 funcionarios públicos, tanto como diputados locales, diputados federales, como representantes de alguna comisión o secretaria como fue el caso de Jesús Murillo Kara, en el H. Congreso de la Unión se encuentran 14 líderes sindicales de todo el país (Gómez R. , 2012), no es casual que la CNC es *“una importante dependencia del Estado, tan importante que su secretario general lo nombra el presidente”* y *“ su función es el control político de los campesinos” según palabras de* (Warman, 2014), es decir que los ejidatarios son mantenidos en la opacidad, para que no se organicen y mucho menos para que exijan o presionen, a cambio, los ejidatarios reciben palas, machetes, carretillas y cualquier otra cosa que el ejidatario pueda llevar en sus manos en los festejos o informes anuales de los líderes sindicales tanto de la CNC como de la CNPR, por lo tanto se asume que los sindicatos han dejado de representar los intereses de los agremiados para ser parte de los intereses del Estado.

En la tabla 1, se puede observar de manera cronológica el año en que se constituyeron algunas de las principales confederaciones y sindicatos del corporativismo del Estado Mexicano, de 1914 a 1973:

Tabla 1 Principales Corporaciones Mexicanas

<b>Corporación</b>	<b>Siglas</b>	<b>Año en que se constituyó</b>
Sindicato Mexicano de Electricistas	(SME)	1914
Confederación Regional Obrera Mexicana	(CROM)	1918
Confederación General de Trabajadores	(CGT)	1921
Confederación Nacional Católica del Trabajo	(CNCT)	1922
Confederación Sindical Unitaria de México	(CSUM)	1929
Sindicato Ferrocarrilero		1933
Confederación General de Obreros y Campesinos de México	(CGOCM)	1934
Sindicato Minero		1934
Sindicato Petrolero		1935
Confederación Nacional Campesina	(CNC)	1935
Confederación de Trabajadores de México	(CTM)	1936
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	(SNTE)	1943
Confederación Nacional de Productores Rurales	(CNPR)	1973

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del libro: Globalización, Trabajo y Sindicalismo Mexicano, de Javier Aguilar García (2008, pp. 21-22), y de los sitios oficiales de la CNC, CNPR y SNTE.

Es fundamental mencionar que no existe un dato exacto sobre el número de personas sindicalizadas; sin embargo, Zapata (2005) menciona que para 1996 el número de personas sindicalizadas podría ser de 6,927,972, considerando el número de afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, al cual le resta el número aproximado de patrones y trabajadores por cuenta propia. Difiere de la

metodología utilizada por Luis Aguilar, quien emplea la base de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para determinar el número de sindicalizados; luego entonces el número de sindicalizados que presenta es Mayor (Zapata, 2005).

Cabe resaltar que otro elemento que fortaleció el corporativismo fueron las modificaciones al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues en él se establecen derechos de los trabajadores, los cuales contemplan desde el salario mínimo, jornada de trabajo, garantías sociales hasta el derecho a la organización social del trabajo (Cámara de Diputados, 2014).

Como podrá observarse, dada la historia, la naturaleza y la función política de las corporaciones laborales, éstas han jugado un papel importante para el proceso de toma de decisiones de los ejidatarios en general. Y más si se toma en cuenta que, la CNC se declara como una corporación subordinada al PRI desde su fundación. De igual manera, es necesario mencionar que el PRI es el partido que permaneció durante siete décadas en la presidencia de México, hasta que perdió las elecciones del año 2000, sin embargo logró regresar a la Presidencia de la República Mexicana tras la elección del 2012, entre otras razones porque mantuvo su estructura corporativa.

## **Capítulo II: Marco teórico del proceso de comunicación y toma de decisiones ejidales**

## II.1 Estructura social y el bloque histórico

Los conceptos que servirán como referentes del análisis serán los siguientes: Bloque histórico, comunicación, corporativismo, ejido, asamblea y deliberación, los cuales serán brevemente expuestos a continuación.

Dado que vivimos en una sociedad organizada desde el poder económico transnacional y nacional (Ver Cisneros & Valdiviezo, 2013), se está haciendo realidad de manera contundente lo que anticipaba Zbigniew Brzezinski en 1970:

La nación-estado como unidad fundamental de la vida organizada del hombre ha dejado de ser la principal fuerza creativa: Los bancos internacionales y las corporaciones transnacionales son [ahora] actores y planificadores en los términos que antiguamente se atribuían a los conceptos políticos de nación-estado (Brzezinski, 1970).

Luego entonces las reglas que imponen los empresarios (*clase dirigente*, según Gramsci, 1985) a través de la legislación impulsada por el gobierno (*sociedad política*), buscan someter económica e ideológicamente a la población trabajadora (*clases subalternas*), ya sea mediante la coerción del gobierno o mediante el consenso manipulado (*hegemonía*) inducido desde los medios de difusión (*sociedad civil*).

En este sentido para la conformación de un bloque histórico es necesario que exista:

Tabla 2. Bloque histórico

Hegemonía	“la capacidad de guiar, por lo tanto, implica dirección política, intelectual y moral” (Gramsci 1981:25). Para gloria(2015) “la hegemonía  Supone la capacidad de un bloque dominante de configurar la vida económica, civil y cultural de un colectivo”; es decir un «consenso manipulado». Entendido como un proceso social a través del cual el poder se sustenta en la
-----------	--

persuasión.

Estado	“Es el complejo de actividades prácticas y teóricas con los cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados” (Gramsci, 1980:107), el consenso activo tiene la característica de ser manipulador y coercitivo para garantizar la hegemonía. Es decir que el Estado a través del consenso, la coerción, y la manipulación genera las condiciones de hegemonía, un proceso que no se realiza de un día para otro, sino que es un proceso que puede durar muchos años
Clase política	Todo el aparato del Estado
Sociedad civil	Es la mayor parte de la superestructura y esa conformado por estos grupo comúnmente denominados como “privados”

Fuente elaboración propia con base en Portelli (1972)

Todos los factores mencionados en la tabla 2 permiten consolidar lo que Gramsci denomina como hegemonía, la cual es fundamental para poder hablar de la conformación de un bloque histórico; una hegemonía consensada, es decir que el Estado utiliza el consenso y la coerción para manipular a las clases subalternas.

En este sentido para la conformación de un bloque histórico en palabras de Gramsci(1981) debe existir “hegemonía” lo primero denomina como la hegemonía

En México, las desventajas para las *clases subalternas* son cada día más profundas, lo mismo en las reformas a la ley laboral que reduce las prestaciones y la seguridad en el empleo, que en la reforma energética que deja a las

comunidades indígenas y campesinas en estado de indefensión ante las concesiones petroleras y mineras concedidas por el gobierno, o bien en la producción de semillas monopolizada por una empresa transnacional como Monsanto, o la destrucción del medio ambiente y los recursos forestales y acuíferos mediante la técnica minera del *cracking* y la explotación a cielo abierto.

Estas características hacen que se conforme un “bloque histórico”

En el caso de los ejidatarios de Ayutla (*clases subalternas*), los dueños del Ingenio de Atencingo (*clase dirigente local*) durante muchos años les han impuesto las condiciones de producción, el precio de la caña y su manejo en la entrega del producto al ingenio, mediante la incidencia de las corporaciones laborales Confederación Nacional Campesina (CNC) y (CNPR) (*sociedad política*) en las decisiones del Comisariado Ejidal.

Sin embargo, en el 2014, con el cambio de comisariado ejidal acorde con los intereses de los ejidatarios, *clases subalternas*, se han empezado a tomar decisiones autónomas tanto en el manejo del agua como en la producción de cultivos diferentes a la caña. Es un momento coyuntural de libertad de los ejidatarios para decidir lo que les conviene, pero en tanto se ven afectados los intereses del ingenio, existe la posibilidad de una reacción política de la *clase dirigente* para tratar de recuperar el control sobre la producción de caña en Ayutla mediante la intervención de la CNC y la CNPR, u otros actores desconocidos por ahora.

Por todo lo anterior, es importante contar con un modelo teórico que nos permita explicar la dinámica social que se desarrollará a partir de las presuntas decisiones democráticas que han empezado a tomar los ejidatarios de Ayutla, y confirmar si efectivamente las decisiones ejidales se toman ahora democráticamente mediante un proceso de comunicación deliberativa.

## II.2 ¿Comunicación horizontal o vertical en la asamblea ejidal?

El proceso de comunicación se puede observado desde diferentes escuelas y por ende enfoques teóricos:

- La escuela norteamericana neopositivista Inicia con las aportaciones de Laswell a través del conocimiento empírico social y administrativo al proceso de comunicación bajo una línea clásica donde el medio es el centro poderoso capaz de influir en los usuarios, sin que en dichos análisis se considere el sentido del mensaje, el contexto cultural, la calidad del mensaje; dicha forma de ver al proceso de comunicación prevaleció hasta los años 60 con la aparición de la teoría de usos y gratificaciones de klapper katz y De Fleur, situación que marco una nueva etapa en la forma de analizar la comunicación, la principal aportación de esta escuela, la realiza Elizabeth Neumann con la teoría del Espiral del silencio, que a partir de su aportación teórica se sustituye al medio por los usuarios como el elemento principal del proceso.
- La escuela europea surge como una escuela que critica a la escuela funcionalista norteamericana y su comunicación en masas considerando elementos económicos comerciales y administrativos que condicionan al sujeto, de igual manera cobra fuerza el sujeto como objeto de estudio y desplaza al medio como principal centro de estudio. Uno de sus principales autores fue Habermas quien también fija la base para la investigación sobre la opinión pública.
- EL estructuralismo francés (escuela francesa) fue fundada en los años sesenta y su principal atención la centra en la calidad de los mensajes y critican la manipulación que puede existir de tras de ellos separándose de la idea central enfocada a los medios y a los receptores.
- La escuela inglesa por su parte se deslinda de la rigidez crítica de la escuela de Frankfurt y centra su análisis en el consumo cultural y sus investigaciones son de carácter etnográficas lo cual permite realizar investigaciones empíricas y focalizadas.

Escuela latinoamericana se inicia en los años 70, presentando una nueva forma de analizar el proceso de comunicación que se da entre las personas, de tal forma que la idea, de que sólo a través de los medios se puede establecer la comunicación, es sustituida por la comunicación dialógica entendida como el proceso comunicativo que se da entre personas con un mismo interés. (Pineda, 2001)

En los diferentes enfoque teóricos de comunicación, se pueden observar por lo menos dos sentidos diferentes del concepto: por un lado se encuentran las teorías surgidas en 1929 con los autollamados “padres de la comunicación” (Lazarsfeld, Lewin, Lasswell y Hovland) y sus seguidores en nuestro tiempo como los practicantes del *marketing político*, por ejemplo. Todos ellos dan al concepto de comunicación un sentido de la persuasión. Consideran la comunicación como un proceso que se desarrolla de manera lineal, aun cuando se incluya la denominada *retroalimentación*, pues este mecanismo sólo se emplea para afinar su estrategia unidireccional de fondo.

Por otro lado, se encuentran Habermas, Pasquali, de la corriente crítica, los cuales cuestionan el modelo de comunicación unidireccional con sentido de persuasión, y proponen un concepto donde el la comunicación tiene un sentido de entendimiento recíproco entre los actores del proceso, además de la voluntad de llegar a acuerdos mediante un intercambio respetuoso de pretensiones de validez.

En este sentido Habermas propone la *Teoría de la acción comunicativa*, a través de una discusión de la cual se entiende como el medio a través del cual se reproducen las estructuras simbólicas del mundo de la vida (que es el trasfondo *contextualizador* de los procesos de entendimiento). De ahí que en los procesos de comunicación desarrollados en una asamblea ejidal han de verse reflejadas las estructuras simbólicas de la dinámica social que se está viviendo: o democrática o coercitiva.

Habermas (1993) hace una distinción entre tres tipos de acciones de las cuales la que interesa para esa tesis es la acción comunicativa.

Acción instrumental: es una acción orientada al éxito cuando se considera “bajo el aspecto de observancia de reglas de acción técnicas” y se evalúa “el grado de eficacia de la intervención que esa acción representa en un contexto de estados y sucesos” (367)

Acción estratégica: es una acción orientada al éxito cuando se considera “bajo el aspecto de observancia de reglas de elección racional” y se evalúa “su grado de influencia sobre las decisiones de un oponente racional” (367).

Acción comunicativa: “cuando los planes de acción de los actores implicados no se coordinan a través de un cálculo egocéntrico de resultados, sino mediante actos de entendimiento” (367).

La acción comunicativa como concepto, es una fuerza obliga a considerar a los actores como hablantes y oyentes que se refieren a algo en el mundo objetivo, en el mundo social y en el mundo subjetivo, y se entablan, recíprocamente a este respecto, *pretensiones*<sup>14</sup> de validez que pueden ser aceptadas o ponerse en tela de juicio.

La acción comunicativa como proceso, es una “Interacción de a lo menos dos sujetos capaces de lenguaje y de acción que (ya sea con medios verbales o con medios extra verbales) entablan una relación interpersonal. Los actores buscan entenderse sobre una situación e acción para poder así coordinar de común acuerdo sus planes de acción y con ello sus acciones” (124).

Por ello es congruente emplear la teoría de acción comunicativa para analizar el proceso de comunicación y toma de decisiones de la asamblea ejidal, dado que “En la acción comunicativa se logra un saber común, y se reconocen pretensiones de validez susceptibles de crítica. La acción comunicativa no implica un pensamiento homogéneo por supuesto, sino que las convicciones compartidas

---

<sup>14</sup> La pretensión de que el enunciado que se hace es verdadero, de que el acto de habla es correcto en relación con el contexto normativo vigente y de que la intención expresada por el hablante coincide realmente con lo que éste piensa (Habermas, 1993:144)

vinculan a los participantes en términos de reciprocidad” (Cisneros, 2001) es decir esto dependerá de la actitud que los participantes adopten (Orientada al éxito o al entendimiento).

Tabla 3. Tipos de acciones

Acción orientada al éxito	Acción orientada al entendimiento
Acción instrumental	-----
Acción estratégica	Acción comunicativa

Fuente: Elaboración propia con base en Habermas (1993:366).

Por su parte Antonio Pasquali presenta al proceso de comunicación: como un proceso en el que se produce una interacción entre personas con la posibilidad de tanto el emisor como el receptor, tengan la misma posibilidad de escucharse u oírse entre ellos así como la mutua voluntad de escucharse, véase estos fragmentos:

Por comunicación o relación comunicacional entendemos aquella que produce (y supone a la vez) una interacción biunívoca del tipo del consaber, lo cual sólo es posible cuando entre los dos polos de la estructura todo trasmisor (T) puede ser receptor (R), todo receptor (R) puede ser trasmisor (T), independientemente de si en esta relación existen o no medios físicos o electrónicos... (p.177)

Inherente a un esquema de relaciones simétricas, a una paridad de condiciones entre el emisor y el receptor, y a la posibilidad de escucharse entre ellos u oírse entre ellos, como voluntad de entendimiento mutuo (p.99).

Recapitulando, las escuelas de comunicación pueden ser variadas, sin embargo de dentro de las más utilizadas, se encuentra la escuela norteamericana donde su principal referente es Laswell; la escuela Europea o crítica donde su principal exponente Habermas; o también puede ser la escuela francesa, inglesa o la latinoamericana cada una con autores distintos. Para esta tesis, se utilizara el enfoque de la escuela critica con la teoría de la acción comunicativa de Habermas(1993), entendida como “el medio a través del cual se reproducen las estructuras simbólicas del mundo de la vida (es el trasfondo

contextualizador de los procesos de entendimiento)” luego entonces es la que mejor explica el proceso de comunicación de los ejidatarios de Ayutla, si se considera que las teorías de la escuela norte americana fueron pensadas para el estudio de los medios de masas, por lo tanto el proceso de comunicación el visto como un proceso lineal donde puede existir un emisor, un canal o medio, mensaje y un receptor que se convierte en audiencia.

### **II.3 ¿Cuál es la relación que existe entre la asamblea y la opinión Pública?**

Son muchos los autores que han dedicado esfuerzos en el estudio de la opinión pública, como fenómeno y como objeto de estudio; en los intentos por definirla, se han presentado diferentes modelos, los cuales realizan aportes desde la Comunicación, la Ciencia Política, la Filosofía, Sociología, o la Psicología, sobre la forma de ver a la opinión pública; a pesar de las múltiples aproximaciones, la mayoría de los estudiosos de este tema, coinciden en que no hay una definición absoluta sobre el concepto de opinión pública, luego entonces para este ensayo, se parte de la idea, de que “no existe un consenso” (Kuschick, 2005) acerca de dicho concepto; por lo tanto, se pretende recuperar algunos modelos de opinión pública con el objeto de evidenciar que existen diferentes lente con los que se puede mirar a la opinión pública.

Uno de los primeros aportes al estudio de la opinión pública, lo realizó Floyd Henry Allport, un autor que a partir de la publicación de su artículo “Toward a Science of public opinion” en 1937, donde estableció 13 puntos sobre los cuales podría ser estudiado el fenómeno de la opinión pública, por lo que a continuación se presentan 7 de ellos:

1. *Comportamiento de individuos humanos.*
2. *Están realizados por mucho individuos.*
3. *El objeto o la situación que les preocupa es importante para muchos.*

4. *Frecuentemente son realizadas siendo conscientes de que los otros reaccionan ante la misma situación de una forma similar.*
5. *Las actitudes o las opiniones que les preocupa son expresadas*
6. *Los individuos que tienen estos comportamientos, o que están dispuestos a tenerlos, puede que estén o no en presencia de otros.*
7. *Esfuerzos hacia objetivos comunes (Allport, 1937:13)*

Cabe resaltar que con base en los planteamientos de Allport, Elizabeth Noelle Neumann, construyó su teoría de la espiral del silencio.

#### **II.4 Masa y público**

Luego entonces lo primero es diferenciar entre masa y público; Para Le Bon una masa se caracteriza por presentar dos estados psicológicos:

1. *La desaparición de todo contenido de conciencia individual y particular de los componentes de ese grupo; es decir el individuo se sumerja en la masa, o lo que es lo mismo: la comparecencia de lo instintivo y lo común, se defienden la vida de la especie.*

2. *El movimiento de los sentimientos y los pensamientos de todo en la misma dirección (p: 368).*

En este sentido puede decirse que una muchedumbre se convierte en masa en el momento que los individuos involuntariamente forman una unidad, un ejemplo de esto es cuando en una plaza, de repente un merolico capta la atención de los individuos a través de la verbalización de un discurso, logrando que los individuos presten atención a un determinado asunto, sin que esté sea realmente un interés voluntario, es decir en el momento que el merolico deja de hablar, la atención que los individuos habían prestado hacia el merolico se pierde, por la falta de interés; en casos extremos cuando el grado de sentimientos y pensamientos son enfocados en una misma dirección, puede ser peligroso, ya

que el comportamiento de la masa puede estar influenciado, logrando que las acciones de la masa sean producto de la masa y no del individuo, el mejor ejemplo de esto último que se menciona, puede ser un linchamiento, en dicha acción los individuos convertidos en masa, pierden totalmente la razón para realizar acciones que difícilmente harían en lo individual, como asesinar a golpes o incendiar a una persona, sólo por ejemplificar.

Por otro lado, a diferencia de la masa, el público suele ser crítico, ya que las opiniones individuales deben estar divididas, sí el público deja de ser crítico este se disuelve o se transforma en una masa. Es decir el público está determinado por la previsión y la deliberación racional; en la masa por un impulso colectivo.

Cabe resaltar que en el público el individuo es consciente de las acciones que realiza mientras que en la masa no; una asamblea ejidal es un ejemplo para observar un público, ya que vista desde estos lentes de un público tiene también tiene que con los temas a los que se les presta atención y donde los individuos generan opiniones al respecto.

Para Park la opinión pública se logra por medio de la crítica y al consiguiente efecto de ilustración del impulso colectivo que dominan sobre un público.

Irving Crespi por su parte, considera que en el concepto de opinión pública en lo único que hay consenso entre los que estudian este tema, es que esta tiene que ver con el conflicto:

Blúmer (1939:245) hacía referencia a un <<grupo de personas...que habiendo sido confrontadas por un tema[y] que están divididas en sus ideas sobre cómo afrontar el tema>>; F. Allport (1937:13) se refiere a opinión pública como <<conflicto entre individuos de posiciones opuestas>>; mientras que Doob (1948:36) hizo que <<conflicto entre personas>> resultara esencial para la definición. Desde una perspectiva muy distinta, Lippman (1946:7) estableció que

<<los símbolos de la opinión pública... están sujetos al control, a la comparación y a la argumentación>> y que el simbolismo de la opinión pública habitualmente comporta [...] este equilibrio de intereses...

En este sentido para Crespi la opinión pública, parte de un principio de juicio que puede ser individual o colectivo, el cual se produce cuando existe un desacuerdo sobre asuntos de interés público. Entonces la opinión pública puede verse como un proceso tridimensional: a) transacciones entre los individuos y sus ambientes, b) comunicación entre los individuos y las colectividades que les acogen, y c) la legitimación política de la fuerza colectiva emergente (2000:27).

## **II.5 El espacio de la opinión pública**

Para Jürgen Habermas la Opinión Pública se desarrolla en una “esfera pública configurada por aquellos espacios de espontaneidad social con libertad, tanto de las interferencias estatales como de las regulaciones del mercado y los medios de comunicación. En estos espacios de discusión y deliberación, se hace uso público de la razón y surge una opinión pública en su fase informal que desde fuera cuestiona, evalúa críticamente e influye en la política” (Habermas, 1982).

En este sentido para Habermas la opinión pública se genera en los espacios de espontaneidad, como los individuos en una plaza pública, donde lo fundamental de la interacción entre individuos, la búsqueda del entendimiento y la argumentación para establecer una relación entre el estado y el mundo de vida. Un ejemplo de esto puede ser la asamblea ejidal, donde si bien la asamblea ejidal no cumple con el principio de espontaneidad, y más bien, es un espacio institucionalizado y regulado por los miembros de la asamblea, esto no invalida el modelo de Habermas para ver a la asamblea como un espacio de opinión pública, ya que la asamblea se alimenta de los intercambios espontáneos generados en esferas públicas como la familia, el trabajo, o grupos de amigos (opinión informal), de igual manera se encuentran las interacciones desarrolladas por las corporaciones sindicales y de poder que pueden estarse filtrando en la asamblea (opinión quasipública o formal); las interacciones de las opiniones informales como

las formales alimentan y se ven reflejadas en la asamblea ejidal. Es decir los miembros de la asamblea no argumentan y deciden de forma espontánea y sin razonamiento, ya que estos son generados esferas externas pero que alimentan a la asamblea ejidal.

Habermas cuestiona los sondeos de opinión en donde lo que se recoge es la percepción que tienen los individuos sobre temas que están enmarcados por las preguntas de un instrumento, “el material de los sondeos de opinión –opiniones cuales quiera de grupos cualesquiera de la población- no se califica como opinión pública, por el mero hecho de que se le convierta en materia de reflexiones, decisiones y disposiciones políticamente relevantes” (Habermas, 1990, pág. 268).

Por otro lado para José Luis Dader (1992) la opinión pública es: *el condensador de la atención pública de una sociedad*. Luego entonces la opinión pública cumple funciones socioculturales las cuales pueden ser ejercidas en cualquier sociedad con una repercusión sobre los individuos o grupos, que afecta directamente sus mentalidades, valores y relaciones intrapersonales; políticas, ejercida en cualquier tipo de sociedad pero afectando a los puntos neurológicos de la toma de decisiones; político- democráticas, se trata de un tipo específico de funciones políticas, cuentan con un reconocimiento institucional o moral suficiente como para afectar de un modo más decisivo a las relaciones políticas de esa comunidad.

Paul Lazarsfeld, presentó el modelo de dos pasos, el cual consiste en seleccionar a los líderes de opinión que se encargaran de transmitir los mensajes para los diferentes públicos a través de los medios de masas.

Para Sartori la OP es un “público, o multiplicidad de públicos, cuyos difusos estados mentales (de opinión) se interrelacionan con corrientes de información referentes al estado de la res Publica.” (P.118)

Para los objetivos de esta tesis, el análisis parte desde la comunicación, se toma como referente el modelo presentado por Habermas, ya que si bien la

asamblea ejidal no es un espacio espontáneo como lo podría ser una discusión entre un grupo de amigos, la familia, o en la plaza pública donde el proceso de comunicación se da a partir de argumentos desarrollados en el mundo de vida que buscan el entendimiento y la reciprocidad, sin tener que modificar el discurso para intentar convencer al otro (es decir con un sentido de persuasión), los argumentos presentados en este tipo de esferas son los que alimentan las discusiones que se desarrollan en las asambleas ejidales.

## **II.6 Sobre la democracia deliberativa**

Al hablar de democracia deliberativa las primeras preguntas que pueden surgir son las siguientes: ¿Qué es la democracia deliberativa? ¿Cómo se puede definir? ¿Cuáles son sus características? ¿Cuál es el objetivo de deliberar? ¿Un proceso puede ser democrático sin ser deliberativo, o a la inversa?

Para responder las dos primeras preguntas, se debe considerar por lo menos una definición que permita diferenciar lo que puede ser democracia deliberativa, y lo que no es; en este sentido, el primer acercamiento será con base en lo que Jon Elster presenta al respecto:

*El concepto de democracia deliberativa: incluye la toma colectiva de decisiones con la participación de todos los que han de ser afectados por la decisión o por sus representantes: esta es la parte democrática. (...) La toma de decisiones por medio de argumentos ofrecidos por y para los participantes que están comprometidos con los valores de racionalidad e imparcialidad: esta es la parte deliberativa (2001: 21).*

Lo que se observa en la definición de Jon Elster, es que tanto la democracia como la deliberación, son dos conceptos que pueden analizarse por separados, sin embargo, es el proceso de toma de decisiones de manera colectiva lo que une a los conceptos; al mismo tiempo, este autor incorpora dentro de la misma definición parte de las características del mismo; en este caso, la toma de decisiones y la argumentación, son las características principales de esta

definición. Sin embargo, la argumentación no es la única forma de llegar a la toma de decisiones. Según el autor también se pueden tomar decisiones de manera colectiva a partir de la negociación y la votación.

Por un lado la argumentación (discusión), y la negociación implican actos de habla; mientras que la votación no necesariamente, ya que esta puede tener dos modalidades; la primera es que puede ser una votación en secreto, a través de urnas o la modalidad elegida; y la segunda es que puede ser una votación en público donde los argumentos presentados en la discusión pueden influir en la votación. En este sentido Jon Elster dice:

Cuando un grupo de individuos iguales tienen que tomar una decisión acerca de una cuestión que les concierne a todos, y cuando la distribución inicial de opiniones no obtiene consenso, pueden sortear el obstáculo de tres maneras diferentes: discutiendo, negociando o votando, (...) la discusión y negociación constituyen formas de comunicación, o sea que son actos de habla, mientras que la votación no lo es (2001:18).

Esto nos dirige hacia la tercera y cuarta pregunta ¿Cuáles son las características de la democracia deliberativa? y ¿Cuál es el objetivo de deliberar?

James D. Fearon (2001) presenta algunas razones para deliberar antes de decidir, estas razones también pueden ser consideradas como características de la democracia deliberativa.

Tabla 4. Razones para deliberar antes de decidir

Razones	Descripción
1. Revelar información privada	Permite a la gente expresar diversas intensidades de preferencia respecto a determinadas opciones o temas. De

	<p>igual manera abre la posibilidad de que individuos presenten información privada sobre las opciones y temas a fin de enriquecer la discusión y esto pueda ser de utilidad para tomar una mejor decisión.</p>
<p>2. Disminuir o superar el efecto de la irracionalidad limitada</p>	<p>A través de la discusión el individuo puede obtener información que le ayude a tomar mejores decisiones. Con la discusión un individuo podría pensar en razones, problemas, posibilidades o alternativas que no se le habían ocurrido, y viceversa.</p>
<p>3. Forzar o estimular un modo determinado de justificar demandas o reclamos.</p>	<p>Los individuos argumentan en búsqueda del bien común, aun y cuando existan intereses individuales.</p>
<p>4. Legitimar ante el grupo la elección definitiva</p>	<p>La legitimación de una elección (decisión) ante los ojos del grupo a través de la discusión, permite contribuir por un lado, a que los afectados se apropien de las decisiones tomadas; por otro lado, aún y cuando la argumentación presentada por un afectado puede no ser considerada o ha sido desechada, estos quedan satisfechos, ya que sus argumentos han sido escuchados y fueron descartados no por un acto de</p>

	<p>voluntad, sino por la fuerza de la razón (mejor argumento).</p>
<p>5. Mejorar las cualidades morales o intelectuales de los participantes</p>	<p>“la discusión ejerce buenos efectos en la gente que participa en ella, independientemente de cualquier incidencia que tenga sobre la calidad de las decisiones a las que se haya llegado o de su implementación” (2001, p 83).</p> <p>En este sentido, la deliberación puede desarrollar de manera individual: elocuencia, cortesía imaginación, capacidad de razonar, autonomía; de manera colectiva, se puede desarrollar el sentido de comunidad y el consenso social.</p>
<p>6. Hacer “lo correcto” independientemente de cualquier consecuencias de la discusión</p>	<p>En esta razón, Fearon cita a Manin, diciendo que la legitimidad de la decisión no es la voluntad predeterminada de los individuos, sino más bien el proceso mediante el cual se configura (deliberación); por lo tanto independientemente de los temas sobre los cuales se tenga que tomar una decisión, lo correcto es discutir antes de decidir.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Fearon (2001)

Por su parte José Luis Martí (2006) presenta otras características que denomina principios estructurales (PE) de la deliberación, los cuales pueden observarse en la siguiente tabla:

Tabla 5. Principios estructurales de la deliberación

<p>PE1: Argumentación</p>	<p>Es un proceso de comunicación a través del cual, se transforman las voluntades de los individuos bajo la fuerza de argumentos y razones(mejor argumento), en este sentido la argumentación se puede considerar como <i>formador de voluntades</i>; las razones permiten filtrar las preferencias de los participantes, a tal suerte que se logre alcanzar el consenso, por lo que es necesario que la argumentación esté basada por motivaciones imparciales enfocadas al bien común (persuasión a través de la argumentación) y no al bien individual (persuasión retórica).</p> <p>En este sentido la argumentación juega un papel fundamental tanto para los que presentan razones como para los que no lo hacen, es decir no es necesario que todo los afectados expresen sus razones, ya que quienes no lo hacen, siguen participando del proceso deliberativo a partir de una <i>reflexión monológica</i> en la que <i>“el participante examina y re-examina sus propios argumentos a la luz de la nueva información”</i> (2006:91-92).</p>
<p>PE2: Procedimiento colectivo</p>	<p>En el proceso de deliberación, el cruce intersubjetivo de los diversos argumentos y evaluaciones de dichos argumentos, requieren de una colectividad, es decir, debe contar por lo menos con dos o más participantes que discutan o que escuchen, ya que un sólo participante no tendría con quien discutir o a quien escuchar (2006:92) por lo tanto debe ser un</p>

	proceso colectivo (asamblea ejidal).
PE3: Inclusión	La inclusión, es un principio estructural fundamental de la democracia deliberativa, ya que “todos los potencialmente afectados por una decisión deben tener” no sólo “la capacidad” sino las mismas posibilidades “de participar en el proceso deliberativo” (2006:93).
PE4: Publicidad	La publicidad permite por un lado que en el proceso comunicativo exista sinceridad y transparencia de las razones y opiniones; por otro lado Martí cita Gutmann y Thomson diciendo que la publicidad entre representantes políticos motiva a conseguir el consentimiento de los ciudadanos, permite ampliar las perspectivas morales, perfeccionar el potencial de respeto mutuo, evita el debilitamiento del carácter auto-correctivo; y de igual manera, la publicidad se asocia a la posibilidad de garantizar la responsabilidad y la rendición de cuentas (2006:p93).
PE5: Procedimiento abierto	<p>La deliberación como un procedimiento abierto puede tener dos sentidos:</p> <p>Como un procedimiento flexible en la forma de desarrollarse la discusión, es decir a pesar de la institucionalización del proceso (asamblea ejidal) este puede ser flexible en los puntos del orden del día, agregar, quitar o posponer puntos, en los turnos de palabra, el tiempo para cada intervención, el tiempo para discutir cada punto, y el tiempo que puede durar una asamblea.</p> <p>El segundo sentido sirve para “reflexionar sobre la adecuación</p>

	y los límites del propio proceso, para cuestionar la legitimidad que pretende” o “para impugnar algunos de los principios estructurales”(2006:94)
PE6: Procedimiento continuo	De acuerdo con este principio “el proceso nunca se detiene, nunca se dejan de examinar nuevas razones en favor o en contra de las alternativas de decisión, o al menos nunca se cierra la posibilidad a esa puerta” (2006:94). Es decir las decisiones tomadas no son definitivas por el contrario pueden ser perfectibles.
PE7: Libertad de los participantes	Los afectados por la decisión deben ser libres en tres sentidos:  1. Debe ser libre el acceso (la participación debe ser voluntaria).  2. Debe ser libre la propia participación (libertad de proponer y aceptar argumentos).  3. Debe ser libre su participación en la decisión (libre su voto).  En este sentido se deben excluir las coacciones, amenazas y todo tipo de limitaciones de la libertad por parte de actores externos o internos (clase dirigente, política y civil).
PE8:Igualdad formal de los participantes	Todos los afectados por la decisión deben tener una igualdad capacidad de influencia política ( <i>igualdad formal o procedimental</i> ); las mismas capacidades deliberativas ( <i>igualdad sustantiva</i> ); y por ultimo <i>igual consideración y respeto por los argumentos de cada participante.</i> (2006:95-96)

Fuente: Elaboración propia con base en Martí (2006:91-96).

Según Manuel Arias Maldonado (2007), la deliberación cuenta con cuatro aspectos fundamentales:

1. Deliberación y consenso: el debate razonado es el eje principal de la deliberación, que con la exposición del *mejor argumento* logrará la adhesión de todos y la disminución del desacuerdo moral.
2. La transformación de las preferencias: los ciudadanos abren sus preferencias a un proceso de comparación y evaluación racional.
3. Deliberación y competición: deliberar es construir argumentos, comprender los argumentos de los demás, y que el principio de la retórica fortalezca un argumento más razonable que el otro.
4. Igualdad epistemológica: las opiniones y puntos de vista se deben dar bajo la lógica de la reciprocidad (2007:5-6).

Según Laia Jorba Galdós (2006) la deliberación puede ser estudiada desde dos modelos:

El modelo que contempla el rol de los individuos como un público que reflexiona a partir de un debate entre terceros; y el modelo que dibuja al individuo dentro de un colectivo en el que delibera presencialmente con los demás miembros llegando a tomar decisiones que afectan su relación con el entorno. (2006, 47-69).

Tabla 6. Indicadores de deliberación

Indicadores según Martí	Indicadores según Arias	Indicadores según Jorba
Argumentación	Argumento	
Procedimiento colectivo	Transformación de las preferencias	Reflexión y debate
Inclusión	Participar en debate razonado	Delibera presencialmente

Publicidad	----	----
Procedimiento continuo	----	----
Procedimiento abierto	----	----
Libertad	----	----
Igualdad	Igualdad	----

Fuente: elaboración propia con base en Martí (2006), Arias (2007) Jorba (2006)

Para dar respuesta a la última pregunta ¿Un proceso puede ser democrático sin ser deliberativo, o a la inversa?, Elster (2001) plantea que el proceso de toma de decisiones puede ser a partir de cuatro posibles combinaciones:

1. *Democrático pero no deliberativo*, en esta combinación la toma de decisiones se realiza con la validación de los interesados a través del voto pero sin realizar ninguna discusión sobre el tema de interés. Un ejemplo puede ser cuando se realiza el cambio de Presidente de la República, Gobernador de un Estado o Presidente Municipal<sup>15</sup>, en dicho proceso los interesados primeramente no discuten sobre quien o quienes pueden ser los posibles candidatos, la pertinencia de cada uno de ellos, o todo lo que resulte necesario ( discusión) para tomar una decisión; sin embargo es democrática en el sentido de que es validada si no por la mayoría de los afectados, pero sí por una parte de ellos bajo la concepción de Elster. Para este caso en específico también estaría en duda si el proceso para llegar a la toma de decisiones fue democrático.
2. *No democrático pero si deliberativo*, aquí se realiza una discusión de los temas de interés pero dicha discusión no se toma en cuenta a la hora de decidir, por ejemplo el tema de las reformas estructurales en México. Entre diciembre de 2012 y mediados del año 2014, el congreso de México aprobó once reformas estratégicas y más de 80 leyes secundarias en materia energética, fiscal, laboral, telecomunicaciones, transparencia, competencia

<sup>15</sup> Esto para el caso Mexicano.

económica, y electoral. Previo a la aprobación de las reformas, muchos ciudadanos salieron a las calles a manifestar su desaprobación en torno a las reformas, de manera oficial se realizaron foros de consulta para discutir sobre la pertinencia de las reformas, fueron presentados argumentos a favor y en contra sin la posibilidad en estos momentos de precisar cuántos a favor ni cuantos en contra; sin embargo, lo que es un hecho es que en el sentir de los afectados por esas decisiones era una desaprobación, pero a pesar de la desaprobación dichas reformas fueron aprobadas por quienes hasta ese momento están facultados para hacerlo. Por lo que se puede decir que el proceso de toma de decisiones fue deliberativo pero no democrático.

3. *No democrático y no deliberativo*, en este caso estamos en un proceso de toma de decisiones de una sola persona sin deliberación y sin ser democrático, más bien imposición.
4. *Democrático y deliberativo*, esta última combinación es el ideal en el proceso de toma de decisiones, ya que la discusión a través de la presentación de argumentos (mejor argumento) es considerada para la toma de decisiones.

Con base a lo que hasta aquí se ha planteado se puede llegar a una primer acercamiento sobre lo que puede ser la deliberación, en este caso puede considerarse: como un proceso de comunicación verbal (*discusión*) y no verbal (reflexión monológica) en el que se pueden presentar, modificar o reafirmar las razones (mejor argumento), entre un colectivo (afectados) que participa de manera libre, en la decisión de un tema (toma de decisiones).

Por lo tanto lo que interesa saber es, sí el proceso de comunicación (discusión) y la toma de decisiones de los ejidatarios y arrendatarios de Ayutla se desarrolla bajo un proceso (asamblea) democrático y deliberativo, o no.

En este sentido es necesario reflexionar sobre la asamblea.

## Asamblea

Henry Martyn Robert en 1876 publicó un libro de reglas de orden para llevar a cabo *asambleas deliberantes* más eficientes. Mencionó que las asambleas deben estar presididas por un director, que será responsable de dirigir la asamblea, indicando quien va hablar en cada momento, nombrar un secretario que registre lo discutido en minutas, y la asamblea no debe iniciarse hasta después de nombrar al secretario. Por tanto el objetivo de la asamblea es deliberar temas de interés colectivo. Sin embargo el enfoque de este tipo de asamblea, está orientado a presentar la forma en que se podrían desarrollarse las asambleas institucionalizadas.

Con relación a la asamblea José Luis Martí (1999) considera que la participación de los ciudadanos para debatir sobre su comunidad, excluyendo los intereses económicos particulares y debatiendo sobre la vida pública, convierte a la política en un valor intrínseco, abordado desde la filosofía política por Jon Elster, quien plantea que la participación en espacios comunes de discusión, despoja al individuo de intereses personales y lo integra a los intereses comunes (1999:5).

Por su parte María Cristina Velásquez (2011), considera que las asambleas pueden ser de dos tipos: de *ratificación* y de *elección*. La primera tiene como características legitimar designaciones previas, y la segunda, elegir entre dos o más opciones (2011:329-341). Considerando la elección como un proceso de interacción, identifica dos patrones subyacentes a la asamblea: uno que denomina patrón reunión y el otro patrón debate; en la tabla 2 se puede observar las características de una y de otra:

Tabla 7. Patrones de asamblea

Patrón de reunión	Patrón de debate
1. Convocatoria.	1. Designación de los candidatos o propuestas.
2. Preparativos y comisiones.	2. Ratificación o discusión sobre el procedimiento de elección.
3. Instalación formal de la asamblea.	3. Ratificación o discusión sobre los procedimientos de votación.
4. Instalación del presidium.	4. Presentación de los designados o postulados como candidatos.
5. Lectura del orden del día.	5. Planteamiento a favor o en contra de los candidatos.
6. Instalación de la Mesa de Debate.	6. Contra-argumentaciones.
7. Pase de lista.	7. Discurso de los candidatos.
8. Postulación de los cargos.	8. Votaciones sobre los acuerdos.
9. Votación.	9. Acuerdos
10. Escrutinio.	
11. Firma de acta.	
12. Clausura.	

Fuente: Tabla elaborada por María Cristina Velásquez Cepeda con datos obtenidos del libro Teresa Sierra (1987) *El ejercicio discursivo de la autoridad en asambleas comunitarias*. México: Publicaciones de la Casa Chata.

Según María Cristina Velásquez (2011), las asambleas de elección se pueden distinguir como *deliberativas* cuando a) existe un patrón de debate trazado por la costumbre y b) asambleas por sección y luego “plenaria”; o bien, *no deliberativas* cuando: a) se realiza una ratificación de los puestos o los cargos, y b) cuando se han realizado acuerdos previos. Por lo tanto, las asambleas con carácter deliberativo son las que tienen como característica principal la interacción política, y es donde se puede apreciar con mayor nitidez el grado de participación de la sociedad, el nivel de acuerdos en torno a las prácticas de comunicación, y si tales acuerdos están determinados por una discusión en la que pueden intervenir todos los participantes con plena libertad (2011:329 -341).

Por otro lado, la asamblea también puede ser entendida como: “reunión para tratar temas que atañen a lo colectivo y al territorio, que permite la toma de decisiones y la generación de alternativas para la solución de conflictos” (Cisneros & Restrepo, 2015).

Esta visión sobre decisiones colectivas se puede ver plasmada con mayor frecuencia en las comunidades rurales, donde el pensar en función del bien común forma parte de la cosmovisión, y ésta tiene su origen en una estructura de producción agraria ligada a un proceso histórico de proliferación de pequeñas comunidades dispersas geográficamente que consolidaron territorialidades basadas en los bienes de comunidad, por lo cual la organización social y política se dio en el marco de un colectivo poco estratificado, con mecanismos también colectivos de toma de decisiones, y con un sólido sistema de gobierno basado en una estructura civil y religiosa de cargos (Cisneros & Restrepo, 2015).

En México, el fundamento legal de la asamblea se encuentra en el Artículo 27 constitucional fracción VII, el cual establece que: “La asamblea general es el órgano supremo del núcleo de población ejidal o comunal, con la organización y funciones que la ley señale” (Cámara de Diputados, 2014). Para el ejido de Ayutla, la *asamblea* como órgano supremo es la base para que los ejidatarios y arrendatarios tomen de decisiones.

Para finalizar es necesario declarar que siguiendo con la lógica deliberativa, para el análisis de la asamblea ejidal se consideraran las aportaciones ya mencionadas de José Luis Martí sobre la asamblea en la cual la participación de los ciudadanos (afectados) para debatir (discutir) sobre su comunidad(ejido), excluyendo los intereses económicos particulares (publicidad), abordado desde la filosofía política de Jon Elster, quien plantea que la participación en espacios comunes de discusión(asamblea), despoja al individuo de intereses personales y lo integra a los intereses comunes(bien común). De ahí la conveniencia de emplear el concepto de *asamblea deliberativa* para el análisis de los procesos de comunicación y la toma de decisiones de los ejidatarios de Ayutla.

Cabe resaltar que los ejidatarios de Ayutla para ejecutar sus asambleas consideran lo establecido en la Ley Agraria, la cual especifica que la asamblea se reunirá por lo menos una vez cada seis meses o las veces que sean necesarias;

en el proceso de toma de decisiones (asamblea deliberativa) se considera la participación de cuatro actores: personal del Ingenio de Atencingo, representantes de las corporaciones<sup>16</sup>, el Comisariado ejidal, ejidatarios y arrendatarios. El tipo de decisiones y la forma de tomarlas se definen en la tabla siguiente:

Tabla 8. Decisiones y formas

Decisiones	Forma de urna	Forma de asamblea	Participa ejidatario	Participa arrendatarios
Cambio de autoridades ejidales	X	X	X	
Cambio de líderes sindicales	X		X	X
Rendición de cuentas		X	X	X
Producción		X	X	X
Administración general del ejido		X	X	X

Fuente: Elaboración propia con información del caso de los ejidatarios de Ayutla; y del libro de: P. V. Franco, D. Dehouve, & A. Hémond (2011) *Formas de Voto, Prácticas de las asambleas y toma de decisiones un acercamiento comparativo* (págs. 317-328). Mexico; La Casa Chata.

El cambio de autoridades ejidales se realiza bajo la combinación de forma de urna (la cual no implica deliberación) y de asamblea (la cual implica un proceso de deliberación) para seleccionar la manera en que se efectuar el proceso, y darle legalidad al proceso. En este tipo de decisiones participan únicamente los ejidatarios, excluyendo a los arrendatarios por no tener un título que acredite la propiedad de una extensión de tierra, que garantice su permanencia en el ejido y que por ende les dé derecho a participar en este tipo de decisiones. En este sentido hay un impedimento legal para los arrendatarios, por lo que este tipo de decisiones no se consideran para el análisis.

La elección de líderes sindicales, se realiza bajo la modalidad de urna, esta decisión depende directamente de la corporación sindical, es decir el sindicato

<sup>16</sup> CNC y CNPR

determina: el proceso de postulación de candidatos, tiempo de campaña, y día de elección; en este tipo de decisiones participan tanto ejidatarios como arrendatarios, ya que el requisito para participar es ser productor cañero y pertenecer a la corporación sindical; sin embargo en estas decisiones, no hay un proceso deliberativo previo a la toma de decisión. Por lo que queda excluido del análisis.

Por otro lado, tanto la rendición de cuentas, producción y administración general del ejido, son decisiones que necesariamente tienen que efectuarse bajo la modalidad de asamblea (deliberación); en ellas, participan tanto ejidatarios como arrendatarios, por lo que este tipos de decisiones serán las que se utilicen para el análisis. De ahí la pertinencia de la teoría deliberativa.

## **Capitulo III: Estrategia metodológica (El camino para conocer)**

### **III.1 Objetivos**

El objetivo general de la tesis es descubrir prácticas comunicativas y democráticas donde los miembros de la comunidad incidan y tomen decisiones libres sobre asuntos que les afectan como colectividad, a pesar de encontrarse en situación de desventaja en la estructura social.

El objetivo particular del presente estudio de caso es conocer si el proceso de comunicación dentro de las asambleas ejidales de Ayutla tiene un carácter deliberativo o no, y si la toma de decisiones es democrática o no.

### **III.2 Matriz y análisis de la asamblea ejidal**

La metodología que se utilizará, será de tipo cualitativa, por lo que se realizará una revisión del estado del arte, que comprenderá documentación bibliográfica, hemerográfica y fuentes electrónicas, con el objeto de identificar la metodología utilizada en otras investigaciones y de esta manera generar un punto de entrada.

La estrategia general del enfoque cualitativo versa sobre estudiar la acción humana. Para entender a que nos referimos con el concepto mencionado, debemos distinguirlo de la conducta humana que se refiere de manera llana al desplazamiento físico. Por otro lado, la acción humana de acuerdo con Veytes “se remite a que las acciones de los seres humanos tienen un rasgo característico: estas acciones tienen un sentido para quienes las realizan y se convierten en inteligibles para otros sólo por referencia al sentido que les atribuye el actor individual”, (2004: 59).

Como menciona Veytes (2004:60):

Una acción sólo puede ser identificada correctamente cuando corresponde alguna descripción que sea públicamente reconocible. Los individuos están predeterminados por las formas de vida en que estos han sido socializados. De tal suerte que el enfoque interpretativa de la ciencia tendrá como fin descubrir el

conjunto de reglas sociales que den sentido a un determinado tipo de actividad social.

Debido a que el estudio es cualitativo y surge de una concepción interpretativista de la ciencia bajo la cual se hacen observaciones de conducta de fenómenos individuales para formular explicaciones de manera general (inductivo); para la investigación de campo se utilizará el método etnográfico, por lo que se integrarán las siguientes técnicas:

El observador como no participante, que se refiere al investigador que cumple la función de observador durante periodos cortos, pues generalmente a este, le sigue las observaciones de entrevistas estructuradas.

Luego entonces, la observación de las prácticas de comunicación se analizarán con base en los elementos comunes y complementarios (no contradictorios) de los conceptos de *acción comunicativa* y *comunicación* de Habermas y Paquali respectivamente, y la deliberación será definida de acuerdo con los autores antes mencionados (Esther, Martí, Arias, Galdós).

Operacionalmente, para el análisis del proceso de comunicación y la calificación de las asambleas como *democráticas* o *inducidas*, se utilizarán los códigos presentados en la tabla siguiente:

Tabla 9. Códigos de análisis de las decisiones en asambleas, instrumento para observación.

Decisiones tomadas de forma democráticas	Decisiones tomadas de forma no democrática
Bien común	Bien individual
Argumentación	Negociación
Acción enfocada al entendimiento	Acción enfocada al éxito (manipulación)

Fuente: Elaboración propia con información del libro de P. V. Franco, D. Dehouve, & A. Hémond (2011). *Formas de Voto, Prácticas de las asambleas y toma de decisiones un acercamiento comparativo* (págs. 317-328). Mexico, La Casa Chata, y el artículo de Martínez, M., & Ramírez, B. (2010). ¿Puede la deliberación ser democrática? Una revisión del marco deliberativo desde la democracia comunicativa. *Revista Española de Ciencia Política*, 11-32.

Para José Luis Martí (2006), la diferencia entre argumentación y negociación, tiene que ver con el objetivo del mensaje; mientras la argumentación está compuesta por una *transformación razonada + una comparación de preferencias para alcanzar un consenso razonado*, la negociación se encuentra compuesta por una *transformación estratégica + una comparación de preferencias para alcanzar un consenso estratégico*.

Los códigos de análisis presentados en la tabla 3, serán los que guiarán la observación no participante, por lo tanto la metodología utilizada, será de tipo cualitativa.

Es fundamental mencionar que se parte de un método científico *Hipotético-deductivo*, en este sentido lo que antecede a la observación, es el planteamiento de hipótesis y marcos teóricos ya que esta será la forma de ver a la realidad a través de un marco teórico.

Las entrevistas serán de tipo exploratoria, a profundidad y focalizada; las cuales se centrarán en determinados temas; no estarán estrictamente diseñadas con preguntas estandarizadas, pero tampoco serán totalmente estructuradas. En la entrevista se ponderará la “experiencia positiva” recopilada a través de “una entrevista bien realizada que pueda constituir una experiencia única y enriquecedora para el entrevistado, quien a lo largo de ella puede obtener visiones nuevas acerca de su propia situación de vida” (Álvarez, 2003).

Tabla 10. Conceptos e indicadores

Concepto	categorías	Indicadores	Preguntas
Datos generales	Datos generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad(GE1)</li> <li>• Sexo</li> <li>• Ejidatario o arrendatario (DGE/A)</li> </ul>	<p>¿podría decirme cuál es su nombre y su edad? (DGE1)</p> <p>¿Es usted dueño de la parcela que trabaja? (DGE/A1)</p>
Deliberación	Procedimiento colectivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de un participante (DPCP)</li> <li>• Personas que escuchan(DPCPE/D)</li> <li>• Personas que discutan (DPCPE/D)</li> </ul>	<p>Para que se logre hacer una asamblea, ¿qué se tiene que hacer? (DPCP1)</p> <p>Dígame ¿Cómo se hace una asamblea? (DPCPE1)</p> <p>¿Quién da la palabra y controla las intervenciones? (DPCPE/D1)</p>
Deliberación	Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de todos los potencialmente afectados (DIPA)</li> </ul>	<p>Generalmente en la asamblea ¿están todos a los que les afecta el problema que se discute? (DIPA1)</p> <p>Una vez iniciada la asamblea ¿Quiénes pueden participar y por qué? (DIPA2)</p>
Deliberación	Procedimiento abierto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Flexible (quitar, agregar, tiempo para discutir y tiempo que puede durar una asamblea) (DPAF)</li> <li>• Reflexionar (adecuación y límites del proceso, legitimar o impugnar los principios estructurales (DPAR)</li> </ul>	<p>¿Quién decide el orden del día?(DPAF1)</p> <p>¿El orden del día se puede cambiar? Si/ No ¿Cómo? (DPAF2)</p> <p>¿La forma en cómo se habla o se desenvuelve la asamblea permite que se expresen puntos de vista diferentes sin causar conflicto? (DPAR1)</p> <p>¿Siente que las asambleas duran lo suficiente como para desahogar los temas que le importan? (DPAR2)</p>
Deliberación	Procedimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temas de asambleas pasadas que son retomados</li> </ul>	<p>Supongamos que en la última asamblea usted tenía algo que decir sobre un punto, pero no dio tiempo a que expusiera su opinión, ¿en una siguiente asamblea</p>

	continuo	en la discusión (DPCT)	usted puede dar su opinión que quedo pendiente? (DPCT1), ¿Cómo le hace sentir eso?(DPCT2), ¿Qué le hace pensar eso?(DPCT3)  Y ¿cuál es el momento para hacerlo y por qué razón? (DPCT4)
Deliberación	Argumentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bien común (razones enfocadas al entendimiento) (DABC/I)</li> <li>• Bien individual (razones enfocadas al éxito o persuasión retórica) (DABC/I)</li> <li>• Formador de voluntades (DAFV)</li> </ul>	<p>¿Cómo le hacen para ponerse de acuerdo? (DABC/I1)</p> <p>¿Para qué se discuten los puntos del orden del día? (DABC/I2)</p> <p>¿Para qué escuchar la participación de otros? (DABC/I3)</p> <p>¿En qué momento decide votar a favor o en contra de un punto (antes de que inicie la asamblea o durante el desarrollo de la asamblea), y cómo es que es en ese momento? (DAFV1)</p> <p>¿Hay personas que cambian su punto de vista a medida que avanza la discusión? (DAFV2)</p>
Deliberación	Libertad de los participantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libre acceso (DLA)</li> <li>• Libre participación (DLP)</li> <li>• Libre decisión (DLD)</li> </ul>	<p>¿Qué se necesita para participar en la asamblea?(DLA1)</p> <p>¿De qué manera participa usted en la asamblea? (DLP1) Y ¿Cómo lo hacen los otros miembros de la asamblea?(DLP2)</p> <p>¿Qué opina de la siguiente frase: "las decisiones que se toman en la asamblea ejidal son libres"?(DLD1)</p> <p>¿Usted se siente libre en la asamblea (si, no) porque?(DLD2)</p> <p>¿Usted siente que los demás son libres, (si, no) porque?(DLD3)</p>
Deliberación	Publicidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sinceridad de las razones (pretensiones de validez) (DPS)</li> <li>• Transparencia de las razones (DPT)</li> </ul>	<p>¿Siente que los argumentos que dicen las personas en la asamblea reflejan lo que realmente piensan? por qué(DPS1)</p> <p>¿Qué opina de sus propios argumentos? (DPT1)</p>

Deliberación	Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Influencia política (DIIP)</li> <li>• Capacidad deliberativa (DIICD)</li> <li>• Consideración y respeto (DICR)</li> </ul>	<p>¿Para qué sirve que usted y los demás miembros estén presentes en la asamblea? (DIIP1)</p> <p>¿Considera que todos pueden participar / influir en la asamblea / en las decisiones de los demás?(DIICD1)</p> <p>¿Qué tipo de opiniones se toman en cuenta para una decisión? (Hace referencia a la argumentación y a los sujetos diferentes) (DICR1)</p>
Democrática	Participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de todos los potencialmente afectados (DPPA)</li> </ul>	<p>Después de la asamblea, ¿se cumplen bien todos los acuerdos? (DPPA1)</p> <p>¿Qué pasa si uno o más acuerdos no se cumplen?(DPPA2)</p>
Acción comunicativa	Entendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diálogo (ACED)</li> <li>• Acuerdos (ACEA1)</li> <li>• Escuchar al otro (ACEE)</li> <li>• Respeto a la opinión del otro (ACERO/T)</li> <li>• Respeto al tiempo del otro al expresarse (ACERO/T)</li> <li>• Acción orientada al entendimiento (bien común) (ACEBC/I)</li> <li>• Acción orientada al éxito (bien individual) (ACEBC/I)</li> </ul>	<p>Cuénteme ¿Qué es lo que hacen antes de votar un punto del orden del día? (ACED1)</p> <p>¿Por qué se discute cada uno de los puntos del orden del día antes de votar?(ACED2)</p> <p>¿Qué es lo que se logra con la discusión o debate? (ACEA1)</p> <p>¿Cuánto tiempo puede durar la discusión o debate de un punto? y ¿por qué? (ACERO/T1)</p> <p>¿De acuerdo a su experiencia, la votación la ganan quienes dan mejores razones o quienes tienen mayor autoridad en la asamblea?</p> <p>En su opinión, las decisiones que se toman en la asamblea, ¿benefician a todos o a unos cuantos? ¿Por qué? (ACEBC/I1)</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Martí (2006); Habermas (1993); Elsther (2001).

Para la elaboración del instrumento de entrevista, se utilizó el esquema propuesto por Sampieri (2006) el cual está dividido en cuatro fases:

1. Se partirá de preguntas generales y que por lo regular son fáciles de contestar.
2. Se formularan preguntas más complejas
3. Posteriormente se formularan preguntas sensibles
4. Finalmente se plantearan preguntas de cierre

Una vez que se codificaron los conceptos, se consideraron las recomendaciones de Sampieri y siguiendo un orden lógico en las preguntas, el cuestionario que se aplicó a cada uno de los entrevistados quedo de la siguiente manera:

Mensaje de bienvenida

### **1. Datos Generales**

1. ¿Podría decirme cuál es su nombre y su edad? (DGE1)
2. ¿Es usted dueño de la parcela que trabaja? (DGE/A1)
3. ¿participa usted en la asamblea ejidal? (Filtro)

### **1 Concepto Deliberación**

1. Para que se logre hacer una asamblea, ¿qué se tiene que hacer? (DPCP1)
2. Dígame ¿Cómo se hace una asamblea? (DPCPE1)
3. desde su punto de vista ¿Qué se necesita para participar en la asamblea? (DLA1) tipo de asamblea
4. Generalmente en la asamblea ¿están todos a los que les afecta el problema que se discute? (DIPA1)
5. ¿Quién decide el orden del día? (DPAF1)
6. ¿El orden del día se puede cambiar (corregir)? Si/ No ¿Cómo? (DPAF2)
7. durante la asamblea ¿Quién da la palabra y controla las intervenciones? (DPCPE/D1)

8. Una vez iniciada la asamblea ¿Quiénes pueden participar dentro de la asamblea y por qué? (DIPA2)
9. ¿De qué manera participa usted en la asamblea? (DLP1) Y ¿Cómo lo hacen los otros miembros de la asamblea? (DLP2)
- 10 ¿Para qué sirve porque es necesario que usted y los demás miembros estén presentes en la asamblea? (DIIP1)
11. ¿Considera que todos pueden participar / influir en la asamblea / en las decisiones de los demás? (DIICD1)
12. ¿La forma en cómo se habla o se desenvuelve la asamblea permite que se expresen puntos de vista diferentes sin causar conflicto? (DPAR1)
13. ¿Cómo le hacen para ponerse de acuerdo para un punto? (DABC/I1)
14. Cuénteme ¿Qué es lo que hacen antes de votar un punto del orden del día? (ACED1)
15. ¿Por qué se discute cada uno de los puntos del orden del día antes de votar? (ACED2)
16. ¿Qué es lo que se logra con la discusión o debate? (ACEA1)
17. ¿Para qué se discuten los puntos del orden del día? (DABC/I2) se repite
18. ¿Para qué escuchar la participación opinión de otros? (DABC/I3)
19. ¿En qué momento decide votar a favor o en contra de un punto (antes de que inicie la asamblea o durante el desarrollo de la asamblea), y cómo es que es en ese momento? (DAFV1) pendiente
20. antes de votar un punto ¿Hay personas que cambian su punto (opinión) de vista a medida que avanza la discusión de un punto? (DAFV2)
21. ¿Cuánto tiempo puede durar la discusión o debate de un punto? y ¿por qué? Cuando deciden que ya es suficiente la discusión? (ACERO/T1)

22. ¿Siente que las asambleas duran lo suficiente como para desahogar (todos los puntos) los temas que les importan? (DPA2)

23. Supongamos que en la última asamblea usted tenía algo que decir sobre un punto, pero no dio tiempo a que expusiera su opinión, ¿en una siguiente asamblea usted puede dar su opinión que quedo pendiente? (DPCT1), ¿Cómo le hace sentir eso? (DPCT2), ¿Qué le hace pensar eso? (DPCT3)

24. ¿Qué opina de la siguiente frase: “las decisiones que se toman en la asamblea ejidal son libres”? (DLD1)

25. ¿Usted se siente con libertad para opinar en la asamblea (si, no) porque? (DLD2)

26. ¿Usted siente que los demás son libres, (si, no) porque? (DLD3)

27. ¿Siente que los argumentos u opiniones que dicen las personas en la asamblea reflejan lo que realmente piensan? ¿Por qué? (DPS1)

28. considera que lo que usted piensa u opina refleja lo que realmente piensa ¿Qué opina de sus propios argumentos, reflejan lo que usted piensa? (DPT1)

29. ¿Qué tipo de opiniones se toman en cuenta para una decisión? (Hace referencia a la argumentación y a los sujetos diferentes) (DICR1) ¿Cuáles son?

30. ¿De acuerdo a su experiencia, a la hora votar, gana quienes dan mejores razones o quienes tienen mayor autoridad en la asamblea?

En su opinión, las decisiones que se toman en la asamblea, ¿Benefician a todos o a unos cuantos? ¿Por qué? (ACEBC/I1)

31. Después de la asamblea, ¿Se cumplen todos los acuerdos? (DPPA1) ¿Por qué?

32. ¿Qué pasa si uno o más acuerdos no se cumplen? (DPPA2)

Gracias por su participación.

### III.3 Muestra

Al ser un estudio cualitativo, la selección del tamaño de la muestra estará basada bajo el principio de saturación y suficiencia, es decir a diferencia de los estudios cuantitativos, donde lo que se busca es cubrir el principio de representatividad, en los estudios cualitativos, lo que se buscará es que durante la aplicación de entrevistas, la información que se obtenga llegue un momento en que esta se convierta en repetitiva o suficiente para explicar y llegar a conclusiones.

Para la selección de los participantes entrevistados se usara la técnica de participate voluntarios: “en estos casos los individuos voluntariamente acceden a participar en un estudio al que han sido invitados” (Sampieri, 2006:565-566); es necesario precisar que después de que se realice la observación no participante, se seleccionaran las personas a entrevistar bajo los criterios de la tabla 4 y con el principio de muestra por cuotas recomendado por Samperi(2006), la cual dependerá hasta cierto punto del juicio del investigador, sin embargo se busca la representación de la población objetivo.

Tabla 11. Criterios de muestra representativa

<b>Número de entrevistados</b>	<b>Edad</b>	<b>Género</b>	<b>Participante activo</b>
4	18-60	H M	H M
4	60 en adelante	H M	H M

Fuente: Elaboración propia

En este sentido, utilizando la tabla 10, como criterios de selección de muestra, y con base en la asamblea realizada el 3 de julio de 2016, (en la cual se asistió como observador no participante), se logró obtener a los ejidatarios para la aplicación de entrevistas como técnica de recolección de información, bajo las recomendaciones de Samperi; cabe resaltar, que durante el desarrollo de la

asamblea se ubicó a ejidatarios activos que serían invitados al término de la asamblea a participar en las entrevistas.

La información de tipo cualitativa se obtuvo de la siguiente manera: se seleccionaron 11 ejidatarios de los cuales sólo pudieron ser entrevistados 5; algunas entrevistas claves a ejidatarios (comisariado, encargado de maquinaria) no fueron posibles su realización por cuestiones de tiempo y las otras por cuestiones de tasa de rechazo; de las 5 entrevistas, dos corresponde a mujeres de entre los 18 – 60 años, es fundamental mencionar que no se logró obtener entrevistas de mujeres de 60 en adelante, por motivos de accesibilidad y tiempo destinado previamente para las entrevistas; un hombre de entre los 18-60 años; dos hombres de 60 en adelante.

Como característica principal de los entrevistados se encontraba: edad, haber participado (estar presente) en la asamblea del 3 de julio, y ser dueño de la parcela que trabaja. Considerando este criterio, dio como resultado la siguiente tabla:

Tabla 12. Perfil de los entrevistados

<b>Entrevista</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>
Entrevista 1	Mujer	56
Entrevista 2	Mujer	62
Entrevista 3	Hombre	62
Entrevista 4	Hombre	81
Entrevista 5	Hombre	81

Fuente: elaboración propia

La información que se obtuvo a partir de la aplicación de entrevistas, fue procesada con el software Nvivo10 (prueba por 14 días), ya que es un programa que facilita la organización de la información cualitativa y el análisis de la misma.

Para la utilización del programa Nvivo10, es necesario contar con el documento que contenga la transcripción de la información que se va a organizar. Dicho documento se encuentra en los anexos de esta tesis, para facilitar su la consulta.

Se generaron 3 nodos padres, con un total de 31 indicadores, establecidos previamente en la racionalización de los conceptos:

Tabla 13. Nodos

Acción comunicativa	Deliberación	Democrática
<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Entendimiento</li> <li>a) Acuerdos</li> <li>b) Bien común</li> <li>c) Bien individual</li> <li>d) Dialogo</li> <li>e) Escuchar al otro</li> <li>f) Respeto a la opinión del otro</li> <li>g) Respeto al tiempo del otro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Argumentación               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Bien común</li> <li>b) Bien individual</li> <li>c) Experiencia</li> <li>d) Formador de voluntades</li> <li>e) Información previa</li> <li>f) Pluralidad de opinión</li> </ul> </li> <li>2) Igualdad               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Capacidad deliberativa</li> <li>b) Consideración y respeto</li> <li>c) Influencia política</li> </ul> </li> <li>3) Inclusión               <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Libertad de los participantes (acceso, decisión, participación pertinente )</li> </ul> </li> <li>4) Procedimiento abierto               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Flexible (quitar o agregar tiempo)</li> <li>b) Legalidad</li> <li>c) Reflexionar (adecuación, impugnar los principios, límites del proceso)</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Decisión</li> <li>2) Participación               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Limitación de la participación</li> <li>b) Libertad para poner temas</li> <li>c) Participación de todos los afectados</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>5) Procedimiento colectivo <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Más de un participante</li> <li>b) Personas que discutan</li> <li>c) Personas que escuchen</li> <li>d) Personas que validen</li> </ul> </li> <li>6) Procedimiento continuo <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Temas retomados</li> </ul> </li> <li>7) Publicidad (Pretensiones) <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Sinceridad</li> <li>b) Transparencia</li> </ul> </li> </ul>	
--	--	--

Fuente: elaboración propia con base en los principio estructurales de José Luis Martí (2011).

Es fundamental mencionar que previo a la observación no participante y las entrevistas semiestructuradas, se dirigió un oficio al comisariado ejidal en turno, con copia al comité de vigilancia; esto con la finalidad de informar y solicitar la aprobación de los ejidatarios, para realizar la observación no participante dentro de la asamblea. Cabe resaltar que en la asamblea del 18 de octubre, se informó a los ejidatarios de la presencia como observador no participante, por lo que no hubo inconvenientes por parte de los ejidatarios para estar presente en las siguientes dos asambleas.

#### **III.4 Reporte de entrevistas**

El siguiente, es un reporte de entrevistas realizadas del 4 de julio al 8 de agosto en el ejido de Ayulta, el cual está ubicado en la junta auxiliar de San Felipe Ayutla perteneciente al municipio de Izúcar de Matamoros Puebla, México; es fundamental mencionar que las entrevistas número 1 y 3 fueron realizadas dentro de las instalaciones (oficinas) ejidales del ejido antes mencionado, esto por decisión de los propios entrevistados; las entrevistas número 2, 4, y 5, fueron realizadas en los domicilios de los entrevistados.

Para las entrevistas se utilizó el equipo necesario (una laptop de la marca Lenovo, en la cual se encontraba el instrumento previamente diseñado, y un teléfono celular de la marca doodgee para obtener el audio que después sería transcrito). La grabación de dichas entrevistas dio un total de 239 minutos con 4 segundos, de los cuales se transcribieron un total de 56 páginas, en las tres semanas siguientes a del 10 al 31 de agosto. Para el análisis se tomaron la totalidad de las paginas transcritas.

Para facilitar la organización de la información se utilizó la prueba de 14 días del software Nvivo11, el cual permite establecer nodos que son alimentadas con la redacción que resulto de las entrevistas realizadas. Los nodos principales que estructuran y organizan la información son las siguientes:

- Acción comunicativa
- Deliberación
- Democrática

Según Habermas, el elemento fundamental del proceso de comunicación en la teoría de la acción comunicativa es el entendimiento; en este sentido el concepto se operacionaliza para obtener los siguientes indicadores que permiten observar el proceso de comunicación y la toma de decisiones con los lentes de esta teoría:

### **III.4.1 Acción comunicativa**

#### **III.4.1.1 Entendimiento- acuerdos**

La valoración que hicieron los entrevistados con respecto al “acuerdo” como un indicador presente en la asamblea, está distribuida de la siguiente manera:

- a) En el proceso de comunicación y toma de decisiones de la asamblea ejidal, los ejidatarios se reúne para llegar a acuerdos.

“Pues para decidir los acuerdos no, si porque si no, no; nos presentamos ya en segunda convocatoria, estés o no estés lo que acuerden lo tienes que acatar”

- b) Por otro lado los entrevistados comentaron, que a pesar de la discusión no es posible llegar acuerdos; por lo que en ocasiones hay un descontento de los ejidatarios después de la toma de decisiones, sin embargo a pesar del descontento se aceptan los acuerdos, ya que la discusión y análisis de los temas, le dan validez a las decisiones tomadas en asamblea.

“Pues a veces se va descontenta la gente que no está de acuerdo siempre hay un descontento”

“Pues para tiene uno que opinar, unos opinan a que es bueno, otros a que no es bueno, y ya pues uno ya el que opina que es bueno, pues que, para uno el dedo para ver si esta uno de acuerdo y los que no, pues no, y así esta uno”

- c) Sin embargo, también comentaron, que si bien, con la discusión en la asamblea se logran acuerdos, lo que es un hecho, es que dichos acuerdos en ocasiones no son respetados por las autoridades ejidales.

“Si hay por ejemplo cuando me nombraron que íbamos nosotros a ser de la parcela escolar, nos nombraron y cuando fuimos al ingenio y hacer la acta de que nosotros habíamos quedado, él ya había ido, el comisariado, y ya se había puesto el, por eso en la asamblea, esta que hubo ya le entregamos, aquí está el cargo para no tener problemas con él”

#### **III.4.1.2 Entendimiento- Bien común**

- a) Con respecto al indicador *bien común*, los entrevistados mencionaron que las decisiones que se toman en la asamblea están basadas en los mejores argumentos o “la opinión más buena” cuyo principal elemento es la razón.

“Los que tiene mejor razón, o sea mejor opinión, porque en asamblea ahí se nota, se escucha a leguas, se escucha lo que está diciendo, a que sí o por eso les digo a lo mejor no sé cuántas veces hayas ido a la asamblea a pero mi manera de participar en una asamblea, yo si quiero participar en una opinión pido la palabra y yo voy al presidio y le doy la cara a la asamblea, así todos saben lo que voy a decir y todos saben quién la dijo, porque de otro modo si estoy opinando por allá en el zambulla eso no es opinión, esa opinión para mí no vale porque hay bullicio de entrada, por eso el dirigente tiene que estar, por favor silencio estamos tratando algo que debe ser respetado”

**b)** Otro elemento que mencionaron los entrevistados con respecto al *bien común*, tiene que ver con hacer lo correcto para todos y en benéfico de todos.

“Como te acabo de mencionar, de que algunos dicen yo opino que tumbemos una parte de canaletas que viene de Putla a hasta aquí a las compuertas, bueno y ¿porque la quieren tumbar? no pues es que yo voy a agarrar agua por ahí; no se puede, entonces, ese punto se somete a consideración de la votación compañeros están de acuerdo con que se rompa la canaleta, dicen: no, porque no, no estamos de acuerdo y a lo mejor algunos que se van a beneficiar con más agua van a decir si yo si estoy de acuerdo pero como la mayoría dice que no se tiene que respetarse lo de las mayorías; si la mayoría dice que no, no se hace y si la mayoría dice que sí, pues si se hace aunque este mal; pero te digo tenemos errores, y cuando nosotros queremos corregir y aceptamos y la gente que no va es la que más habla, bueno y ¿porque dijeron que si? no que quien sabe qué y ahora entra la problemática entro nosotros los que no asistimos, cuando las cosas ya no tienen solución, ya está dicho y se hace”

**c)** Por último, el *consenso* es otro elemento presente dentro de la asamblea cuando se trata del indicador *bien común*.

“Pues para consensar no sí que opinión es la buena pues no nada más es una sola opinión, opinan varias personas, y ya se lleva a votación, la respuesta que

sea más correcta, que esté de acuerdo la gente, se levanta la mano aceptando y también se levanta la mano no aceptando”

#### **III.4.1.3 Entendimiento- bien individual**

Con respecto al indicador *bien individual*, los entrevistados mencionaron que en ocasiones las decisiones, están basadas en intereses personales, por lo que algunas decisiones benefician a uno o muy pocos ejidatarios en lugar de a toda la comunidad ejidal.

“Pues por lo regular quisiéramos que beneficiaran a todos, pero muchas veces la gente viene con el que yo esté bien, a mí no me interesa los demás, y muchas veces se ven beneficiados sólo unos cuantos”

#### **III.4.1.4 Entendimiento- dialogo.**

- a) Los entrevistados, mencionaron que es necesario desarrollar un dialogo en el que se confronten ideas y opiniones, con respecto a un tema correspondiente a los temas del orden del día, esto antes de votar y tomar decisiones.

“se trata el punto, se da toda la explicación de porqué si hay una obra, alguna cooperación, algún trabajo, entonces se dice el trabajo se va hacer así, o así o aza, entonces se va a necesitar esto, esto, o vamos a tomar de aquí eso lo aceptan o no aceptan, entonces la gente por lo regular se va por una votación”

“Tiene que haber un pro y un contra”

- b) Por otro lado también comentaron que aún y con la discusión, no se logra resolver completamente los temas que se llevan a la asamblea a través del orden del día, por lo que no importa el tiempo de discusión al final algunos temas quedan sin resolverse.

“No se arregla nada, no, quedamos igual”

“Pues si dura lo suficiente pero no se desahoga quedamos igual siempre queda algo que no se lleva a cabo”

- c) Los entrevistados con mayor edad, consideran que la *discusión* es fundamental para resolver problemas, por lo que ven a esta, como la única manera de llegar a acuerdos y tomar decisiones.

“Bueno pues para mí, esa asamblea ya estamos todos; compañeros, ya estamos, ya podemos iniciar porque ya es hora, veremos cuantos estamos, quienes semos, si pasamos lista; es necesario pasar una lista supuestamente, eso sirve para saber la cantidad de gente de ejidatario, de gente, de cómo estamos tratando y cual es volumen de gente, ya lo que sigue pues, es cosa de exponer, se supone se va a exponer lo que se va a tratar entonces, en las conclusiones solamente así de otro modo ¿cómo?, no podemos primero se organiza pero se convoca, y ya nos junamos hacemos un dialogo y entonces va el veredicto”

“Supuestamente, o ¿acaso se puede arreglar solamente con presentarse una cambuya de gente? no, surgen opiniones surgen pensamientos y se analizan y de ahí sale el punto final, siento yo”

#### **III.4.1.5 Entendimiento escuchar al otro**

En el proceso comunicación, dentro de la asamblea ejidal, un indicador que comentaron los entrevistados, tiene que ver con escuchar al otro:

- a) En este sentido, mencionaron que cuando se escucha al otro, existe una probabilidad de que las opiniones no coincidan de manera generalizada sobre un tema o punto del orden del día; sin embargo es necesario escuchar las opiniones de los demás ejidatarios para tener pluralidad de opinión, los cuales pueden estar a favor o en contra, esto con la finalidad de tomar decisiones a través de la votación, las posibles controversias que surjan, se resuelven a partir de lo que la mayoría considere adecuado.

“Pues para consensar no, sí, que opinión es la buena pues no nada más es una sola opinión, opinan varias personas, y ya se lleva a votación, la respuesta que sea más correcta, que esté de acuerdo la gente, se levanta la mano aceptando y también se levanta la mano no aceptando”

b) De igual manera, la idea de escuchar al otro como un elemento fundamental de la asamblea antes de llegar a la votación, fue comentada por uno de entrevistados de mayor edad; bajo esta concepción los ejidatarios acuden a la asamblea a exponer y escuchar, por lo tanto no se puede hablar de una asamblea, sí en esta no se escucha a los de más.

“Si por mayoría o por minoría no hay otra cosa no hay más ya escuchamos opiniones ya escuchamos versiones eso es la asamblea por eso se dice mayoría o minoría”

#### **III.4.1.6 Entendimiento- respeto a la opinión del otro**

No sólo se trata de escuchar las opiniones de otros ejidatarios, si no de tener respeto a las opiniones que se externan en la discusión de un punto del orden del día; esa es la percepción que tiene los entrevistados sobre las opiniones que externan, sin embargo el respeto es visto desde dos concepciones:

a) Por una lado, comentaron que es un respeto limitado por la pertinencia y la repetición de los argumentos presentados, esto se observa cuando después de varias opiniones, la información comienza a repetirse, en ese momento el presidente de la mesa de debates puede hacer una pausa y solicitar que se termine la discusión de un punto, para pasar a la votación, siempre respetando las opiniones que se han externado.

“Cuando 2 o 4 opiniones ya salieron y no hay más opiniones pues ya pasamos a otro punto; cuando son 4 opiniones y se pregunta quien otro más va a opinar y no hay quien pasamos a otro punto, porque no podemos estar hablando a lo tonto”

“Porque el presidente de la mesa de debates está mirando, que fulano tomo la palabra y dice lo mismo quiere decir que ya se agotó entonces se pide o se vota”

- b) Por otro lado comentaron que existe un respeto a los argumentos que se presentan, porque todo lo que se discute dentro de la asamblea es importante para los ejidatarios, por lo tanto debe ser respetado, lo cual implica poner atención, escuchar, y discernir entre los mejores argumentos basados en la razón para poder concluir la discusión, con la votación.

“Los que tiene mejor razón o sea mejor opinión porque en asamblea ahí se nota se escucha a leguas se escucha lo que está diciendo a que sí o por eso les digo a lo mejor no sé cuántas veces hayas ido a la asamblea a pero mi manera de participar en una asamblea yo si quiero participar en una opinión pido la palabra y yo voy al presidio y le doy la cara a la asamblea así todos saben lo que voy a decir y todos saben quién la dijo, porque de otro modo si estoy opinando por allá en el zambulla eso no es opinión, esa opinión para mí no vale porque hay bullicio de entrada por eso el dirigente tiene que estar por favor silencio estamos tratando algo que debe ser respetado”

#### **III.4.1.7 Entendimiento- respeto al tiempo del otro**

Con relación al respeto del tiempo de participación de los ejidatarios en la discusión de un punto, los entrevistados comentaron dos posturas:

- a) La primera a la que se sumó la mayoría de los entrevistados fue, que el respeto al tiempo de participación de los ejidatarios, es fundamental en la asamblea, es decir se invita y se busca que las intervenciones sean concretas, con el objeto de llegar en el menor tiempo posible a la toma de decisiones; de igual manera, evitar caer en la monopolización de la discusión entre una o dos personas; no se niega la participación, porque consideran que es un derecho, sin embargo, esta es regulada por quien al inicio de la asamblea se haya asignado como presidente de la mesa de

debates.

“Cuando ya se agota todo comentario de decir esto y esto y la gente pues no entiende, de todas les decimos, y les explicamos, y quedamos igual, entonces ya es cuando a lo mejor la mesa de los debates hay que detener el tiempo”

B) Por otro lado hay una postura en la que no se presta tanta atención al tiempo que puede durar la discusión de un punto, sino que la discusión puede durar hasta que los ejidatarios consideren que ya se puede resolver un punto, y dependiendo del tema puede durar 15 minutos, una hora, o más si es necesario; siempre respetando las intervenciones, y la decisión de la mayoría a la hora de votar.

“Bueno pues para mi esa asamblea ya estamos todos compañeros ya estamos ya podemos iniciar porque ya es hora, veremos cuantos estamos quienes semos, si pasamos lista, es necesario pasar una lista supuestamente, eso sirve para saber la cantidad de gente de ejidatario, de gente de cómo estamos tratando y cual es volumen de gente, ya lo que sigue, pues es cosa de exponer, se supone se va a exponer lo que se va a tratar, entonces en las conclusiones, solamente así de otro modo ¿cómo? No podemos, primero se organiza pero se convoca y ya nos junamos hacemos un dialogo y entonces va el veredicto”

“Pues primero vamos a un punto se termina, pasamos a otro y supuestamente dice bueno este punto ya, pasamos a otro esa es la manera”

### **III.4.2 Deliberación**

#### **III.4.2.1 Argumentación**

Sobre el concepto de deliberación se utilizaron los aportes de José Luis Martí; para este autor, la deliberación es un proceso que se desarrolla bajo lo que él denomina como *principios estructurales del proceso deliberativo*. Con base en estos principios, se elaboró el instrumento de entrevista para los ejidatarios de Ayutla.

#### **III.4.2.1.1 Argumentación- bien común**

Una de las categorías principales del proceso deliberativo es la argumentación, la cual puede ser observable a través de varios indicadores; uno de ellos es la argumentación orientada hacia el *bien común*.

- a) Durante el desarrollo de la asamblea ejidal, los entrevistados coincidieron en que la argumentación es un proceso en el cual cada ejidatario que solicita la palabra, explica sus ideas sobre el tema en discusión, presenta argumentos en los cuales se busca siempre beneficiar a la comunidad ejidal; con base en los mejores argumentos (los que benefician a la comunidad ejidal) los demás ejidatarios analizan, se entienden, y deciden a partir de la razón.

“El punto se da a conocer, entonces ya la asamblea esta analizado las opiniones, por eso es que opina, ya, si ya no hay opinión, que siguen las mismas, como se ha hecho, si es una opinión buena unas dos o tres, ya dicen se a ver compañeros el compañero dijo esto, con cual opinión nos vamos con la de pedro o la de juan y nos quedamos ahí todos, bueno, pues se va llevar a votación, pero ya se analizó en la asamblea, no se analiza fuera ni antes, nada, se analiza cuando se da a conocer”

#### **III.4.2.1.2. Argumentación -bien individual**

- a) En el desarrollo de la asamblea, se pueden observar argumentos orientados al *bien individual* (éxito), esto, por parte de personas que tiene conocimiento de ciertos temas, y buscan orientar la toma de decisiones de manera tendenciosa; sin embargo los entrevistados también comentaron que este tipo de argumentos son fácil de percibir, porque la asamblea esta consiente, que con ese tipo de argumentos se favorece a uno o pocos ejidatarios.

“Si, si algunos que ya saben, y hablan a favor de lo que no está bien, bueno de lo que uno supone que no está bien, pero a lo mejor para ellos si está bien”

### **III.4.2.1.3. Argumentación- experiencia edad**

- a) Otro indicador que comentaron los entrevistados y que se observa dentro de la asamblea, es la experiencia; una experiencia no vista desde el ámbito profesional, sino más bien basada en la edad de los ejidatarios y en los años que cada uno lleva como ejidatario, en este sentido a mayor edad mayor experiencia de vida en el ejido; dicha experiencia sirve para orientar los procesos de toma de decisiones, donde los ejidatarios que llevan menos años como ejidatarios consideran estas opiniones para tomar decisiones, sin embargo en ocasiones hay disidencia con la manera en cómo se desarrollan los procesos tanto para los ejidatarios jóvenes como para los de mayor edad.

“en mi caso he aprendido mucho de la gente que tiene experiencia he aprendido y a veces he estado en contra”

“aquí se usan mucho los usos y cumbres”

### **III.4. 2.1.4. Argumentación- formador de voluntad**

- a) Los entrevistados más jóvenes comentaron que la argumentación forma voluntades dentro de la deliberación; en este proceso la gente con mayor experiencia juega un papel fundamental ya que los ejidatarios con menor experiencia se dejan llevar por ellos.

“como es gente de, dicen la gente de experiencia, muchas veces nos dejamos llevar”

- b) Por su parte la gente con mayor experiencia comento que para argumentar es necesario saber de qué se va a tratar el punto a discutir, ya que de otra manera, pierde su valor, si se está hablando de algo, de lo cual no se tiene conocimiento.

“Lo que me hace pensar es el tema que se va a tratar yo para opinar necesito saber qué punto o de que se trata, o si no es como pues no vale”

#### **III.4. 2.1.5. Argumentación- pluralidad de opinión.**

a) De igual manera los entrevistados comentaron, que en el desarrollo de la asamblea, hay pluralidad de opiniones; ejidatarios a favor o en contra, que respaldan, que refuerzan un argumento o lo invalidan, y hay otros que solamente escuchan; esto es fundamental en la asamblea para evitar que se monopolice la discusión entre una o dos personas.

“Por la razón de que no serviría de mucho si somos 100 y nada más tres opiniones, debe haber opiniones más en plural para que podamos ser asamblea, o ¿no?”

#### **III.4.2.2 Igualdad**

##### **III.4.2.2.1 capacidad deliberativa**

Cuando los entrevistados hablaron de capacidad deliberativa hicieron tres distinciones:

a) Los ejidatarios pueden discutir, presentar argumentos, porque tiene el derecho de hacerlo, por contar con un certificado parcelario.

“Bueno de que pueden participar, pues si todos tenemos, podemos, el derecho de participar lo que pasa es que no todos participan, no todos quieren levantar la mano para participar, opinar o decir algo ¿no?”

b) Hay un reconocimiento a los derechos de los ejidatarios para participar en el proceso deliberativo; sin embargo se busca la pertinencia de los argumentos, respeto hacia los que escuchan, ya que esto permite que los ejidatarios se entiendan.

“Respeto a que no vaya yo a decir cosas que no sirven, tengo que saber ¿Qué es? lo que voy a decir, para que la gente entienda pues, porque muchas a lo mejor vemos, opinamos, y ni entendemos lo que alguien dice, entonces eso es el cuidado que yo, que tengo que tener, para que si estoy pensado en exponer una cosa que no gusta, puedo decir a mi o a la asamblea, porque el comisariado, porque alguna opinión no es adecuada, es lo que tengo que decir hablar pues decirles señores yo pienso así yo opino de esta manera, ustedes aprueban o desaprueban, es mi opinión solamente así se debe llegar a un acuerdo porque de otro modo pues muchas veces hablamos una cosa que no es de acuerdo a la asamblea, pero si como todo hombre puede hacer una opinión, pero si no se analizamos nada pues para mí es un pavada no tiene orden no tiene objetivo por eso las asambleas siempre se hacen con el bien de entender de que algo quede bien eso es lo que”

- c) Por otro lado, los ejidatarios reconocen que no todos tienen las mismas capacidades deliberativas; sin embargo, dicho reconocimiento y aceptación de los que no han desarrollado la capacidad de hacer públicos sus argumentos, no los deja fuera del proceso deliberativo, ya que sólo escuchando también participan del proceso.

“En el argumento toda la vida debe ser centrado hablar nomas porque si no voy a pensar que es lo que voy a decir acertadamente y si pienso que no lo hace pues ni pido la palabra por eso mucha gente no opina, decide mejor mantenerse y escuchar no hay otra alternativa, después de que ya paso todo analiza pero afuera ya no adentro de la asamblea por eso a veces dice la gente ese cuate nomas estuvo habla y habla en términos groseros o cundo nos conviene y cuando no hablamos todo tiene sus pro y sus contras”

#### **III.4.2.2.2 Igualdad- consideración y respeto.**

A) en las entrevista, comentaron que lo expuesto por cada ejidatario que participa, son considerados y respetados de igual manera durante la deliberación sin

importar que puede haber buenos o malos argumentos; en este sentido los ejidatarios pueden estar de acuerdo o no con ellos; sin embargo deben ser escuchados y considerados antes de llegar a la votación, aunque esto implique la extensión del tiempo de discusión.

“Dependiendo por eso te digo hay a veces que se corrigen y la gente acepta y hay veces que aunque se corrija la gente no acepta pero está bien por eso se lleva a votación, este vamos realizar esto que nos va a costar y la mayoría dijo que si o que no”

#### **III.4.2.2.3. Igualdad- influencia política**

a) Los ejidatarios comentaron, que dentro de la asamblea todos son iguales, el comisariado ejidal, y el consejo de vigilancia (autoridades del ejido) asiste como uno más de la comunidad ejidal; en este sentido cada ejidatario puede influir de manera directa en el manejo de su producción; por lo que una vez reunidos en asamblea, cualquier ejidatario puede solicitar rendición de cuentas, aclaraciones o proponer lo que considere adecuado para el punto en discusión.

“Porque así podemos atacar más al que está enfrente, por ejemplo al comisariado, entre mucho lo puede uno atacar más y así pocos pues luego no van todos y ahí está el problema de que él hace lo que quiere”

“Cuando vamos muchos él tiene que hacer lo que la asamblea diga”

#### **III.4.2.3 Inclusión**

a) En la asamblea deben estar todos los ejidatarios afectados por la decisión de los temas que se discuten, sin embargo, aun con la convocatoria de todos los ejidatarios, a la hora en que se desarrolla la asamblea no siempre están presentes todos los ejidatarios; sin embargo legalmente se debe realizar una primera convocatoria, en la cual si no se presenta el 50% mas 1, se tiene que convocar a una segunda; ya en esta segunda convocaría, la asamblea se realiza con los ejidatarios que estén presentes.

“Pues tienen que estar todos los ejidatarios y más los que les afecta y que no va uno todos”

#### **III.4.2.4 libertad de los participantes**

##### **III.4.2.4.1 Libre acceso**

a) La mayoría de los entrevistados comentaron que el acceso a la asamblea está restringido; dependiendo del tipo de asamblea, pueden acudir solamente ejidatarios (dueño de la parcela que trabaja) o productores cañeros (sólo son dueños de la producción mas no de la tierra), por lo que se puede decir que hay dos tipos de asamblea, todo dependerá de qué tipo de temas se tienen que decidir.

“Pues, si es junta de ejidatarios, porque aquí hay productores y hay ejidatarios y hay arrendatarios entonces cuando se cita a junta de ejidatarios únicamente puros ejidatarios, y cuando se cita a junta de productores, se reúnen los ejidatarios productores y gentes que rentan que arriendan pues parcelas para ser productores”

b) Sin embargo un entrevistado mostró una postura distinta; para él, el acceso o no a la asamblea no tiene que ver con ser dueño o no de la tierra que se trabaja (legalidad), o la manera de convocar; sino más bien con la decisión de acudir o no a la asamblea como un “sacrificio de presentación” en el que se tiene que dejar las actividades diarias para dedicarle un tiempo a escuchar o discutir los temas que les afectan.

“Pues solamente sacrificio de presentación ¿porque otra cosa que? solamente el ir, solamente el presentarse, ese es lo que se necesita”

##### **III.4.2.4.2. Libre decisión.**

a) Los entrevistados comentaron, que dentro de la asamblea hay libertad para decidir lo que consideren más conveniente para todos; pero los ejidatarios

no están exentos de que existan actores internos (autoridades ejidales) y externos (sindicatos), que intenten coaccionarlos; la coacción puede implicar visitas en las casas donde viven los ejidatarios, o incluso amenazas; sin embargo, estos factores quedan fuera a la hora de exponer o decidir, ya los ejidatarios se sienten y votan libremente dentro de la asamblea.

“Si las decisiones son libres es lo que te digo o sea esa libertad se ha cuartado hay gente que decimos ya basta y que no me interesa yo soy libre de hacer”

#### **III.4.2.4.3 Libre participación**

a) Los entrevistados comentaron que dentro de la asamblea, la participación es libre; a ningún ejidatario se le niega o se le obliga a participar; la participación, puede ser presentando argumentos sobre un punto, como parte de la mesa de debates, escuchando las intervenciones, votando y aceptando lo decidido.

“Si, yo siento que sí, que a nadie se le presiona a nadie se le dice tu no opines porque no sabes, desde que entra uno a la asamblea a nadie se le restringe nada todos somos libres, y nomas que a veces la gente por no querer participar se esconde”

b) Por otro lado comentaron que si bien hay libertad de las intervenciones, se busca que estas sean pertinentes con los temas que se discuten ya que esto facilita el entendimiento en el proceso de comunicación de los ejidatarios.

“Respeto a que no vaya yo a decir cosas que no sirven, tengo que saber qué es lo que voy a decir para que la gente entienda pues, porque muchas a lo mejor vemos opinamos y ni entendemos lo que alguien dice, entonces eso es el cuidado que yo, que tengo que tener para que si estoy pensando en exponer una cosa que no gusta puedo decir a mi o a la asamblea, porque el comisariado, porque alguna opinión no es adecuada, es lo que tengo que decir hablar pues decirles señores yo pienso

así yo opino de esta manera ustedes aprueban o desaprueban es mi opinión solamente así se debe llegar a un acuerdo porque de otro modo pues muchas veces hablamos una cosa que no es de acuerdo a la asamblea, pero si como todo hombre puede hacer una opinión, pero si no se analizamos nada pues para mí es un pavada no tiene orden no tiene objetivo por eso las asambleas siempre se hacen con el bien de entender de que algo quede bien eso es lo que”

- c) Por otro lado, comentaron que existe una limitación en la participación solamente cuando se es autoridad ejidal, ya que las relaciones familiares, de amigos o compadrazgos limitan la participación de quien este como autoridad; de igual manera, el desempeño como autoridad también puede limitar la participación, es decir si el actuar de la autoridad fue bueno en términos de que entrego cuentas claras, o se desempeñó de manera correcta durante su administración, su participación no está limitada; sin embargo si el desempeño no fue el adecuado, su participación se ve limitada.

“cuando hay un puesto se siente uno presionado, por la gente que no tienes nada, me siento libre claro si quiero si no he tenido un puesto somos libres todos libre de responsabilidad”

#### **III.4.2.5 Procedimiento abierto**

##### **III.4.2.5.1 Flexible agregar o quitar tiempo**

- a) Los entrevistados, comentaron que la discusión de temas, depende de la aprobación o no de la asamblea, si bien hay un orden del día previo, por el cual fueron convocados, al inicio de la asamblea, el orden del día es validado por los ejidatarios; durante el desarrollo de la discusión hay temas que pueden ser insertados para la discusión como asuntos generales o si la asamblea lo considera prudente un tema puede ser trasferido a una siguiente asamblea. De igual manera el tiempo de discusión depende de los temas a tratar; sin embargo es la propia asamblea la que decide agregar o

quitar tiempo.

“Digamos el orden día, si en el orden del día, no va un punto que considere la asamblea que debe estar anotado, se dice ahí eso falta que lo ponga, esta y tiene que aceptar el comisariado, el comité de vigilancia y si ya está la mesa de debates, se para ahí a ver compañeros que se anote este o cualquier punto que sea importante y ya se corrige”

#### **III.4.2.5.2 Procedimiento abierto – legalidad**

- a) Los entrevistados comentaron que la asamblea adquiere legalidad a partir de lo establecido en la ley agraria; en esta se especifica que si bien en la primera convocatoria no asisten las tres cuartas partes de los ejidatarios inscritos en el padrón de ejidatarios, se tiene que convocar a una segunda convocatoria, la cual será válida para presentes ausentes y disidentes, y se realizara con los ejidatarios que se presenten. Para la realización de una asamblea valida, se tiene que seguir esta reglamentación.

“Bueno es muy impórtate la participación, es muy importante que todos el 100 % estemos presentes en la asamblea pero como te repito no todos asistimos se porque estoy hablando mal del comisariado o que hace lo mismo estamos pensado en cosas que no son, vaya a la asamblea que unos van a decir una cosa otros otra o me enferme, de acuerdo, que no estuve me fui a puebla u otro lado o que estuve en muy ocupado sería una de esas cosas, no disculpa sino comunicarle al comisariado sabes que no vine a la asamblea por estas rozones, pero como basados en lo que dice la convocatoria que con los que estén la asamblea es total mente legal”

#### **III.4.2.5.3. Reflexionar- adecuación**

- a) los entrevistados mencionaron que si bien hay una reglamentación que orienta la forma en cómo se debe de realizar una asamblea ejidal, al final, es la propia

asamblea la que decide la manera en que se realiza; pueden suspender por 5 minutos la discusión para dar un espacio de reflexión o para serenarse. Esta es la manera en la que pueden adecuar los procesos no establecidos en la reglamentación.

“Pues si porque esto se corrige de usted que opina está bien lo que dice el señor o la asamblea dice, aprueban en grupo puedo decir máximo si el grupo máximo aprueba lo que aqueo dice y si no lo analizamos y después del dialogo se analiza y entonces vemos sí estuvo bien la pregunta”

#### **III.4.2.5.4. Deliberación procedimiento a abierto reflexionar límites del proceso**

- a) De acuerdo con los entrevistados hay limitaciones en la asamblea ejidal; por un lado, si bien todos los ejidatarios pueden participar en la asamblea, una vez que este deja de serlo (al vender o rentar su tierra) pierde su derecho a participar de la asamblea.

“Me dijeron usted no puede hablar tomar participación posterior mente cuando yo ya tengo mi propiedad me registro como ejidataria tengo esa participación”

#### **III.4.2.6 Procedimiento colectivo**

##### **III.4.2.6.1 Más de un participante**

- a) La mayoría de los entrevistados comentaron que para que se logre hacer una asamblea es necesario realizar una convocatoria, por lo que ven la legalidad de la asamblea en la reglamentación que se sigue para la relación de la misma, primera convocatoria y segunda convocatoria.

“Pues primeramente convocar y que haya suficiente gente porque ya vez que la gente según las leyes debe de haber quórum y si no hay quórum, hay que irse a segunda convocatoria pero para una asamblea por lo menos que haya la mitad más o menos”

- b) Por otro lado, se le asigna un valor importante a los pensamientos que tienen que ser presentados en la asamblea, viendo a la asamblea como el espacio donde se debe presentar, discutir o cuestionar, para incidir en las decisiones, de otra forma pierde su valor.

“Porque mi pensamiento es mío mi pensamiento es para la asamblea, o ¿se puede opinar sin haber asamblea, se puede opinar sin haber asamblea?”

#### **III.4.2.6.2 Personas que discutan**

- a) Los entrevistados, comentaron que la discusión es fundamental en una asamblea; en este sentido, es necesario que existan personas que discutan, ya que los ejidatarios no pueden llegar solamente a votar sin previamente haber discutido, escuchado y analizado los temas; por lo que la discusión permite que se presenten puntos de vista diferentes sobre un tema de interés para la asamblea, esto permite que en el proceso de toma de decisiones, se tomen mejores decisiones.

“Lo que tiene que hacer en este punto, es el que convoca a la asamblea, el que convoca a la asamblea tiene que exponer algo que se va a tratar, porque que es lo que vamos a tratar en una asamblea, pues algo que no está bien en una asamblea, se hace, se ven palabra comunitarias se ven palabras en común, si vamos a tratar algo, es porque va a corresponder a toda la asamblea, si somos ejidatarios es porque vamos a exponer algo que nos va a servir a los ejidatarios; estamos hablando de ejidatarios supuestamente, si estuviéramos hablando de un pueblo es lo mismo, es una asamblea es lo mismo, se solicitan las opiniones para en concreto sacar el veredicto

#### **III.4.2.6.3. Personas que escuchan**

- a) La acción de escuchar, es otro elemento propio de la asamblea, según comentaron los entrevistados; cada una de las opiniones que se presentan en la asamblea, son escuchadas y consideradas en el proceso de tomas de decisiones; los ejidatarios quedan conformes con las decisiones, ya que si su opinión al final no resulto favorecida completamente con la votación, es porque hubo otras opiniones que fueron mejores para la asamblea.

“te toman en cuenta, pues bien tienes una inquietud y una idea, una opinión y te la consideran dentro, se siente uno bien que te tomen en cuenta, que te escuchan”

#### **III.4.2.6.4. Personas que validan**

- A) Por un lado, cuando se realiza una asamblea, ya sea con la primera o segunda convocatoria, adquiere una validez legal, porque así está establecido en la *Ley Agraria*, resultando de esta una acta como antecedente de lo decidido; sin embargo, también comentaron los entrevistados que la validez de esa acta, es a partir de lo que se argumentó, discutió, analizó y se decidió en la asamblea, por lo tanto el acta, solamente adquiere validez, en una siguiente asamblea donde los ejidatarios escuchan lo redactado, si coincide con lo dicho en la asamblea anterior es validado y acatado por la asamblea, por el contrario si hay un intento por modificar, o alterar lo dicho en la asamblea esta acta no tiene validez.

“Bueno porque todo eso todas las decisiones que todas las decisiones que se toman en una asamblea, pues van sujetas a la decisión de la gente no porque yo

quiera opinar ya esa opinión ya va a ser libre tiene uno que hacer, la asamblea tiene que aceptar este la opinión”

#### **III.4.2.6.5. Procedimiento continuo - temas retomados**

- a) La discusión de los temas no se termina con la votación; Si un tema es considerado importante para la asamblea, su discusión, puede ser retomado en una siguiente asamblea; para retomar el tema hay tres maneras: ya sea que en el desarrollo de la asamblea, se decida que debe ser retomado en una siguiente; que se solicite de manera directa su redacción a las autoridades ejidales; y al inicio de la asamblea puede ser considerado como un tema para asuntos generales; todo dependerá de la relevancia del tema.

“he si, lo se lo comunicas al comisariado ejidal para que en la próxima asamblea lo ponga en el orden del día, o ya, dentro de la asamblea lo mandas a asuntos generales”

#### **III.4.2.7 Publicidad (pretensiones)**

##### **III.4.2.7.1 Sinceridad y transparencia**

- a) Los entrevistados comentaron que en las opiniones que se exponen en la asamblea, casi siempre son sinceras; las cosas se dicen como son y de manera directa; se conocen entre ellos y esto implica que quien quiera opinar, esta consiente de que la asamblea saben quién y por lo tanto su opinión debe ser sincera, por lo que la sinceridad lo hace transparente.

“Pues todo va dependiendo del problema y la sinceridad con la que tú vayas a hablar porque a veces esta uno mirado las cosas y hay que decirlas por su nombre así deben de ser, no buscarle este, otros, este adjetivos que no son”

### **III.4.3 Democrática**

La idea de que la asamblea puede ser democrática o no, está sustentada bajo la mirada de las concepciones teóricas que José Luis Martí presenta al respecto; para este autor la participación de todos los directamente afectados es lo que hace o no democrática a la asamblea.

A continuación se presentan los resultados de los indicadores que fueron considerados en el instrumento de entrevista:

#### **III.4.3.1 Participación**

##### **III.4.3.1.1 En la decisión**

- a) Los entrevistados mencionaron, que en la asamblea participan todos los directamente afectados que tienen voluntad de asistir; en el proceso de toma de decisiones, se consideran todas las opiniones presentadas, y son válidas tanto para los que están presentes como para los que no pudieron asistir; si bien, las decisiones son tomadas a partir de lo que la mayoría considere que es lo correcto, para llegar a la votación fue necesario dialogar, discutir, y escuchar antes de tomar una decisión, de esta manera la gente puede de manera directa incidir en el proceso de toma de decisiones, ya sea presentando argumentos o bien votando de manera libre.

“Porque si él lo deja por un lado, la asamblea que puede hacer, lo que te pregunte yo, lo que dijo la gente, la palabra clave es por eso alguien dice están de acuerdo y así es la mayoría o la minoría”

### III.4.3.1.2 Participación- limitada

- a) Los entrevistados, mencionaron que en el desarrollo de la asamblea, hay factores que limitan la participación; por un lado se encuentran los abusos de las autoridades ejidales que hacen que los ejidatarios en ocasiones se decepcionen de haberlos elegido, sin embargo es la propia asamblea la que aplica ciertos tipos de sanciones a las autoridades ejidales y modifican la estructura del proceso las veces que consideren necesaria.

“Si no te acuerdas de la cosechadora y quien se aprovecho ha habido otros casos de parcelas nomas que ahí sí está más difícil, y si ha habido casos entonces por eso ahora se dice no la firmas deben decir la asistencia de una segunda convocatoria y de ahí cuando ya viene otra asamblea de ejidatarios entonces es cuando se da a conocer el acta, bueno de acuerdo a la fecha fulana zutana se levantó esta acata para estos puntos ahora bien se pregunta esta bien el acta está bien escrita, le quitamos o le ponemos y habido veces que le han puesto demás, bueno no compañero esto no lo dijimos, se dijo esto a pues vuelven a corregir el acta se vuelve hacer y en otra asamblea se lee a ahora sí está bien, bueno a hora a firmar de aceptado.

- b) Por otro lado, la cercanía, las relaciones familiares, de amigos o compadres, coaccionan el proceso de participación; por temor, o por mantener la tranquilidad del ejido, en ocasiones la gente decide no aplicar ciertas sanciones, sin embargo hay un reconocimiento público del mal actuar de las autoridades ejidales que se verá reflejado en la pertinencia o no de su participación en las siguientes asambleas.

“Mira los puntos importantes a que se llevan a cabo es por decisión de las mayorías si dices tú este yo quiero des a parcelar a mi vecino automáticamente la

mayoría va a decir no, porque luego decimos esto, fíjate que hay una cosa entre nosotros a veces no nos da temor y conste que somos paisanos conocidos, pues no queremos votar porque estamos mirando aquel y pa' tras por aquí veo que alza la mano el compañero y veo pa' la izquierda pues yo también ese un defecto que tenemos no tenemos el valor civil por eso a veces no todos sabemos habar hablamos boberas hablamos no nos corregimos nosotros hablamos lo que nos da la gana pero decimos esto si quiera hablamos tu no quieres hablar no más con te pares y digas yo estoy de acuerdo con el compañero pues yo no estoy de acuerdo con lo que dijo y con eso es más que suficiente en la asamblea”

#### **III.4.3.2 Libertad para poner temas en discusión**

- a) Una minoría de los entrevistados comento que en la asamblea hay un objetivo claro que es la libertad de los ejidatarios; libertad para discutir y al mismo tiempo organizar los temas que se discutirán en una siguiente asamblea, en este sentido los puntos tratar en el orden del día los ha decidido la asamblea; por lo que tienen una postura clara si no son libres de opinar ¿cuál es el objetivo de convocarlos?

“Supuestamente hay libertad de decir lo que usted quiera, hay libertad, para eso estoy convocando si soy asambleísta organizador, para eso es que hay libertad de que usted diga algo, hay libertad para que te vuelva a repetir si no hay libertad de que alguien opine sólo yo como dirigente de la asamblea voy a hacer lo que yo quiero, quiere decir que le estoy quitando la libertad a los asambleístas de decir algo, tú lo harías, tú lo harías, bueno por eso somos libres de decir algo en opinión, porque de la asamblea vamos a tratar puntos que se organicen, que se den en producto de la conversación, pero si no semos libres de opinar ¿de qué sirve que nos llamen o no?”

De manera general, este fue el reporte de las entrevistas; a continuación se presentaran los hallazgos de esta investigación. Sin embargo es fundamental

resaltar, que de acuerdo a las entrevistas, la asamblea ejidal es un espacio de toma de decisiones de abajo hacia arriba, es decir todos participan en este proceso, algunos verbalizando sus argumentos, otros escuchando los argumentos que les permiten realizar reflexiones monolíticas, y otros más como miembros de la mesa de debates propuestos por la propia asamblea; la triangulación de estos tres elementos, permite mejorar el proceso de toma de decisiones sobre los temas que les afectan; bajo esta dinámica los ejidatarios buscan que a través de la argumentación, que prevalezca el bien común; el respeto a los argumentos, al tiempo de los otros, y a la participación, son elementales para lograr entenderse; por lo tanto, las decisiones que toman, no sólo adquieren una validez legal( a través de lo establecido en la Ley Agraria), sino que al mismo tiempo, la validez se las dan los participantes presentes durante el proceso, las cuales son aceptadas y validadas por los ausentes al considerar el proceso realizado.

## **Capítulo IV: Resultados**

## **IV.1 Principales Hallazgos de la observación no participante.**

Al ser una investigación de tipo cualitativa, se seleccionó la técnica de observación no participante como parte de la estrategia, para obtener información. En este sentido se utilizó la tala 8 como guía para realizar dicha observación.

En este sentido, se acudió como observador no participante a tres asambleas; la primera realizada el 18 de octubre de 2015 en el almacén ejidal, a la cual asistieron únicamente ejidatarios; la segunda asamblea fue realizada el 7 de noviembre de 2015 en el mismo lugar, a esta asamblea acudieron tanto ejidatarios como arrendatarios; la tercera asamblea fue la del 3 de julio de 2016 a la que acudieron ejidatarios y arrendatarios; es fundamental mencionar que del 7 de noviembre de 2015 al 3 de julio de 2016, no se realizó ninguna asamblea formal, sin embargo, sí hubo intentos por realizar algunas sin que se logaran concretar, algunas por cuestiones de quórum, y en una ocasión los ejidatarios se retiraron después conocer el orden del día e identificar a los ejidatarios que convocaban a dicha asamblea, ya que en la ley agraria está establecido que pueden convocar solamente 20 ejidatarios si lo consideran conveniente.

De las notas recolectadas hay elementos que fueron generales para las tres asambleas:

### **IV.1.1 Hallazgos generales de la observación no participante**

#### **IV.1.1.1 Previo a iniciar la asamblea**

- a) Antes de la realización de cada asamblea, fue necesario lanzar una segunda convocaría, ya que en la primera no asistieron el 50 % más uno establecido en la ley agraria para dar inicio a una asamblea.
- b) Una vez reunidos (independientemente de si se realiza o no), las mujeres ejidatarias conforme empiezan a llegar, se van sentando de lado izquierdo frente a la mesa de debates; los ejidatarios hombres de mayor edad de lado derecho; los más jóvenes utilizan la parte restante, formando algo parecido a una bancada.

- c) Cuando consideran que ya es necesario iniciar, el comisariado da la bienvenida a todos los presentes, posteriormente se nombra a los ejidatarios que integraran la mesa de debates (presidente, secretario y escrutadores). Son estos quienes presidirán la asamblea, y al mismo tiempo determinaran, si se realiza o no la asamblea.
- d) El presidente es quien dará lectura al orden del día y quien distribuirá las intervenciones, así como determinar cuando sea necesario concluir la discusión de cada punto; el secretario se encarga de ir tomando nota de las intervenciones y los acuerdos a los que se llega con cada discusión, dichas notas servirán para realizar el acta correspondiente a la asamblea; una vez que se determina que es necesario cerrar la discusión de un punto, el presidente invita a los ejidatarios votar, es en este momento donde los escrutadores se encargan de contar los votos a favor y en contra de cada punto y se informa a la asamblea y al secretario de los resultados.

#### **IV.1.1.2 Inicio de la asamblea**

- a) Una vez que ha sido conformada la mesa de debates, el presidente inicia con el pase de lista dicha acción dura por lo menos unos 40 minutos; es fundamental mencionar que esta acción es criticada por los entrevistados, ya que consideran que no es necesario, ya que la ley indica que la asamblea es válida con los que estén presentes; sin embargo el pase de lista sirve para cotejar las personas que están presentes durante el desarrollo de la asamblea, con las personas que firman el acta una vez que concluye la asamblea.
- b) Una vez que concluye el pase de lista se da lectura al orden del día, con la finalidad de que este sea aprobado o corregido; es en este momento cuando se pueden retomar temas para ser incorporados en asuntos generales, los cuales dependiendo de la relevancia de los mismos, pueden ser insertado en la discusión del orden del día, o bien, si la

asamblea lo considera adecuado puede ser incorporado en el orden del día de una siguiente asamblea.

- c) Los puntos del orden del día son establecidos por la asamblea; por lo que el trabajo de la autoridad ejidal, es formalizarlos en una convocatoria que debe ser publicada en espacio de concurrencia, explanadas, esquinas de calles donde se reúnen ejidatarios por las tardes, etc.
- d) Una vez que ha sido aprobado el orden del día, el presidente de la mesa de debates, solicita que se pongan de pie todos los presentes, para indicar la hora en la que se dará inicio formalmente a la asamblea.
- e) La asamblea inicia con la lectura del primer punto, y es en este momento cuando comienza la discusión.
- f) Es fundamental mencionar que una vez iniciada la asamblea, las autoridades ejidales dejan de estar en funciones, por lo que la dirección de la asamblea la toma la mesa de debates; esto con la legitimidad que la propia asamblea les asigna una vez que son elegidos para conformar dicha mesa.
- g) Los márgenes de edad en los que son considerados los ejidatarios jóvenes o nuevos ejidatarios van de los 60 hacia abajo; los ejidatarios de experiencia o de mayor edad son los de 60 y más años. En este sentido hay menos ejidatarios menores de 60 años y más ejidatarios mayores de 60 años.
- h) Las actas juegan un papel importante para conocer la manera en que se han desarrollado las asambleas en periodos anteriores de otras autoridades ejidales; sin embargo no se encontraron actas de asambleas para su consulta en los archivos del ejido de Ayutla.

## **IV.2 Hallazgos particulares de la observación no participante**

### **IV.2.1 bien común**

En el proceso de comunicación y toma de decisiones de los ejidatarios, un elemento que está presente, es la idea, de que la discusión tiene como objetivo tomar mejores decisiones; decisiones en las cuales debe prevalecer el *bien común* basado en la razón de los mejores argumentos.

El *bien común* bajo la concepción de los mejores argumentos, implica que prevalezca, la idea de que las decisiones que se toman de manera colectiva sean a beneficio de la comunidad ejidal, es decir en beneficio de todos o la mayoría de los ejidatarios; en este sentido, si bien en ocasiones algunos ejidatarios muestran una postura distinta a la que prevalece como mejor argumento, al final estos quedan satisfechos, porque han sido tomados en cuenta en la discusión a través de sus opiniones, argumentos, o escuchando a los demás, lo cual se verá reflejado en el proceso de toma de decisiones.

Para que los ejidatarios lleguen a la toma de decisiones (acuerdos), es necesario discutir cada punto que se incorpora el orden del día, es fundamental mencionar que los argumentos que presentan los ejidatarios en la discusión, tienen como objetivo fundamental el entendimiento entre los ejidatarios, en este sentido, tanto los que hablan, como los que escuchan, mantienen un respeto a las opiniones; dicho respeto implica hablar con sinceridad, y con transparencia, ya en esto consiste la publicidad de las pretensiones de cada ejidatario.

### **IV.2.2 Bien individual**

Durante el desarrollo de la asamblea hay opiniones que buscan favorecer de manera individual a uno o muy pocos ejidatarios, sin embargo son visibles las pretensiones de cada ejidatario que participa; dicha visibilidad está relacionada con la cercanía entre los ejidatarios, es decir, se conocen entre ellos, saben quiénes son, que han hecho por el ejido, quienes han sido autoridades ejidales,

quienes han realizado un buen papel como autoridad y quienes no, o quienes trabajan para los sindicatos, por lo tanto, conocen de las pretensiones de cada uno; si bien durante la asamblea se presentan argumentos que intentan favorecer a unos cuantos, los ejidatarios sancionan este tipo de acciones; un ejemplo de las sanciones por parte de los ejidatarios ante las pretensiones enfocadas al éxito individual de uno o pocos ejidatarios, implica manifestando su inconformidad de manera verbal o incluso retirándose de la asamblea, este fue uno de los motivos por los cuales no se realizó ninguna asamblea del 7 de noviembre de 2015 al 3 de julio de 2016.

### **IV.2.3 Argumentación**

Por otro lado la argumentación o discusión es fundamental en la toma de decisiones, ningún punto del orden del día se vota sin una discusión previa.

La argumentación generalmente tiene dos sentidos:

- a) La argumentación por parte de los ejidatarios jóvenes (menores de 60 años) que buscan por un lado agilizar los procesos de toma de decisiones, manifestando su inquietud por disminuir el tiempo de discusión de cada punto del orden del día; por otro lado la argumentación que presentan está enfocada en la búsqueda del bien común de los ejidatarios; a pesar del tiempo que dura cada discusión de un punto, se muestra respeto a las opiniones expresadas por los demás ejidatarios.
- b) Por otro lado, los ejidatarios de mayor edad (mayores de 60 años) argumentan a partir de la experiencia y la razón, buscan desahogar los puntos del orden del día, sin importar el tiempo que pueda durar la discusión de un punto; se muestra respeto a las opiniones de todos los que participan.

#### **IV.2.4 Negociación**

Durante el desarrollo de la asamblea ejidal no se observa un proceso de negociación en el que un ejidatario gane y los de más pierdan. Si bien en la toma de decisiones hay disensos, estos no se resuelven negociando, más bien, es la fuerza de los mejores argumentos lo que prevalece y se ve reflejada en la toma de decisiones. Por su parte los que tienen un argumento distinto al que prevalece como mejor argumento, aceptan los acuerdos que se toman.

#### **IV.2.5 Entendimiento**

El entendimiento es un elemento presente en el proceso de comunicación y toma de decisiones de los ejidatarios de Ayutla; los ejidatarios durante el desarrollo de la asamblea, participan de la misma, verbalizando sus opiniones o escuchando las opiniones de los otros; en este sentido se observa la intención de entenderse, tanto los que hablan como los que escuchan. Es decir, los que expresan sus argumentos, buscan hablar con claridad, sinceridad y transparencia, los que no verbalizan sus argumentos, muestran respeto a los argumentos presentados por otros, escuchan y una vez que se termina la discusión de un punto votan a favor, en contra o se abstienen.

#### **IV.2.6 Manipulación**

En la asamblea ejidal, se observó la intención de las autoridades ejidales por inducir el proceso de toma de decisiones; cabe resaltar que hay una coyuntura en la administración actual, en la cual el comisariado ejidal y la encargada de la tesorería del ejido, han tenido disidencias en la forma de conducir la administración, para la cual fueron elegidos por la asamblea; sin embargo a pesar de la presión que las autoridades ejidales ejercen sobre algunos ejidatarios antes y durante el desarrollo de la asamblea, en el momento que los ejidatarios externan sus opiniones lo hacen de manera libre y en muchas ocasiones evidencian las visitas que han tenido por parte de las autoridades ejidales.

### **IV.3 Principales hallazgos de entrevistas a ejidatarios**

La estructuración del instrumento de entrevista, se realizó tomando como base los conceptos: de acción comunicativa, deliberación, y democracia en la asamblea

La entrevista semiestructurada fue una técnica seleccionada para la obtención de información.

#### **IV.3.1 hallazgos con respecto a la acción comunicativa**

Con esta investigación se hayo que la mayoría de los entrevistados coinciden en que uno de los objetivos de discutir los puntos del orden del día es para llegar a acuerdos; en ocasiones hay disenso a la hora de tomar a cuerdos, sin embargo los ejidatarios aceptan los acuerdos tomados, ya que para llegar a ellos, fue necesario discutir, escuchar, y validar lo que la mayoría considera que son los mejores argumentos basados en el bien común de los ejidatarios.

El bien común es un elemento que se busca con el proceso de comunicación y toma de decisiones, si bien se puede hablar de la decisión de las mayorías, como un proceso donde las mayorías pueden o no tener razón, para el caso de la asamblea ejidal, se busca beneficiar a toda la comunidad ejidal con cada decisión que se toma con base en los mejores argumentos.

Los interese personales, en ocasiones son visibles en el desarrollo de la asamblea; estos se ven beneficiados cuando la discusión se ve cooptada por la presión que algunos ejidatarios ejercen sobre el tiempo de discusión de los puntos, es decir, al no ser suficiente la discusión de un punto, esto puede complicar el llegar a acuerdos, y más bien existe la posibilidad de que resulten favorecidos los interese personales de uno o pocos ejidatarios (bien individual).

Por ello el dialogo es fundamental para la asamblea, la mayoría de los entrevistados coincidieron que a la asamblea se acude para dialogar; la pluralidad de argumentos es lo que enriquece el proceso de toma de decisiones.

Al haber dialogo en la asamblea, los ejidatarios escuchan las opiniones que logran verbalizar algunos ejidataritos; los ejidatarios que sólo escuchan forman parte de la asamblea al realizar reflexiones monológica que ayudan a mejorar el proceso de toma de decisiones.

Por ello es fundamental el respeto a las opiniones que se presentan, ya que los entrevistados consideran que lo que se discute dentro de la asamblea es de interés de todos y por lo tanto merece ser atendido respeto.

En este sentido, se respeta el tiempo de participación de cada ejidatario, siempre y cuando exista pertinencia en los argumentos que se presentan, ya que también es importante el tiempo de los que escuchan; por ello quien este como presidente de la mesa de debates, tiene la responsabilidad de evitar que se monopolice la discusión, entre uno o dos ejidatarios.

#### **IV.3.2 Hallazgos sobre la deliberación**

Cuando se habla de deliberación, los ejidatarios coinciden que es necesario discutir los puntos del orden del día antes de tomar decisiones, por ello la argumentación de cada ejidatario servirá para tomar mejores decisiones.

La argumentación que presentan los ejidatarios en la asamblea, buscará garantizar el bien común de los ejidatarios con base en la razón.

En este sentido, para los ejidatarios es fácil distinguir cuando hay interés personales que intentan beneficiar a uno o pocos ejidatarios; esto, por la cercanía entre ellos, ya que se conocen entre sí, saben quiénes son, y que han hecho o no por el ejido.

La experiencia de los ejidatarios de más edad (mayores de 60 años), tiene un papel importante dentro del proceso de toma de decisiones; la experiencia que les dan los años como ejidatarios adquiere un reconocimiento por los ejidatarios de menos edad; en este sentido cuando un ejidatario de más edad verbaliza sus argumentos, lo hace de frente a la asamblea, con el objeto de que los presentes conozcan quien dijo, como lo dijo y que es lo que dijo; por ello cuando hay una

participación en este sentido, los demás ejidatarios muestran respeto, guardando silencio y escuchando con atención.

La argumentación puede ser considerada, como un formador de voluntades, si bien hay un proceso de persuasión en las decisiones, dicho proceso es bajo la fuerza de los mejores argumentos, y no en un sentido de manipulación intencionada.

Para llegar a la toma de decisiones, durante la discusión, se presentan argumentos a favor o en contra de un punto, ya que cada ejidatario puede ver de manera distinta un mismo punto, sin que esto modifique la idea de la búsqueda del bien común; es decir, la pluralidad de argumentos, es necesaria para mejorar el proceso de toma de decisiones.

A pesar de que no todos cuentan con las mismas capacidades deliberativas, los que participan lo hacen manteniendo la razón y pertinencia en sus argumentos, por otro lado los que no verbalizan sus opiniones escuchan y reflexionan a partir de los argumentos que se presentan los otros ejidatarios.

La igualdad, es un elemento que fomenta el respeto a los argumentos de los ejidatarios; por otro lado, permite que cada ejidatario pueda tener la capacidad de influir de manera directa en la toma de decisiones, solicitar rendición de cuentas, o externar con libertad sus argumentos.

Los ejidatarios entrevistados consideran que los temas que se discuten son de interés de todos los ejidatarios, sin embargo no todos acuden a una convocatoria de asamblea.

El acceso a la asamblea es libre, cualquier persona independientemente de si es o no ejidatario, pues estar presente en la asamblea sin embargo el derecho que les da el ser ejidatario o no, es lo que consideran como fundamental para participar en la asamblea; sin embargo hay una postura de un ejidatario de más edad que considera que más allá de las restricciones legales que pueda haber, el

acceso o no a la asamblea depende de la voluntad y sacrificio de presentación de cada persona para estar presente o no.

Los ejidatarios se consideran libres en el proceso de toma de decisiones, a pesar de los intentos de algunas personas por persuadir las decisiones de algunos ejidatarios. La libertad también se ve reflejada en la participación de los ejidatarios, ya que manifiestan que a nadie se le obliga a estar presente o no, a externar argumentos de los cuales no esté de acuerdo, o a decidir en contra de su voluntad.

Durante la discusión, es fundamental mencionar, que si bien los ejidatarios consideran conveniente restar, o aumentar tiempo para la discusión, lo pueden hacer; la legalidad de este proceso, se obtiene a partir de lo establecido en la ley agraria; sin embargo la legitimidad de lo que se decide, lo asigna la propia asamblea.

En este sentido, la validez de la asamblea lo asignan los ejidatarios que están presentes. Sin embargo los que no están presentes durante el proceso de comunicación y toma de decisiones validan las decisiones tomadas a pesar de que existan disensos.

#### **IV.3.3 Aspectos democráticos de la asamblea**

Los temas que se discuten en la asamblea ejidal son de interés para la comunidad ejidal, cabe resaltar que no se presentan la totalidad de ejidatarios; sin embargo los que se presentan deciden por los ausentes, y sus decisiones son válidas tanto para presentes o disidentes que acudieron o no a la asamblea. Los que se presentan lo hacen por la voluntad de asistir, ya que a ningún ejidatario se le obliga a estar presente o no en la asamblea. Por otro lado los abusos por parte de las autoridades ejidales puede ser un factor que limita la participación de los ejidatarios.

Es fundamental mencionar que un hallazgo importante en las entrevistas para esta tesis, es la idea de que las decisiones son libres, así como también la

posibilidad de incidir de manera directa en el proceso de toma de decisiones, ya sea incorporando temas para la discusión, votando a favor, en contra o absteniéndose.

A pesar de la presencia e interés de los sindicatos en el proceso de producción (caña de azúcar) de los ejidatarios de Ayutla, estos no logran influir en el proceso de toma de decisiones de los ejidatarios.

Por último a continuación se presentan los hallazgos sobre el patrón de asamblea ejidal, haciendo un comparativo a los patrones mostrados por María Cristina Velázquez:

Tabla 14. Comparación de patrones de asamblea

Patrón de reunión	Patrón de debate	Patrón de asamblea ejidal
1. Convocatoria	1. Designación de los candidatos o propuestas	1. Primera y segunda Convocatoria
2. Preparativos y comisiones	2. Ratificación o discusión sobre los procedimientos de votación	2. Instalación de la mesa de debates
3. Instalación formal de la asamblea	3. Ratificación o discusión sobre los procedimientos de votación	3. Pase de lista
4. Instalación del presídium	4. Presentación de los designados o postulados como candidatos	4. Instalación formal de asamblea
5. Lectura del orden del día	5. Planteamiento a favor o en contra de los candidatos	5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Instalación de la mesa de debate	6. Contra-argumentación	6. Inicio de la discusión Votación
7. Pase de lista	7. Discurso de los candidatos	7. Escrutinio
8. Postulación de los cargos	8. Votación de los acuerdos	8. Asignación de temas para la próxima a asamblea
9. Votación	9. Acuerdos	9. Firma de acta y Clausura

10. Escrutinio		
11. Firma de acta		
12. Clausura		

Fuente elaboración propia con base en María Cristina Velásquez (2011) y resultados de observación no participante.

## Conclusiones

En México según Alejandro Monsiváis (2014), los ciudadanos no inciden en los procesos de toma de decisiones a nivel nacional, estatal o local; por tal motivo, hay una desaprobación generalizada.

Las decisiones que toman tanto diputados, senadores gobernadores o presidentes municipales, carecen de legitimidad; cada vez es más perceptible el nivel de insatisfacción que tienen los ciudadanos con la democracia mexicana, esto según los reportes de latinobarómetro (2016).

México se encuentra en el lugar 79 de 99 países en materia de vigencia de estado de derecho, a nivel nacional, estatal y local han sido incapaces de disminuir la violencia en el país.

La percepción en temas de corrupción se ha mantenido según datos de transparencia mexicana, por lo que México ocupa el lugar 34 de 34 países.

Ante estos escenarios el objetivo general planteado en esta tesis, es descubrir prácticas comunicativas y democráticas donde los miembros de la comunidad incidan y tomen decisiones libres sobre asuntos que les afectan como colectividad, a pesar de encontrarse en situación de desventaja en la estructura social.

Para ello, se seleccionó como estudio de caso, al ejido de Ayutla perteneciente al municipio de Izúcar de Matamoros Puebla, con el objetivo particular de conocer si el proceso de comunicación y toma de decisiones dentro de las asambleas ejidales de Ayutla tiene un carácter deliberativo o no, de igual manera democrática o no.

Con base a los objetivos planteados en esta tesis, durante el desarrollo de esta investigación, se cumplieron tanto el objetivo general, como el particular; de manera general, la selección del estudio de caso de los ejidatarios de Ayutla, permitió conocer la manera en que los ejidatarios toman decisiones bajo una modalidad de asamblea ejidal (práctica comunicativa), donde el proceso de deliberación es el principal elemento para llegar a acuerdos.

La particularidad de este proceso de comunicación, consiste concebir a la asamblea como un espacio donde los participantes (ejidatarios) a través de la discusión y argumentación, se escuchan y toman decisiones.

Durante este proceso, prevalece el respeto a la participación de cada ejidatario, los cuales de manera libre pueden verbalizar sus opiniones, realizar reflexiones monológicas a partir de los argumentos presentados por los otros ejidatarios, favoreciendo la búsqueda del bien común.

Las participaciones son reguladas por la mesa de debates, sin embargo esto no implica que se limite la participación, ya que los ejidatarios se consideran libres a la hora de participar en la asamblea porque nadie los presiona a asistir o no, a verbalizar sus argumentos o no, o a votar o no.

La libertad de los participantes es fundamental para considera a la asamblea como democrática o no; en este sentido en el proceso de comunicación y toma de decisiones ejidales, hay libertad de participación, de acceso y de voto.

El proceso de toma de decisiones que se registra durante el desarrollo de la asamblea ejidal, tiene una característica que es fundamental resaltar; dicha característica implica que las decisiones se toman de abajo hacia arriba, con la participación de los directamente afectados, con este proceso se garantiza que las decisiones no sean tomadas únicamente por las autoridades ejidales.

Si bien en el proceso de toma de decisiones no se encuentran presentes la totalidad de los ejidatarios a los cuales afecta directamente la toma de decisiones, los que esta presentes deciden, primeramente en función de la legalidad establecida en la ley agraria; por otro lado deciden bajo una práctica comunicativa (deliberación) donde la discusión, la pluralidad de argumentación, la pertinencia, y el respeto a los temas que se deciden, favorecen la búsqueda del bien común tanto de los que están presentes como de los que no están presentes.

En este sentido, se da respuesta a las preguntas de investigación planteadas en esta tesis: ¿Cuáles son los procesos de comunicación mediante los cuales, los ejidatarios de Ayutla toman decisiones sobre el manejo de su producción? ¿Sí existen factores externos, cómo estos pueden alterar el proceso de comunicación y toma decisiones de los ejidatarios de Ayutla?

Al mismo tiempo se comprueba la hipótesis de que “El proceso de comunicación entre los ejidatarios cañeros es libre y sustentado, y por lo tanto, la toma de decisiones que les benefician o les afectan es democrática” y se desecha la hipótesis nula en la cual “El proceso de comunicación de los ejidatarios es coaccionado y la toma de decisiones es inducida por actores externos, por lo cual el proceso de comunicación no es libre y la toma de decisiones no es democrática”.

Sin embargo hay algunos matices que deben ser mencionados, pero que sin embargo no implica que se invalide la hipótesis:

### **Sobre la acción comunicativa**

Con relación a la teoría de la Acción comunicativa, es fundamental mencionar que los aportes de Habermas al respecto, fueron de mucha utilidad para esta investigación; ver, el proceso de comunicación y toma de decisiones de los ejidatarios de Ayutla, con los lentes de esta teoría, permitió reconocer las características presentes en dicho proceso; la argumentación, los acuerdos bajo la

luz de los mejores argumentos donde se busque beneficiar a la comunidad ejidal, y la voluntad de querer escucharse para entenderse, son los elementos que están presentes en esta práctica comunicativa (asamblea), al mismo tiempo abonan a mejorar el proceso de toma de decisiones, con mejores decisiones, las cuales están orientadas a la búsqueda del bien común.

Por su parte los aportes de José Luis Martí sobre el concepto de deliberación, fueron fundamentales para diseñar el instrumento de entrevista para la obtención de información para esta tesis,

Cabe mencionar que los principios estructurales de este autor, fueron de mucha utilidad, sin embargo fue necesario complementar algunos aspectos presentados por autor, con base en los resultados de las entrevistas:

Con respecto a la argumentación, el bien común, bien individual, y formador de voluntades, son los indicadores que el autor mostró al respecto; de acuerdo a la información obtenida de las entrevistas fue necesario incorporar tres indicadores más que complementan los indicadores mencionados por Martí:

- a) Experiencia, al incorporar este indicador es necesario declarar que no es una experiencia de tipo profesional, sino más bien es una experiencia adquirida por los años de vida como ejidatarios.
- b) Información previa, para presentar una argumentación pertinente es necesario tener información previa que permita reflexionar los argumentos.
- c) Pluralidad de opinión, para mejorar el proceso de toma de decisiones y favorecer que se tomen mejores decisiones, la pluralidad de opinión (argumentos) es fundamental para fortalecer este proceso.

Con relación a la inclusión, fue necesario complementar la libertad de los participantes, con el indicador de participación pertinente:

- a) La participación pertinente, implica que si bien los participantes son libres en el acceso a la asamblea, en la decisión y en la participación, dicha

participación debe ser pertinente con los temas que se están tratando, ya que estos, así como el tiempo de los participantes, merecen ser tratados con respeto.

### **Sobre la deliberación**

La deliberación como procedimiento abierto también fue necesario que se le complementara con el indicador de legalidad:

- a) La legalidad de la asamblea, para los ejidatarios no sólo se encuentra en lo establecido en la Ley Agraria, sino también en la legalidad y validez que le asignan los ejidatarios que participan en la práctica comunicativa (asamblea) la cual es aceptada por los que estuvieron o no presentes durante el proceso.

Otra categoría complementada fue, el procedimiento colectivo, el cual según los ejidatarios, la participación de más de un ejidatario, garantizar que existan personas que escuchen, participen, y que discutan sin embargo deben validar:

- a) Personas que validen, implica que la legalidad y aceptación de las decisiones (acuerdos) tomadas, sean aceptadas tanto por los que estuvieron a favor o no, así como los que no estuvieron presentes o no en la práctica comunicativa (asamblea).

Sobre la categoría de publicidad, fue necesario reconsiderar la pertinencia de ésta, con los indicadores planteados. Si bien los indicadores no cambiaron se consideró que la sinceridad y transparencia, tiene que ver con indicadores de una categoría de pretensiones, lo cual implica evidenciar las intenciones previas (de los ejidatarios) antes de darles publicidad.

### **Sobre la democracia del proceso**

De acuerdo con Jon Elster, la participación de todos los potencialmente afectados, es la parte democrática un proceso.

En este sentido, a partir de los resultados de las entrevistas, fue necesario darle algunos matices para complementar los aportes de este autor:

- a) La participación, según los ejidatarios, implica incidir en las decisiones que se están tomando durante el proceso, y no sólo estar presentes;
- b) Durante el proceso, si bien hay libertad de participación, también hay límites en la participación que deben ser considerados.
- c) Por otro lado es fundamental mencionar que hay libertad de los participantes, para poner temas que son incorporados durante la discusión, o bien que son incorporados en una siguiente práctica comunicativa (asamblea).

### **Sobre la metodología**

Al inicio de la investigación, se determinó que sería una investigación de tipo cualitativa, donde la unidad de análisis clave es la asamblea ejidal (práctica comunicativa), las principales categorías de análisis fueron el proceso de comunicación, el carácter deliberativo de dichas asambleas, y las decisiones tomadas.

Congruentemente se eligió el método etnográfico como estrategia para la investigación de campo; siguiendo este orden lógico metodológico, se utilizó la técnica de observador no participante y la entrevista semiestructurada de manera acertada.

La observación no participante, permitió percibir de manera directa la conducta de los ejidatarios durante las prácticas comunicativas (asambleas); de esta manera, a partir de las notas de campo, se lograron importantes hallazgos útiles para cumplir los objetivos planteados para la investigación, los hallazgos, posteriormente fueron corroborados con los resultados de las entrevistas.

La entrevista semiestructurada sigue un orden lógico de una investigación cualitativa, luego entonces fue un acierto metodológicamente para la obtención

de información; las entrevistas al igual que la observación, fueron fundamentales para alcanzar los objetivos planteados.

El instrumento fue diseñado a partir de tres conceptos: acción comunicativa, deliberación, y democracia; en este sentido, las recomendaciones de Sampieri fueron de mucha ayuda para el instrumento, el cual siguió un orden de preguntas generales, complejas, sensibles, y de cierre; esto facilitó el orden de la información, sin embargo fue necesario codificar y reordenar las preguntas de cada concepto bajo estas recomendación.

Con relación a la muestra, si bien no se logró entrevistar a los 11 ejidatarios que fueron seleccionados durante la práctica comunicativa (asamblea del 3 de julio de 2016) debido a la tasa de rechazo, los que sí fueron entrevistados proporcionaron información valiosa para esta tesis.

Uno de las categorías de análisis que se planteó en esta tesis, fueron las decisiones tomadas en las prácticas comunicativas (asambleas), sin embargo no fue posible realizar la revisión documental, ya que en los archivo del ejido no se encontraron actas de asambleas recientes, que permitieran obtener esta información.

La utilización del software nvivo11 (prueba por 14 días), fue de mucha ayuda para organizar la información, obtenida.

De manera general, lo presentado anteriormente fueron las conclusiones de esta tesis de investigación; sin embargo como todo proceso académico, la investigación no termina aquí, si bien se lograron cumplir los objetivos planteados y al mismo tiempo, se corroboró la hipótesis de investigación; lo que es un hecho, es que con los resultados de esta investigación, surgen nuevas interrogantes para las cuales será necesario continuar investigando. Será fundamental conocer ¿Cómo surge esta idea de buscar el bien común para la comunidad ejidal?, ¿Cómo ha ido prevaleciendo esta idea en cada asamblea a pesar estar en desventaja en la estructura social? ¿Cómo es que el poder de los sindicatos no

permea en la toma de decisiones de los ejidatarios? ¿Cómo le hicieron los ejidatarios para transmitir la idea del bien común entre sus descendientes? ¿De qué manera puede escalar esta idea del bien común a espacios de toma de ediciones más grandes?; en este sentido la investigación debe continuar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, J. L. (2003). *Cómo Hacer Investigación Cualitativa. Fundamentos y Metodología*. Mexico : Paidós.
- Almeida, N. D. (2013). *La Opinión Pública*. La cruja: Argentina.
- Acosta, A., & Martínez, E. (2009). *El buen vivir, una vía para el desarrollo* . Quito: Abya-Yala.
- Aguilar, G. J. (2008). *Globalización, Trabajo y Sindicalismo Mexicano*. México : Itaca.
- Aguilar, V. L. (2007). El Aporte de la política pública y la Nueva Gestión Pública a la Gobernanza . *XII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública Sto. Domingo Rep. Dominicana, 30 de Octubre - 2 de nov. 2007*, (p. 8). Sto. Domingo.
- Anaya, J. (2013). *territorio indigena y gobernanza*. Retrieved 09 de Diciembre de 2013 from <http://www.territorioindigenaygobernanza.com/autonomiaindigena.html>
- Antonio, A. J. (1997). *La Investigación Empírica en las Ciencias Sociales, un Acercamiento Pedagógico* . Castellanos Editores .
- Atlas.ti. (20014 йил 30-октябрь). *Atlas.ti qualitative data analysis*. From qui: <http://atlasti.com/>
- Azula, M. (1974). *Los de abajo*. México: Fondo De Cultura Económica.
- Bartra, R. (1980). *Estructura agraria y clases sociales de México*. México: Era.
- Bizberg, I. (1990). IV. El sindicalismo Mexicano la formación de la acción sindical subordinada. In I. Bizberg, *Estado y Sindicalismo en México* (pp. 109 - 123). México : el colegio de México .
- Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (enero de 25 de 2014). *Ley Agraria* . From Camara de Diputados del H.congreso de la Unión:<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13.pdf>
- Camara de Diputados H. Congreso de la Unión. (22 de Noviembre de 2014). *Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos*. From Camara de Diputados H. congreso de la Unión: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- Campos, V. J. (2010). *Acercas de las tareas del sindicalismo revolucionario opiniones de Vicente Lombardo Toledano* . México : CEFPSVLT.
- Cisneros, E. J., & Restrepo, G. M. (5 de febrero de 2015). *Notas metodológicas para el análisis de asambleas deliberativas en comunidades rurales en situacion de conflicto*. From ALICE: <http://www.alice-comunicacionpolitica.com/files/ponencias/647-F5417ed526471410854226-ponencia-1.pdf>

Cisneros, J. (2001). *El concepto de la comunicacion: El cristal con que se mira* . From Ambitos No 7-8 semestre 2001: <http://grupo.us.es/grehcco/ambitos07-08/cisneros.pdf>

Confederacion Nacional Campesina . (22 de noviembre de 2014). *La confederación Nacional Campesina (CNC)* . From Historia : <http://www.cnc.org.mx/quienes-somos/historia/>

Luckmann, T. (1995). *La Construccion Social de la Realidad* . Amorrortu.

D' Adamo, O., Garcia, B. V., & Flavia, F. (2007). 7.2.3 La espiran del silencio y los medios de comunicaci3n de masas. In O. D' Adamo, B. V. Garcia, & F. Flavia, *Medios de comunicacion y opini3n P3blica* (pp. 114-115). Madrid: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A.

Dader, J. L. (2011). Comunicaci3n pol3tica y actitudes ciudadanas . In C. Muñiz, *comunicaci3n pol3tica y ciudadan3a. aportaciones actuales al estudio de la comunicaci3n pol3tica* (pp. 7- 11). Mexico: Fontamara.

Dehouve, D., H3rmond, A., & Lartigue, F. (2011). Pre3mbulo. In Franco. M3xico: La casa chata .

Duverger, M. (1970). *Instituciones Politicas y el Derecho Constitucional*. Barcelona : Arien 5ta Edici3n .

Elster, J. (2001 (primera edici3n 1998)). *La democracia deliberativa* . España: Limpergraf.

Embriz, O. A. (2011). Las asambleas de ejidos y comunidades, una pr3ctica que modifiko la propiedad en M3xico. In P. V. Franco, D. Dehouve, & A. H3mond, *Formas de Voto, Practicas de las asambleas y toma de decisiones un acercamiento comparativo* (pp. 317-328). Mexico : La Casa Chata .

Gald3s, L. J. (2006). Ciudadanos y esfera p3blica . *Revista española de Ciencia pol3tica* , 47-69.

Galvan, J. A. (1996). El estado pluricultural de derecho: los principios y los derechos ind3genas constitucionales., (p. 13).

Gomez, C. F. (2003). *Gente de Az3car y Agua* . Mexico: Offset Libra.

Gonzales, C. P. (1982). "*El partido del Estado y el sistema pl3tico*", *El Estado y los partidos Politicos en M3xico* . M3xico : Era.

G3mez, C. F. (2003). Caso 3. "C3mo pensar que todo cambiar3a". Experiencias comunes y variadas en la emergencia de la sociedad posrevolucionaria . In C. F. G3mez, *Gente de Az3car y Agua* (pp. 263- 293). M3xico : Offset Libra.

G3mez, C. F. (2003). imagenes del pasado en la mente de los vivos. Consideraciones para una etnografia historica. In F. J. G3mez Carpinteiro, *Gente de Az3car y Agua* (pp. 51- 93). M3xico: Offset Libra.

G3mez, M. (2000). Derecho indigena y contitucionalidad.

Gómez, R. (27 de octubre de 2012). *PRI cuenta con 14 líderes sindicales en San lázaro*. From Red política : <http://www.redpolitica.mx/congreso/pri-concentra-fuerza-laboral-en-san-lazaro-con-14-lideres-sindicales>

Habermas, J. (2011). Acción comunicativa y el mundo de la vida. In J. Habermas, *Fundamentos de la sociología según la teoría del lenguaje* (pp. 204, 205). Madrid, España: PAIDOS Basica.

Habermas, J. (2005). *Historia y crítica de la Opinión Pública; La transformación estructural de la vida pública*. España: Gustavo Eri.

Habermas, J. (2011). *Teoría de la acción comunicativa complementos y estudios previos*. España: Ediciones cotedra.

Harvey, D. (. (2003). Introducción: comunidades rurales, Estado y capitalismo desde un enfoque de Antropología Historica. In G. C. Javier, *Gente de Azúcar y Agua* (pp. 18-19). Mexico: Offset Libra.

Henry, M. R. (1964). *Reglas de Orden.Revisadas. (Edición del septuagesimo quinto aniversario)*. Mexico: Hispano- Americana.

Henry, R. (1964). *Reglas de Orden (Revisadas)*. Mexico: Hispano- Americana.

INAFED . (5 de febrero de 2015). *Enciclopedia de los municipios*. From [www.//enciclopedia de los municipios, Puebla, Izúcar de Matamoros](http://www.enciclopedia de los municipios, Puebla, Izúcar de Matamoros)

J. Huizinga, h. d. (2011). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.

Márquez, C. H. (2012). *Diccionario Critico de Migración y Desarrollo*. Mexico : Miguel ángel Porrua .

Machler, T. E. (2012). Entre la entelequia y el mito: la traicion de la revolucion mexicana y de su reforma agraria. *Antropoi. Arqueoi. No. 15. Bogotá, julio-diciembre 2012*, 138- 168.

Maldonado, M. A. (2007). La política en la teoría deliberativa. *Revista Española de Ciencia Política*, 37-59.

Martí, J. L. (1999). Democracia y deliberación. Una reconstrucción del modelo de Jon Elster. *Instituto de ciencias políticas y sociales de Barcelona*, 5.

Martinez, F. (2014 йил Martes-Diciembre). *la Jornada*. From <http://www.jornada.unam.mx/2013/12/24/politica/002n1pol>

Mattelart, A., & Mattelart, M. (1997). *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona : Paídos Ibérica.

Metréaux, A. (1960). *Resistences au changement*. Rio de Janeiro.

Noelle, N. E. (2010). *La Espiral del Silencio: Opinión Pública nuestra piel social*. España: Paidos.

- Noguera, J. A. (2007). Racionalidad y deliberación en la acción colectiva . *Revista internacional de sociología* , 109.
- Osorio, A. E. (2011). Las asambleas de ejidos y comunidades, una práctica que modificó la propiedad en México. In V. F. Pellotier, D. Dehouve, & A. Hémond, *Formas de voto, practicas de las asambleas y toma de decisiones un acercamiento comparativo* (pp. 317,238). México: Publicaciones la casa chata.
- Pasquali, A. (1980 ). *Comunicación y cultura de masas 5a ed.* Caracas: Monte Avila Editores .
- Reyna, J. L. (1979). *Control político, estabilidad y desarrollo en México* . México: Madero.
- Robert, H. M. (1964). *Reglas de Orden Revisadas/ Henry M. Robert* . Mexico : UTHEA.
- Ross, E. (. (2010). *La Espiral del del Silencio Opinión Pública: Nuestra Piel Social*. España: Paidos Iberica.
- Schmitter, P. (1992). ¿Continúa el siglo del corporativismo? In P. Schmitter, *Teoría del corporativismo* (p. 46). Guadalajara: Alianza Editorial .
- Schramm. (2011). Retorno y Reinsertion de Migrantes Ecuatorianos . *CIDOB d Afers Internacionals* , 247- 248.
- Sartori, G. *Teoría de la Democracia los problemas clasicos.* españa: Alianza Editorial .
- SEDATU. (19 de Agosto de 2011). *Plan de Ayala y los Zapatistas*. From SEcrataria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano: <http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/conoce-la-secretaria/historia/el-plan-de-ayala-y-los-zapatistas/>
- Sierra, T. (1987). *El ejercicio discursivo de la autoridad en asambleas comunitarias*. México: Publicaciones de la casa chata.
- Stavenhagen, R. (1967). un modelo para el estudio de las organizaciones políticas de México . *Revista mexicana de sociología* , 329.
- Subsecretaría de Industria y Comercio . (22 de noviembre de 2014). *Evolución del comercio Exterior* . From Secretaría de Economía : <http://www.siiicex.gob.mx/portalsiicex/Pagina%20principal/EVOLUCION%20DEL%20COMERCIO%20EXTERIOR.pdf>
- Valverde, M. J. (1988). *El Proceso de Inadaptacion Social* . Madrid: Planeta .
- Velásquez, C. M. (2011). Espirales del tiempo en los municipios de Oaxaca: asambleas, votaciones e innovaciones de la costumbre. In P. V. Franco, D. Dehouve, & A. Hémond, *Formas de voto, Prácticas de las asambleas y toma de decisiones un acercamiento comparativo* (pp. 329-341). Mexico : La Casa Chata .

Velásquez, M. C. (2011). Espirales del tiempo en los municipios de Oaxaca: asambleas, votaciones e innovaciones de la costumbre. In V. F. Pelletier, D. Dehouve, & A. Hémond, *Formas de voto, prácticas de las asambleas y toma de decisiones un acercamiento comparativo* (pp. 329, 341). México: La casa chata.

Warman, A. (22 de noviembre de 2014). *La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo*. From Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura:  
<http://www.fao.org/search/es/?cx=018170620143701104933%3Apvqiwrhqq&q=la+reforma+agraria+mexicana&x=7&y=5&cof=FORID%3A9>

Zapata, F. (2005). *Tiempos neoliberales en México*. México: El Colegio de México A.C.

## Anexos

### Entrevista 1

AO Maestra la primera pregunta de esta investigación ¿podría decirnos su nombre completo y su edad?

E1 Marina Suarez Andrade 56 años

AO ¿Es usted dueña de la parcela que trabaja?

E1 Si, si soy dueña

AO ¿Participa usted en la asamblea ejidal?

E1 Si, participo

AO Ok, bueno vamos a iniciar ya propiamente con las preguntas, y esperamos que esto sea fluido y esperamos que el tiempo sea el que usted considere, lo vamos a grabar, maestra ¿Para que se pueda hacer una asamblea que se tiene que hacer?

E1 Convocar al núcleo ejidal, o sea primero antes que nada hacer una convocatoria, si este, de una vez ver los puntos que se van a tratar en ella, y ya publicar la convocatoria, se hace 15 días antes la primera convocatoria y después se, cómo debe de haber el 50 % más uno, para poder llevar esa convocatoria, para poder llevar esa asamblea, al no ser así, se levanta el acta de no verificativo, y posteriormente se lanza la segunda convocatoria, donde se hace la asamblea estén los que estén.

AO Ok, maestra ¿Dígame usted maestra como se hace una asamblea entonces?

AO ¿Cómo se hace una asamblea, ya propiamente que se convoca?

E1 y ya está mmm, bueno pues ya estando reunidos todos los integrantes del núcleo ejidal, uno de los primeros puntos, es la lectura de la convocatoria, y dentro de la lectura de la convocatoria pues vienen los puntos a tratar y uno de los primeros puntos a tratar es el pase de lista.

¿Pase de lista?

Aunque ya como es segunda convocatoria, pues ya nada más se informa de los presentes para llevar a cabo dicha reunión y ya vamos tratando los puntos ya convocados en la convocatoria.

AO Desde su punto de vista, maestra ¿Qué se necesita para participar en la asamblea?

E1 Ser, si es una asamblea que convocan solamente ejidatarios, es ser ejidatario, si es una convocatoria de información, entonces se vienen todos, pueden ser ejidatarios concesionarios posesionarios, o productores cañeros más que nada.

AO Es decir ¿Hay dos tipos de asamblea?

E1 Sí, hay dos tipos de asamblea una que convoca, siempre va a ser convocado por el comité ejidal claro que este lo reside el comisariado ejidal y este el tipo hay dos tipos de convocatorias una ordinaria y las otras son extraordinarias que viene siendo como de información, donde compete a todo productor cañero.

AO A ok maestra en este sentido ¿Generalmente en estas asambleas están todos los que les afectan los temas que se discuten?

E1 No, por lo regular hemos tenido es, es muy notorio no, la gente pues no le ha gustado participar mucho en las asambleas pues por lo mismo no, que se han tomado a veces puntos que no han estado de acuerdo que no se tomaron ya están en un acta a lo mejor lo voy a decir no se trató el punto de esa forma y hay cambios entonces la gente ha perdido se interés no porque aunque diga no estuvimos de acuerdo y al rato ya se hicieron las cosas, entonces ha perdido ese interés de mucha gente, la desconfianza.

AO Y En este sentido, maestra ¿Quién decide el orden del día?

E1 El orden del día es convocado se supone que el comisariado ejidal, pues hace, debe de hacer la reunión con nosotros, pero bueno así es como debe de ser con su comité, para decir, a ver, ¿Qué puntos vamos a tratar en la próxima asamblea?

AO ¿Hay un por ejemplo, un reglamento o algo donde se?

E1 Si dentro del reglamento interno se especifica, quien va a elaborar la convocatoria, quien va a poner los puntos a tratar en la asamblea y es el comité, y lo preside el comisariado ejidal, que así debe de ser verdad que a veces lo cambian, y que ni siquiera nos toman en cuenta y solitos lo hacen bueno no llegan a tomar en cuenta porque vamos a firmar no, y me dicen estos puntos, y a veces decimos este sí y este no, o hay que cambiar o aumentar.

AO Ok maestra y en este sentido ¿El orden se puede corregir o cambiar?

E1 Ya estando, ya que se haya publicado la convocatoria no, o sea el orden se lleva como debe de ser y no podemos tratar un punto que no sea, que no esté dentro del orden del día, donde se trata el punto podría ser en asuntos generales, algún asunto importante que podamos tratar.

AO A ok he, y durante la asamblea ¿Quién da la palabra y quien controla las intervenciones?

E1 Bueno en este caso al inicio claro se hace el pase de lista ya como viene depende el tipo de reunión que se va a hacer, si hay una mesa de los debates ahí ya tiene que ser el presidente de la mesa de los debates que es el que va a dirigir la asamblea y el que va a dirigir la asamblea, y el que va a dar voz o la participación a cada uno de los participantes.

AO Ok y una vez iniciada la asamblea, aunque parezca repetitiva la pregunta maestra ¿Quiénes pueden participar dentro de la asamblea y porque pueden participar?

E1 Dentro de la asamblea puede participar todo ejidatario dueño de su certificados parcelarios, aquí en otras ocasiones se han acreditado entran a una asamblea y hacen de si tú puedes participar tu no y o le dan como vamos porque muchas veces nosotros no les hemos restringido la entrada a ninguno, en años anteriores si me acuerdo que les han tú no puedes pasar y porque tú no eres ejidatario, porque no tiene voz y voto pero yo digo si no tiene voz y voto sabe que no va a hablar verdad, pero en este caso, la participación en una asamblea de ejidatarios, exclusivamente participan ejidatarios.

AO Ok maestra y ¿De qué manera usted participa en la asamblea?

E1 Pues yo participo en la asamblea porque aparte de qué soy ejidataria soy parte del comité ejidal la tesorera, entonces pues si me gusta mucho participar no de estas cuestiones que hay.

AO Y ¿Cómo le hacen los otros miembros para participar en la asamblea?

E1 Como, así pues solicitan verdad levantando la mano, se le solicita al presidente de la mesa de los debates y pues se les da el uso de la palabra.

AO Ok maestra en este sentido ¿Para qué sirve o para que es necesario, que usted y los demás miembros estén presentes en la asamblea?

E1 A bueno nosotros el estar presentes porque tenemos una representación dentro del comité, y como ejidatario tengo también doble participación puedo participar las veces que yo quiera, porque no se restringe, pero como yo como tengo mi participación como representante del comité en lo que me compete participo, para dar alguna información y ya si la mesa de los debates y uno quiere participar o este a lo mejor he hacer alguna pregunta o tenemos duda de alguna información que se nos vaya a dar pues como ejidatario también tengo participación.

AO Ok y en este sentido maestra ¿Considera que todos pueden participar e influir en las decisiones de los demás?

E1 Si, si este, todos pueden participar son libres o la influencia es de quien de que o de quien la reciba o ¿Porque? desgraciadamente tenemos esa problemática dentro de nuestro ejido que todavía hay gente que todavía influye en la decisión de nuestros ejidatarios.

AO Y ¿cómo es este proceso maestra o?

E1 Pues días anteriores visitas en las casas cuando lleguen aquí se lees acercan o están el grupo y ya se pone uno aquí y los señores pues escuchan nada mas haber que es lo que va a decir el y pues lo que diga él lo vamos hacer y mucho.

AO ¿Eso se observa en la asamblea?

E1 Si lo hemos observado, muchas veces fijese le voy a decir algo he una vez vinieron armados algunas personas, nos dimos cuenta, no lo manifestamos ahí posteriormente hicimos una reunión de con un grupo de compañeros ejidatarios y comentando me dijeron: ¿maestra se dio cuenta que traían arma? le dije parece que sí, yo desconozco muy bien a veces todo eso y ellos saben hasta donde como y que la camisa viene así se la colocan aquí no entonces yo lo comente en una asamblea interna y les dije pues que eso era contra la ley y era una votación que iba a ser de una decisión para el uso de agua de una persona que nos había demandado entonces al venir esas personas siento que ahí hubo intimidación no, entonces todavía existen, cosas así dentro de nuestro ejido, la gente yo la veía que votaba pero así entonces se quería ocultarse de no me vean o algo así y lo comente, en voz alta pero oiga maestra pero es que esta el señor comisariado no pero se tiene que tomar cartas en el asunto, sabemos que viene la gente así y que no podemos permitirlo es algo que está contra la ley y los estatutos que marcan nuestra asamblea están bien especificado no tenemos por qué venir armados a una asamblea ejidal.

AO Ok maestra y en este sentido por ejemplo ¿La forma en cómo se habla o como se desenvuelve la asamblea permite que se expresen puntos de vista diferentes sin generar conflicto?

E1 Si hay puntos diferentes si, conflictos siempre ha habido yo ese que empecé a estar aquí presente como ejidataria, primero llegue y no se me tomo mi participación porque no era yo ejidataria era yo arrendataria entonces me dijeron usted no puede hablar tomar participación posterior mente cuando yo ya tengo mi propiedad me registro como ejidataria tengo esa participación pero todo el tiempo ha sido así muy con muchos conflictos por el tipo de manejos y de cómo se llama de participación de cada uno de nuestros representantes entonces hay esa desconfianza no lo dice directo lo dice fuera pero le hace falta ser eso ya decir hasta acá o ser más directo o sea cuando venimos hablamos yo creo que cuatro cinco personas, o tres las siempre todo el tiempo las mismas personas en la misma asamblea. No crea que vienen y participan 10, todo el tiempo somos los mismos.

AO Ok y entonces maestra ¿Cómo le hacen para ponerse de acuerdo en un punto?

E1 Pues eso es ya es apártate, claro se trata el punto, se da la explicación bien del punto a tratar y quien está de acuerdo se da por medio de votación o así ya en general se somete a votación, quien si acepta y quien no.

AO Y entonces ¿Qué es lo que se hace antes de votar?

E1 Pues se trata el punto, se da toda la explicación de porqué si hay una obra, alguna cooperación, algún trabajo, entonces se dice el trabajo se va hacer así, o así o asa, entonces se va a necesitar esto, esto, o vamos a tomar de aquí eso lo aceptan o no aceptan entonces la gente por lo regular se va por una votación.

AO Ok y maestra, aunque parezca un poquito más preciso ¿porque se discute cada uno de los puntos del orden del día, porque se discuten, antes de votar?

E1 Antes de votar, bueno, hay algunos que entran a discusión y otros no son muy específicos dicen se va hacer esto y esto compañeros están de acuerdo pero hay algunos que hay conflictos siempre va haber alguien que no que por esto y esto entonces es cuando vamos hacer una votación y si aceptan o no y los que no pues también.

AO Ok y ¿Qué es lo que se logra entonces con la discusión y el debate maestra?

E1 Pues a veces se va descontenta la gente que no está de acuerdo siempre hay un descontento y la gente que está aquí muchas veces que ahora nosotros hemos estado pues analizamos bien los puntos he y hablamos después con la gente, sabe que esto está bien por esto y esto no, no o esto no va a beneficiar esto nos va a perjudicar entonces nuestra gente lo que tienen nuestra gente es todavía es ignorancia y no hablo de la ignorancia en cuestión de educación de esta problemática ejidal, que desconocen muchas cosas, desconocen nuestro reglamento interno aunque lo conozcan muchas veces yo si lo conozco y esto no es así y hemos fallado en eso, en no cumplir con lo que marca nuestros reglamentos entonces hemos fallado yo creo que es en general porque si nosotros nos oponemos yo creo que somos dos o tres entonces los otros se abstienen hay votaciones en que decimos esto es tamal, voten entonces veía en un acta que votamos 30 a favor y en contra creo que 20 o algo así, pero las abstenciones son las que nos perjudican son más de 36 se van a 40, entonces ahí es donde decimos se imagina 40 ellos ganan por que no quiere votar si ustedes no están de acuerdo pues digan si o no pero den un voto pero ese abstencionismo es el que ha tenido y nos ha perjudicado no sé porque.

AO Y en ese sentido ¿Porque es necesario escuchar la participación de o la opinión de los otros?

E1 Es bueno porque mire, yo por ejemplo, en mi caso he aprendido mucho de la gente que tiene experiencia he aprendido y a veces he estado en contra porque ellos siguen con los mismos métodos se regresan, o sea yo como les dije tenesmo que ir hacia adelante tenemos que superar y me dicen aquí utilizan mucho los usos y costumbre pero le dije hay normas hay reglas, hay ya la tecnología tenemos que cambiar en todo eso, entonces seguimos retrogradadas hay nos quedamos estancados y como es gente del dicen la gente de experiencia muchas veces nos dejamos llevar pero eso ya no está funcionando, ahora la otra vez oía decir a un joven ya me falta poquito para llegar de esos quiero yo quiero que si los jóvenes llegan y les pasemos la estafeta para decir ya no sigan con lo mismo, porque nos cuesta trabajo en lo particular a mí me costó mucho trabajo cuando hay muchas cosas acá y hubo amenazas hubo cosa así que nos lamentamos después pero sucedieron.

AO Ok Y maestra esta es una pregunta directamente para usted ¿En qué momento decide votar a favor o en contra un punto, antes de que inicie la asamblea o durante la asamblea?

E1 No cuando ya lo tengo o sea ya lo conozco porque ya leí esa convocatoria pues ya sé que voy hacer cuando venga la decisión de ese punto ya lo traigo o sea yo no yo en el momento hay lo estoy pensando o esto voy hacer no yo lo analizo antes y se en que nos beneficia si no o a veces lo comento con la gente sabe qué por esto y esto.

AO Y maestra ¿Antes de votar hay personas que cambian su opinión o su forma de votar?

E1 Si, si cambian, por la influencia de alguien llega y les dice no es que esto está mal y la gente se deja llevar por dime y directes y entonces llega a cambiar luego les llega alguien y les dice no es que fijate que no era azul era rojo, a no pues si entonces me voy en el rojo entonces es muy fácil nuestra gente de convencer.

AO A ok, y por ejemplo maestra ¿Cuánto tiempo puede durar la discusión de un punto?

E1 Pues mira la última reunión duro como yo creo que como más de media hora estuviste no por ahí más de media hora una hora, ese punto y yo se los dije traten nada más ese punto específico porque ya cuando era el otro que según le iban a pelear a Teodoro que estaba todo mal y todo ya todo mundo estaba cansado y ya nadie lo escucho y fue un puto era bien importante eso y de todas maneras el salió tranquilo yo les dije que no juntaran hagan uno y luego el otro porque nos vamos a extender punto se tarda una hora no nos salimos creo que de a las 11 salimos 4 y media.

AO Ok maestra Y ¿Cuándo deciden qué ya es suficiente la discusión de un punto?

E1 Cuando ya se agota todo comentario de decir esto y esto y la gente pues no entiende de todas les decimos y les explicamos y quedamos igual entonces ya es cuando a lo mejor la mesa de los debates hay que detener el tiempo, si ponemos a uno que deja llevarse por todo y tu opina y tú y tu entonces ahí si ya no ya no hay control entonces ha habido gente de la mesa que los debates que ha controlado mucho esta situación les da una participación de un minuto medio minuto y ya y muchas veces cuando una persona ha estado participando participa y participa sólo él, tiene todo el derecho pero es ahí cuando debe de decir sabes que vete más específico a lo mejor tenemos un minuto porque aquí ha pasado eso de que una sola persona manejan, manipulan bien algo que está definido y diciendo vamos a votar por esto, se cambia, creo que la gente así funciona.

AO Y maestra, ¿Usted siente que la asamblea dura lo suficiente como para desahogar todos los putos?

E1 Si, si pero siempre y cuando se trate ya bien, o sea bien específico si este punto así y darle una solución no como venga como algente lo quiera tomar si es buena, si es positiva, si es negativa, pero si se van solucionando ya nuestros problemas.

AO Ok maestra, y supongamos que en la última asamblea usted tenía algo que decir sobre un punto pero por cuestiones de tiempo ya no se hizo, en una siguiente asamblea ¿Usted puede expresar su punto de vista?

E1 Había un señor ahí que estaba tratando lo del agua, pero no venía en ningún de los puntos podía ser en asuntos generales pero esto del agua es algo bien importante que me compete mucho a mi porque hice un cambio de este distrito de riego anterior mente pagábamos un dineral pues ahora yo salir sacar de ahí al ejido y no fue decisión mía hicimos una asamblea vinieron representantes de CONAGUA y se hizo y ellos nada más para ver testigos oculares porque ellos no tenían participación de la decisiones entonces les dijeron a la gente explicaron cuál era el proceso y la gente voto no vamos a un distrito de riego donde no se paga si a lo mejor tener que pagar un mantenimiento pero es mínimo a pagar las cantidades que nos cobraba el anterior entonces ahí platicaba un señor del agua y le dije este punto no ni le van a hacer caso, este punto es bien importante para la próxima asamblea entonces hay puntos que vamos a dejar para la próxima.

AO Ok, y esto ¿Cómo le hace sentir maestra?

E1 He pues mira ese día pues a veces me incomoda hay puntos que yo no estoy de acuerdo, tu sabes que dentro de la casa sabes que hay lo que hay dentro de ella y aquí pues me ha pasado no de que si estoy a veces inconforme y me siento impotente y quisiera decirle a la gente que me entendieran y que las cosas tenemos que hacerlas diferentes para cambiar en todos los sentidos para mejorar nuestro ejido ha costado trabajo entonces porque hay gente que no le interesa que estemos bien aunque ellos estén bien lo demás no le interesa.

AO Ok maestra y por ejemplo le voy a leer una frase y quiero que usted me diga que es lo que opina, la frase es la siguiente: “las decisiones que se toman en la asamblea ejidal son libres que opina de eso maestra”

E1 Si las decisiones son libres es lo que te digo o sea, esa libertad se ha cuartado hay gente que decimos ya basta y que no me interesa yo soy libre de hacer nos pasa en la decisión de ahorita de la organización de la CNC de la CNPR a mí en lo particular el representante de la organización no, no cumbre mis expectativas como mi representante yo lo escuche ya lo observe dos veces y no puedo no me satisface entonces nosotros tenemos un grupo compañeros y yo determinante dije no me voy a quedar aquí me voy a otra organización los demás decidieron me voy me voy me voy y ahora nos tachas de que soy los dividimos y que porque los dividimos que todos estamos unidos en donde o de que ahora es como sindicato es una organización yo no estoy bien con esta soy libre como se lo dije a una persona soy libre de irme a donde yo quiera si usted no me puede cuartar mi libertad tu estas aquí no te tienes porque mover y no la libertad la tiene cada uno como individuo, y esa es la libertad y esa es como que dividimos como si ya dividimos al ejido si el ejido nunca ha estado unido primera mente nunca ha estado unido porque hay otros tres candidatos a comisariados no, si estuviéramos unidos ya ves con este porque este va a trabajar mejor, pusieron un representante de cosecha porque iban a mejorar las cosas y salieron peor no es cierto no hemos superado muchas cosas.

AO Y esa, podemos decir como influencia de los sindicatos, ¿se observa en la asamblea en algún momento?

E1 Si hay gente que esta manejada y que viene y dice a es que hay esto y esto yo en una ocasión bueno yo se lo dije a la gente públicamente yo ya no estoy en la CNPR me pase a la CNC miren la CNC esto, hay no es que está usted dando promoción, no haber, haber no; hay gente que todavía manipula ese tipo de información entonces, porque, están aferrados porque esa libertad que tenemos como individuos debe manifestarse en todo momento no nada más aquí en el ejido debe ser en la vida cotidiana, en una empresa en lo que trabajo pero desgraciadamente aquí no hemos superado eso todavía esa libertad la cuartan mucha gente por un mal comentario por dar una información mal entonces eso es lo que nos ha llevado aquí.

AO Ok maestra y ¿En ese sentido usted se siente con libertad para opinar en la asamblea?

E1 Si yo me siento con mucha libertad yo no temo a nada y soy libre y he tenido muchos problemas en manifestar lo que no es y lo tengo que decir porque es parte de mí ser ¿no? de los valores y principios que mis padres me enseñaron de que todo debe de ser.

AO Y ¿Usted siente que los demás son libres?

E1 Si, algún sí, pero otros no la mayoría no vienen y muy apático para a veces dar a decisión como que están esperando a ver que dice fulanito o el que siempre ha llevado aquí la batuta ¿no? entonces no podemos cambiar.

AO Y por ejemplo maestra ¿Usted siente que los argumentos las opiniones que presentan las personas reflejan lo que realmente piensan?

E1 En muchas ocasiones si la mayoría si pero cuando llega a hablar una persona así manifiesta ya lo están viendo feo ya le echaron por ahí una indirecta, entonces que la gente tiene muchas duda que tiene muchas cosas que decir si pero a veces vienen en corto nos lo dicen o cuando de veras lo dicen en una asamblea yo se los digo no tengan miedo díganlo en una asamblea como debe ser.

AO Y maestra en ese sentido ¿Considera usted que lo que piensa refleja realmente lo dice?

E1 De lo que yo digo si porque y antes de todo estudio veo pregunto investigo entonces digo esto está así esto no va así entonces cuando hay algo más fuerte si me meto más para hacer una investigación más a fondo.

AO Y ¿Qué opina de sus argumentos?

E1 ¿De los míos?

AO Si

E1 Pues yo creo que voy en base a los acontecimientos no yo argumento algo, yo no voy a hablar de que fíjate que el molito se hace así porque alguien dice o me dijo que se hace

así no, el mole se hace así, porque yo lo hago, yo lo pruebo y sabe a esto, porque yo lo estoy elaborando.

AO Y en este sentido ¿Qué tipo de opiniones se consideran para tomar una decisión?

E1 Las opiniones por lo regular las opiniones que más hacen son las personas de más hace, son personas de más experiencia son las que hablan y luego dices que esto a si pero yo luego difiero porque yo digo no puede ser siempre lo mismo le digo que hay que hacer un cambio entonces a lo mejor no es tan radical un cambio pero si hacerlo para ver si en verdad esta uno bien o están mal ellos no aceden a mucho a eso entonces esas decisiones a veces son las son las mismas personas de más experiencia son las que hablan y hablan del pasado entonces es lo que no.

AO Y por ejemplo maestra ¿De acuerdo a su experiencia a la hora de votar ganan quienes dan mejores razones y argumentos o quienes tienen mayor autoridad?

E1 Pues nosotros cuando se ganó pues teníamos muchos argumentos o sea vamos a hacer esto y esto pero como decimos en la política nada más hablamos y hablamos nada nos pasó y yo y lo comento con comisariado de todo lo que usted dijo que se hizo no se hizo nada porque, porque hubo una separación ahí cuando alguien llega al poder es que ese es el problema ese pánico escénico que se tiene he no hablo de preparación académica hablo de la preparación dentro del ejido el conocimiento de todo eso con base algo podrá hacer una argumentación, aquí nos dividimos porque no hubo ese entendimiento, con el secretario y yo si había mucho contacto pero con el no al llegar al poder la gente cambia a lo mejor nosotros porque ya hemos tenido eso puestos otros puestos no hemos sido representantes sindicales en nuestro, en lo que nos compete a nuestras profesiones, entonces tratamos las cosas de diferentes formas, pero cuando alguien llega y ocupa el poder y se lo olvido todo es parte del político sin preparación o puede tener mucha preparación pero su ego se acaba ahí.

AO En este sentido, maestra ¿En su opinión las decisiones que se toman en la asamblea benefician a todos o sólo a unos cuantos?

E1 Pues por lo regular quisiéramos que beneficiaran a todos, pero muchas veces la gente viene con el que yo esté bien a mi no me interesan los demás, y muchas veces se ven beneficiados sólo unos cuantos.

AO Y ¿Cómo es esto maestra?

E1 De repente, de pende del tipo de asunto que se trata, si son de campos, si son de manejo de alguna obra o todo a hechos donde ha beneficiado nada más a algunos no a todos, les interesa y dicen vamos a hacerlo, tal canaleta le beneficio a tales campos o este pozo vamos a ponerlo de esta forma porque cuando no hay agua, ya sabemos que ahí está, lo prendemos. No estamos exentos de que el agua se nos termine, sino que hay tenemos ese pozo y esa es la solución. Lo prendemos y hay agua.

AO Y en este sentido maestra, ¿una vez que se termina la asamblea, se toman acuerdos? ¿Se cumplen todos esos acuerdos que se toman?

E1 No, porque le digo, se levanta un acta, no se han llevado las cosas como debe de ser, aquí hemos descubierto que, se levanta una acta y al ratito la vemos y era otra. Y lo hemos descubierto, vemos puntos que ni siquiera se trataron, vienen asentados en el acta. Porque hay terceras personas que han trabajado con alguno de los comisariados, ellos desconocen muchas cosas, la cuestión jurídica, muchas otras cuestiones y se apoyan de esa gente que nos ha estado apoyando, y sabemos nombres y sabemos quiénes son, unos les hacen las actas, cuando vemos pues esto no era. Pero como ya se les dijo, no firmen.

Ahorita porque eran decisiones pero, no firmen hasta que se levanta el acta, ya que se levanta el acta la asamblea a que viene se lee y ya se acepta. Se ha cometido el error de que se dan las firmas antes. Aquí en este caso cuando viene lo de la zafra, que se debe decidir en ese momento quien es la persona que se va a llevar los trabajos de la zafra y ahí si se tiene que ir exacto inmediatamente para darle ya el nombramiento, aquí te dice si es otra persona que no es el comisariado.

AO Maestra, ya la última pregunta. ¿Qué pasa si uno o más acuerdos no se cumplen?

E1 Nada, no pasa nada, te digo se acordó, pasa y pasa y pasa, por eso a veces uno se decepciona en estar acá porque son acuerdos que no se pueden cumplir, por eso todo lo que paso que no se le autorizo a él, esto, que no debe cobrar lo de la parcela. La cobra, que no debe cobrar si no quieren dar, la cobra, que no debe de hacer esto, lo hace son los comisariados solamente.

AO Y ¿hay algún tipo de sanción o algo?

E1 Si, debe de haber, nosotros desde el pasado comisariado fue cuando empezamos en esa lucha, él estaba dentro el comisariado, entonces nos nombraron como un comité de rendición de cuentas(o sea para ver al comisariado) No nos entregó nada, unas hojitas, ni notas ni nada. Nada nada nada. El dinero se llevó, del pozo nos sacó del ingenio, nos sacó, 1000, 3000, 4000, 5000. Entonces saco cerca de 800 000.00 a todos los ejidatarios, con decirle si ustedes aceptaban, ustedes levantaron, levantaron la mano, firmeles. Puso en el acta como quiso; él no ha rendido cuentas tampoco, entonces como se lo digo, está pendiente lo del comisariado anterior, que tenga que venir a rendir las cuentas de lo del pozo.

E1 del de acá usted fue testigo que hace cosa que se nombra un comité, como el comité de la parcela, pasan por donde quiera y ese comité de estar. Es una cosa que no. No cumplen. Ahorita por ejemplo nos dijeron si es sigue así, vamos que tener que traer a la autoridad, está peleado también con nuestro visitador, ya no viene. Entonces cuando el visitador venga puede traer a otra persona y levantar el acta, y decir paso esto.

E1 Ahora con la rendición de cuentas que le hizo el comité, nada más le dijeron que lo avalara un contador para que tuviera validez y ya sobre eso se lleva a procuraduría,

puede venir alguien y levantar el acta. Cuando alguien anda haciendo todo este tipo de cosas. Pero ya ve el anterior paso y no hicieron anda a nadie.

AO ¿Aparte de la posible sanción legal que pudiera haber, hay otro tipo de sanciones que pudieran aplicarse?

E1 Fíjese que aquí me comentaba una de las persona que hizo este tipo de investigación del comité para que le dieran el informe de lo de la parcela al comisariado, fue cuando mi papa estuvo, fue cuando le quitaron una parcela, y hasta qué grado, a mi papa le quitaron una parcela por que quedaron de que debía, pero fue a él, quienes estuvieron que ejercieron lo que debían de ejercer, ahora si el señor en verdad debía pues tenía que pagar pero posteriormente a nadie le han hecho nada.

## Entrevista 2

AO ¿Cual es nombre completo y su edad?

E2 Mi nombre completo es: Julia Constantina Orea Martínez

AO ¿Ok es usted dueña de la parcela que trabaja?

E2 Si

AO ¿Participa usted en la asamblea?

E2 Si

AO Ah ok ¿están son las preguntas como iniciales luego, para que se logre hacer una asamblea que se tiene que hacer?

E2 Pues formar las mesas de debates, informar de la asamblea anterior, de que se llevó a cabo, a parte se le informa a la gente que está.

AO ¿Quién es el que informa?

E2 Informa pues el que representante de la mesa de debates leen la acta anterior, a y ya este.

AO Y entonces ¿cómo se hace una asamblea ya que están ahí reunidos?

E2 Pues se esté tan los puntos que se van a tratar ya sea de dar la información de la parcela escolar, o de lo que hay en caja, mm.

AO Es como tomar en cuenta ok desde su punto de vista doña Julia ¿qué se necesita para participar en la asamblea?

E2 Pues que sea uno ejidatario, o dueño de la parcela.

AO ¿Nada mas eso?

E2 Si

AO ¿en la asamblea están todos los que les afectan los puntos del orden del día, o quiénes están? ¿Generalmente están en la asamblea, están todos los que les afectan los puntos del orden del día o quiénes están?

E2 Pues tienen que estar todos los ejidatarios y más los que les afecta y que no va uno todos.

AO Ok pero, ¿A qué se debe que no van todos?

E2 Pues no les gusta ir a las asambleas aunque después andan hablando pero no van.

AO Y generalmente en la asamblea ¿quién decide el orden del día?

E2 La mesa de debates es la que decide.

AO Ok ¿El orden del día puede cambiarse?

E2 Pues no, porque ya está la lista de lo que se va a tratar, pues la asamblea.

AO ¿y si hay algo que quisieran incorporar se puede incorporar?

E2 No, hasta la siguiente asamblea.

AO Y durante la asamblea ¿quién controla las intervenciones?

E2 La palabra la piden los ejidatarios.

AO Y ¿quién la controla?

E2 Pues el que está en la mesa de debates, ese es el que decide quien participa.

AO Ok y una vez iniciada la asamblea ¿quiénes pueden participar dentro de la asamblea?

E2 Pues los ejidatarios, porque los no ejidatarios no pueden participar.

AO Y usted ¿cómo participa?

E2 Pues yo participo cuando a veces me han nombrado que este en la mesa de debates o de escrutadora de esa forma participo.

AO ¿Opinando no participa?

E2 También, lo que no nos parece pues lo digamos.

AO ¿Cómo le hacen los otros miembros de la asamblea para participar?

E2 ¿Los que no son ejidatarios?

AO No, los que están dentro de la asamblea ¿cómo le hacen para participar?

E2 Pues según los que ganan pues ya los que pierden no pueden participar, si ya no se gana pues si pueden hablar.

AO ¿Los que pierden en qué sentido?

E2 En que si esta uno de acuerdo en que se lleve a cabo lo que dicen, lo que están tratando o no, entonces los que ya les dijeron pues ya no pueden, los que alzaron la mano a que no.

AO Es decir ¿Si en la votación dijeron que no, ya no pueden decir que sí?

E2 Ya no

AO Y Ok ¿Porque considera usted que es necesario que tanto usted como los demás miembros de la asamblea estén ahí en la asamblea?

E2 Pues, porque así podemos atacar más al que está enfrente, por ejemplo al comisariado, entre mucho lo puede uno atacar más y así pocos pues luego no van todos y ahí está el problema de que él hace, lo que quiere.

AO Ok y en ese caso ¿cuándo están todo es como la forma en que pueden confrontar?

E2 Si aja el así cuando vamos muchos él tiene que hacer lo que la asamblea diga.

AO A ok ¿si no va mucha gente que pasa?

E2 Pues sigue él ganado.

AO Y ¿usted considera que todos pueden participar e influir directamente en las decisiones de los demás?

E2 Pues si yo digo que sí.

AO ¿De qué manera podría ser?

E2 Pues este comunicarse pues con ellos para estar todos unidos y hablar todos en general este uno más bien.

AO Y generalmente ¿La forma en cómo se habla o como se desarrolla la asamblea permite que se presenten puntos de vista diferentes sin que se genere conflicto?

E2 Pues aunque no esté uno de acuerdo a veces se ha llevado a cabo eso, los que quiere hacer pedirle algo y uno son los que no los dejan.

AO Y ¿Eso genera conflicto?

E2 Si

AO Y ¿cómo lo resuelve?

E2 Pues a veces ni lo resuelven por ejemplo ahora está el de los Arenas, que los dos quieren la tierra, pero nomas van y ahí se gritan y todo no arreglan nada.

AO Y por ejemplo ¿cuándo hay puntos de vista distintos generalmente para los puntos del orden del día como le hacen para ponerse de acuerdo?

E2 Pues este, pidiéndole a la gente el voto los que sí están de acuerdo o los que no están de acuerdo.

AO Y por ejemplo ¿Antes de votar que es lo que se hace?

E2 Pues la pregunta que se va a hacer para ver si esta uno de cuerdo, es la pregunta.

AO ¿Se lanza un pregunta digamos?

E2 A los ejidatarios.

AO Y ¿después de la pregunta que pasa?

E2 Pues ya los que aceptaron la pregunta pues ya los apuntan también a los que no porque apuntan a los que aceptan y a los que no acepta ya si es mayoría pues se lleva a cabo lo de la pregunta y si no.

AO Y ¿Porque cree usted que es necesario que se discutan todos los puntos del orden del día?

E2 Pues porque si no se terminan esos puntos del orden del día, en la otra asamblea volvemos a caer en lo mismo, y aunque salga uno tarde se tiene que llevar a cabo todos los puntos.

AO ¿Antes de votarlos o generar la discusión y es necesario que esto se haga para que no se acumule para la siguiente asamblea?

E2 si ándale

AO Y entonces ¿Qué es lo que se logra con esa discusión o con el debate?

E2 Pues este se logra que él, los puntos que se iban a tratar queden claros que se aclaren todos esos problemas que tiene uno.

AO Es decir ¿Buscan como aclarar los puntos de vista?

E2 A ha de lo que viene ya en la lista del orden del día.

AO Ok y ¿Porque cree que es necesario escuchar la participación de otros ahí en la asamblea?

E2 Pues para tiene uno que opinar, unos opinan a que es bueno otros a que no es bueno y ya pues uno ya el que opina que es bueno pues que para uno el dedo para ver si esta uno de acurdo y los que no pues no y así esta uno.

AO Y por ejemplo ¿Usted de manera personal en que momento decide votar a favor o en contra de un punto antes de la asamblea o una vez que inicia la asamblea va decidiendo digamos como va ir la votación?

E2 Vamos decidiendo, con forme van tratando los puntos se van decidiendo las cosas

AO Y ¿Previo a esto usted ya lleva como una opinión?

E2 Sino, si, ya, porque como ya sabe uno lo que van a hacer las preguntas del orden del día ya sabe uno más o menos lo que va uno a opinar.

AO Es decir ¿Lo piensa antes y ya?

E2 Ya no más va uno corrigiendo todo lo que lleva uno en la cabeza

AO Y ¿Cómo es qué lo corrige?

E2 Pues ahorita pues viendo las cosas que están mal viendo lo que está mal porque nos estamos dando cuenta.

AO Ok es decir ¿usted lleva como algo pensado y ahí ya cuando se explica corrige si está bien o mal o ese tipo de cosas? Ok y por ejemplo antes de votar un punto ¿Usted cree que hay personas que cambian su punto de vista?

E2 Si

AO Y ¿porque pasas esto?

E2 Pues quien sabe pues dicen he oído decir ya se vendió estaba con nosotros y voto por aquel son problemas pues ahí pero pues a veces si se nos voltea la tortilla y en vez de apoya lo que íbamos a hacer ya están apoyando al contrario.

AO O, ok y ¿Esto sucede a menudo?

E2 Si, si algunos que ya saben y halan a favor de lo que no está bien, bueno de lo que uno supone que no está bien, pero a lo mejor para ellos si está bien.

AO Y por ejemplo ¿Usted dice que a veces va como en contra de lo que les conviene digamos ustedes se reúnen antes de la asamblea para definir que es bueno que es malo?

E2 No pues si nos estamos dando cuenta que es malo y que es bueno, bueno yo a lo menos nunca me han dicho este, di esto di el otro, si me han dicho pero pues yo nunca lo he hecho, no.

AO Y ¿Generalmente quién es el que les dice que hagan cosas?

E2 Pues a mí me vino a ver el comisariado pero que dijera yo que se estaba agarrando el dinero las tierras no eran de caña que eran ejidales, le dije que sí pero no, no dije eso, si yo esto mirando que el también están mal como voy a decir eso.

AO Y por ejemplo ¿cuánto tiempo puede durar la discusión de un punto?

E2 Pues a veces dura como una hora.

AO Y ¿Porque dura una hora?

E2 Pues porque no se ponen de acuerdo.

AO Ok ¿no logran ponerse de acuerdo?

E2 No porque como opina uno opina el otro y hasta que ya.

AO Y ¿Cuándo deciden que ya es suficiente, como discutir un punto?

E2 Pues cuando ya esté cuando ya está uno que ya vámonos a el otro punto si no, no vamos a salir temprano ya ves esta asamblea a qué hora salimos se alargaron todos los puntos y ahí estuvieron creo que salimos y no, no se arregló nada.

AO ¿Usted siente que a pesar de la discusión no se arregla nada?

E2 No se arregla nada no quedamos igual.

AO Y ¿Siente que por ejemplo, la asamblea dura lo suficiente como para desahogar todos los puntos?

E2 Pues si dura lo suficiente, pero no se desahoga, quedamos igual siempre queda algo que no se lleva a cabo.

AO Y ¿Qué pasa cuando queda?

E2 A la siguiente

AO Es decir ¿se queda para una siguiente asamblea y ahí se retoma? y supongamos que en la última asamblea usted tenía algo que decir sobre un punto no pero por cuestiones de tiempo no le dio tiempo opinar o ese tipo de cosas, en ¿Una siguiente asamblea usted puede dar su opinión que quedo pendiente?

E2 Si, si puedo

AO Y ¿Cómo le haces sentir eso o como se puede hacer eso?

E1 Pues tomando la palabra, y ya ahí nos hacen la pregunta, ya uno dice uno lo que esta uno de acuerdo o si no está uno de acuerdo.

AO Ok Y le voy a leer un frase y le voy a preguntar qué es lo que piensa sobre esa frase dice “las decisiones que se toman en la asamblea son libres” ¿Qué opinión tiene al respecto sobre esto?

E2 Pues si son libres porque nadie nos esta esté diciendo lo que debe uno de hacer, uno dice uno lo que piensa uno somos libres por ese lado sí.

AO Ok y ¿usted se siente con libertad dentro de la asamblea?

E2 Si yo si me siento libre porque nadie me está ahí presionando como ahora que dicen que la maestra nos está presionando para entrar a la CNC no le digo porque no nos está poniendo un cuchillo somos libres y el que se quiera pasar que se pase el que no, no.

AO ¿Es de los sindicatos no, y eso por ejemplo afecta en la asamblea en algo?

E2 No, semos libres, porque hay cuatro en la CNC, la CNPR, la asociación cañeros y no me acuerdo cual es la otra, y uno se puede uno ir a donde, a donde uno quiera uno pues porque todos nos quitan, todos nos roban.

AO Y ¿Usted siente que los demás son libres los demás miembros de la asamblea?

E2 Si cada quien se puede pasar pa' donde quiera.

AO Y ¿siente usted por ejemplo que las opiniones que los argumentos que se van presentando en el desarrollo de la asamblea por parte de los demás compañeros reflejan lo que realmente están pensando?

E2 Pues si

AO ¿Porque piensa?

E2 Porque este, hacen preguntas de la de lo malo, que se está administrado las cosas y ellos pueden una aclaración.

AO ¿Cómo rendición de cuentas?

E2 Si

AO Ok y ¿Siente usted que sus opiniones que da usted, reflejan lo que usted piensa cuando las dice?

E2 Sí.

AO Ok y entonces ¿Qué opina de esos argumentos o de las opiniones?

E2 Pues yo en lo que he opinado siempre me han hecho me han hecho caso a mí porque bueno así cuando luego no está uno de acuerdo y no, no, si me han hecho caso.

AO Y por ejemplo ¿qué tipo de opiniones o argumento se toman en cuenta para una decisión?

E2 Pues este la asamblea toma para tomar eso este con, con parar el dedo a ver quiénes están de acuerdo y quienes no están de acuerdo.

AO Y ¿Generalmente antes de levantar el dedo o la mano este qué tipo de opiniones se consideran todas las opiniones?

E2 No, son diferentes preguntas que se hacen.

AO Y ¿De acuerdo a su experiencia a la hora de votar ganan quienes tienen mayor experiencia o ganan quienes tienen mayor autoridad en la asamblea?

E2 Pues gana el que tiene mayor autoridad.

AO ¿Porque se da esto?

E2 No se por favoritismo ve tú a saber, pero si este, onque no tenga este tanta autoridad si esa persona dice se va hacer eso pues ya nos quedamos aunque no gane, el, se la persona se queda porque la persona dijo que así va a ser y así va a ser.

AO ¿Eso se ha dado en la asamblea?

E2 Sí.

AO ¿De que no gana los argumentos, más bien la autoridad?

E2 La autoridad de las personas.

AO En su opinión ¿Las decisiones que se toman en la asamblea o la aprobación de los puntos del orden del día, benefician a todos o a unos cuantos?

E2 Pues a veces nos benefician a todos, por ejemplo ahorita que hizo es comisariado los puentes pues no beneficio a todos porque vamos a pagar poco nos han beneficiado.

AO Y ¿Generalmente esto es, en todos los puntos?

E2 Nomás en ocasiones, ahorita nomas fue eso de los puentes pero a veces no pues porque a veces como ahora este heee, Teodoro que saco dinero para hace la fiesta de la acabada de zafra, pues ahí no nos tomaron parecer y pues no estamos de acuerdo.

AO Y ¿generalmente des pues de la asamblea una vez que se aprueban los puntos del orden del día, se cumplen todos los acuerdos o no se cumplen?

E2 Si se cumplen, los acuerdos nomas del orden del día, pues este por votaciones, por la votaciones que ha habido.

AO Y ¿qué pasa por ejemplo y esta ya es casi la última pregunta, que pasa si uno o más puntos no se cumplen o acuerdos?

E2 Pues se llevan a la otra asamblea, los dejan para la otra.

AO Y por ejemplo supongamos que aprobaron algo lo que hayan aprobado si esto, digamos ya en las actividades diarias de la asamblea ¿si esto no se cumple que pasa?

E2 Si no se cumple pues nos quedamos.

AO ¿Hay algo que no se haya cumplido algún acuerdo que hayan dicho esto se acordó en la asamblea y esto no se cumplió?

E2 Si hay cosas por ejemplo, ahorita que se habló en la asamblea que lo de las siembras ligeras lo iba a cobrar la tesorera y ahorita pues los anda cobrando el comisariado.

E2 Este es un punto que se acordó y no se está llevando a cabo y pues hasta ahorita en esta asamblea también pues se lo va a uno a decir porque ahí se habló que el ya no iba a meter mano pues dicen que el los anda amenazando y les anda cobrado hasta en su casa y ahorita en eso estamos, pues o que no está bien eso, ahorita el que amenazó ya le dijimos que vaya a la asamblea y que hable, porque el ahí estuvo, y estuvo de acuerdo en que la maestra lo iba a cobrar porque ahorita el, los anda amenazando.

AO Y ¿Cuando eso sucede tiene algún efecto o no pasa nada?

E2 Pues quién sabe si pasa, pues ahorita todavía no se ha llevado a cabo nada de eso

AO Ok y ¿Aparte de esto de que acordaron hay otra cosas que hayan acordado antes que digan esto no se cumplió?

E2 Si hay por ejemplo cuando me nombraron que íbamos nosotros a ser de la parcela escolar nos nombraron y cuando fuimos al ingenio y hacer la acta de que nosotros habíamos quedado él ya había ido el comisariado, y ya se había puesto el, por eso en la asamblea esta que hubo ya le entregamos aquí está el cargo para no tener problemas con él, le dejaron la responsabilidad a él.

AO Pues con esta pregunta terminamos el cuestionario ¿No sé si le gustaría agregar algo?

E2 Pues que opino que todo fuera bien que no hubiera tanta cizaña entre los comités que unos jalan y otros estiran y el problema es el dinero todos quieren de ahí.

Que no fueran así que lo que prometieron que lo cumplieran porque prometieron que iban a trabajar unidos y fue todo lo contrario

AO Y ¿A qué cree que se deba esto?

E2 Pues al dinero que todo quien dinero, es el principal problema

AO Pues doña julia con esto terminamos.

## Entrevista 3

AO Podría decirme ¿Cuál es su nombre completo y su edad?

E3 Mi nombre completo es Julián Rene García Sánchez y tengo 62 años.

AO 62 años ok ¿Es usted dueño de la parcela que trabaja?

E3 Si soy dueño.

AO ¿Participa usted de la asamblea?

E3 Si, si participo.

AO Ok bueno vamos iniciar ya bien, ya directamente con las preguntas ¿Para que se logre hacer una asamblea don rene que se tiene que hacer?

E3 Pues primeramente convocar, y que haya suficiente gente porque ya vez que la gente según las leyes debe de haber quórum y si no hay quórum, hay que irse a segunda convocatoria, pero para una asamblea, por lo menos que haya la mitad más o menos.

AO Bien entonces dígame Don Rene ¿Cómo se hace una asamblea?

E3 Hee básicamente ya que nos reunimos se nombra un este un comité de debates, y empezamos a seguir el orden del día.

AO Ok y en ese sentido desde su punto de vista Don Rene ¿Qué se necesita para participar en la asamblea?

E3 Pues si es junta de ejidatarios porque aquí hay productores y hay ejidatarios y hay arrendatarios entonces cuando se cita a junta de ejidatarios únicamente puros ejidatarios, y cuando se cita a junta de productores, se reúnen los ejidatarios productores y gentes que rentan que arriendan pues parcelas para ser productores.

AO Ok ¿Es decir hay dos tipos de asamblea?

E3 Es una misma hay dos tipos de presencia.

AO A ok

E3 Si, porque hay como te digo hay este ejidatarios titulares y hay este personas que rentan hay, hay personas que tienen un nombre que se me olvida seguido este que les dan una parcela la deciden entre dos hermanos.

AO ¿cómo posesionarios?

E3 Posesionarios, posesionarios, eso ya es que también son productores entonces cuando es cita para productores cañeros vienen toda la gente, cuando es cita para puros ejidatarios, puros ejidatarios que son titulares.

AO Y generalmente Don Rene ¿Cuándo se realiza una asamblea se encuentran todos los a los que les afecta los temas que se van a discutir?

E3 Pues normalmente no se a veces se han iniciado las asambleas con muy pocas personas no hay mucha presencia en realidad aquí en nuestro pueblo se han vuelto medios apáticos que no les gusta las asambleas, vienen ya sabemos cuántos vamos a venir ya nos conocemos.

AO Y ¿A qué cree que se deba esto Don Rene?

E3 Pues yo pienso que les hace falta a los que dirigen más motivación, más de invitar a la gente, más agradablemente, amablemente no que se acerquen para conocer la problemática que hay porque para una reunión se convocan pues porque van a dar a conocer problemas o dar soluciones de problemas que se presenten.

AO Ok don rene y ¿quién decide el orden del día?

E3 El orden del día lo decide el comisariado ejidal, si cuando hace la convocatoria pone su orden del día los puntos que se van a tratar, ya en la asamblea si hay un punto que no esté anotado, se manda a asuntos generales.

AO Y en este sentido entonces ¿El orden del día se puede corregir o cambiar?

E3 He, aumentar nada más porque ya los puntos que están en la convocatoria esos se discuten y se resuelven y los asuntos generales son los asuntos que el comisariado no tiene anotados en el orden del día, se manda a asuntos generales.

AO O y ¿Durante la asamblea quien da la palabra y quien controla las intervenciones?

E3 Si se forma la mesa de debates, el presidente, de la mesa de debates.

AO Ok, y una vez iniciada la asamblea, ¿Quiénes pueden participar dentro de la asamblea y porque?

E3 Pues la asamblea está abierta para todos los presentes y ahí hay un leyenda que dice que todo lo que se acepte ahí, se tiene que aceptar para presentes ausentes y disidentes, como ya es segunda convocatoria, todos los acuerdo que hayan de estés o no estés se este se toman en cuenta.

AO Ok y entonces ¿De qué manera usted participa en la asamblea?

E3 Pues a veces opinado, a veces este tratando de dar solución a los problemas.

AO Y ¿Cómo le hacen los otros miembros de la asamblea para participar?

E3 Pues levantando la mano y pidiendo la palabra y ya cada quien opina lo que quiere opinar.

AO Y en este sentido ¿Para qué sirve yo para que es necesario que usted y los demás miembros estén presentes en la asamblea?

E3 Pues para decidir los acuerdos no si porque si no, no nos presentamos ya en segunda convocatoria estés o no estés lo que acuerden lo tienes que acatar.

AO Ok y ¿considera que todos pueden participar o incidir en las decisiones de los demás o de todos?

E3 Bueno de que pueden participar, pues si todos tenemos podemos el derecho de participar lo que pasa es que no todos participan, no todos quieren levantar la mano para participar, opinar o decir algo ¿no?.

AO Y ¿Se puede influir en los demás con esa participación?

E3 Yo creo que sí, porque si es correcto lo que estás diciendo la gente va apoyar, tu decisión.

AO Y ¿Cómo considera que es correcto o como se puede definir que es correcto?

E3 He, pues se da la opinión se sugiere y la mesa de debates lo manda a votación y ya los escrutadores que se nombran cuentan, y por votación eso si usan a ver si esto es una controversia de que si no es correcto pero si la gente lo acepta pues se da por bueno.

AO Y por ejemplo ¿La forma en cómo se habla o como se desenvuelve la asamblea permite que se expresen puntos de vista diferentes sin generar conflicto?

E3 Si algunas veces si algunas veces hay, este se discuten pues las personas pero normalmente casi todo se lleva en paz casi no surgen conflictos.

AO ¿Casi no? Es decir ¿Se pueden presentar puntos de vista diferentes?

E3 Si diferentes puntos de vista y como te digo para aceptar el punto de vista bueno o lo que diga la gente lo que la gente opine levante la mano y si gana eso, se da por bueno.

AO Y en este sentido ¿Cómo le hacen para ponerse de acuerdo en un punto?

E3 Pues levantando la mano si estás de acuerdo en alguna sugerencia en algún punto que se tienen que resolver se levanta la mano o un si los que están de acuerdo y con un no los que no estén de acuerdo.

AO Ok y ¿Antes de votar un punto que es lo que tienen que hacer antes de votar?

E3 Se explica el problema, que es problema se va este a decidir, se explica y ya se piden opiniones y ya sobre de la opinión buena se levanta la mano si están de acuerdo o no, están de acuerdo.

AO Y en este sentido ¿Porque se discute cada uno de los puntos del orden del día o porque es necesario discutirlos?

E3 Bueno porque la gente el orden del día lo hace el comisariado, de acuerdo a la problemática que tiene en el ejido entonces todos esos esos puntos nosotros los desconocemos, solamente el comisariado y ya en la junta los da a conocer y ya es ahí donde se discuten, hay opiniones a veces y contrarias, a los puntos pero como es una problemática que el comisariado presenta a resolver entonces tenemos que decidir, por votación.

AO Ok y en ese sentido, ¿Qué es lo que se logra con la discusión, con el debate digamos?

E3 Pues la respuesta que se va a seguir la respuesta correcta.

AO Y digamos en ese sentido ¿Para sirve o para que se tiene que escuchar las opiniones de los demás?

E3 Pues para consensar no sí que opinión es la buena pues no nada más es una sola opinión, opinan varias personas, y ya se lleva a votación, la respuesta que sea más correcta, que esté de acuerdo la gente, se levanta la mano aceptando y también se levanta la mano no aceptando.

AO Y por ejemplo don rene, ¿Usted de manera personal, en que momento decide votar a favor o en contra de un punto, antes de la asamblea o durante la asamblea?

E3 No, se vota a favor al punto que se esté discutiendo dentro de la asamblea.

AO Pero ¿Su intencionalidad de votar a favor o en contra la decide antes?

E3 Bueno, es que antes no sabes, sabes porque en la convocatoria se saben lo puntos del orden del día si tú eres este, he precavido vas y miras que orden del día se va a seguir, ya dices a este punto yo voy a opinar de esta manera ósea que antes de opinar tú ya llevas una mentalidad de si o no pero solamente, que mires el orden del día, si no ves el orden del día hasta que llegas a la asamblea te das cuenta que puntos se van a discutir, y es ahí en ese momento en que cuando va pasando punto por punto vas decidiendo, vas pensando, que convienen.

AO Es decir ¿solamente si conoce el orden del día puede decidir antes si no lo conoce?

E3 o sea personalmente porque ya en la asamblea tienes que votar, antes de la asamblea pues según se junta uno con los compañeros, platica uno que te parece este punto que se va a discutir, pues a veces estamos, coincidimos, entonces pues ya eso cuenta a favor a la hora de la asamblea porque ya vamos conscientes de lo que vamos a decir.

AO Y por ejemplo ¿Antes de votar hay personas que pueden cambiar su opinión, o su punto de vista, durante o conforme avanza la discusión?

E3 Pues a menos que sea mejor la opinión que tengan es como te van a cambiar pero si no hay este, repuestas, más, este, fuertes que la tuya pues no te pueden cambiar.

AO Y por ejemplo, ¿Cuánto puede durar en este sentido la discusión o debate de un punto?

E3 Pues todo depende del como el presidente de la mesa de debates maneje la asamblea porque ha habido personas que nos dan un tiempo para contestar para discutir tal punto y hay gentes que se les pasa y esta uno discutiendo y discute y discute y no, pasa el tiempo y no arreglamos nada.

AO Y ¿Cuándo deciden que ya es suficiente, la discusión?

E3 Eso lo decide el presidente de la mesa de debates, él dice ya vamos a escuchar la opinión del representante.

AO Y ¿Usted de manera personal siente que la asamblea dura lo suficiente, como para desahogar todos los puntos que les importan a todos?

E3 Si, lo que sucede es que a veces hay personas que envés de dar su opinión empiezan a contar historias que hace muchos años pasó esto y esto y al final dan su opinión, entonces si se omitiera eso, esas opiniones esas historias, pues sería más corta la asamblea, pero como te digo, todo lo maneja el presidente de debates si es hábil para manejar la asamblea pues vamos rápidos pero si nos ponemos a escuchar a todos.

AO Y supongamos que en la última asamblea usted tenía algo que decir sobre un punto pero por cuestiones de tiempo y esas cosas no lo dijo ¿En una segunda asamblea usted puede expresar su punto de vista?

E3 Si, si se puede

AO ¿cómo se hace esto?

E3 He, si lo, lo se lo comunicas al comisariado ejidal para que en la próxima asamblea lo ponga en el orden del día o ya, dentro de la asamblea lo mandas a asuntos generales.

AO Y ¿Cómo le hace sentir eso?

E3 Pues que te toman en cuenta pues bien tienes una inquietud y una idea una opinión y te la consideran dentro se siente uno bien que te tomen en cuenta que te escuchen.

AO Y por ejemplo le voy a leer una frase y lo fundamental es que usted me diga que es lo que piensa de esa frase en específico “las decisiones que se toman en la asamblea ejidal son libre” ¿Qué opina sobre eso?

E3 Las decisiones que se toman en la asamblea ejidal son libres, he bueno ¿Libres en que forma?

AO ¿En el concepto de liberta que usted entienda?

E3 Bueno, porque todo eso todas las decisiones que todas las decisiones que se toman en una asamblea, pues van sujetas a la decisión de la gente no porque yo quiera opinar

ya esa opinión ya va a ser libre tiene uno que hacer, la asamblea tiene que aceptar este la opinión.

AO ¿Es decir, he hay cómo?

E3 Cierta restricción no, no libre, libre que yo opino esto y ya esto va a ser no está sujeta al consenso de la gente.

AO Es decir ¿Necesita consensarse necesita entrar en discusión para que puedan tomarse las decisiones?

E3 Si porque tú opinas una cosa el otro hay otra persona que opina otra cosa entonces si hay dos opiniones diferentes se llevan a consenso.

AO Ok y en este sentido don rene ¿Considera que hay como actores o factores externos que pudieran incidir en la asamblea y que pudieran coaccionar esa libertad que todos tienen?

E3 No porque no nadie este a nado se le presiona todos somos libres de opinar siempre y cuando no te salgas del contexto porque luego hay gentes que se está discutiendo una cosa y sacan otra cosa pero así no pero.

AO ¿Pero usted se siente con libertad para opinar?

E3 Sí.

AO ¿Porque?

E3 Pues porque tiene uno inquietudes y cuando tienes inquietudes quieres manifestarlas y te digo y si la inquietud resulta aceptable se lleva a consenso y los escrutadores cuentan.

AO Y ¿Usted siente que los demás son libres?

E3 Si, yo siento que sí, que a nadie se le presiona a nade se le dice tu no opines porque no sabes desde que entra uno a la asamblea a nadie se le restringe nada todos somos libres y nomas que a veces la gente por no querer participar se esconde.

AO Y ¿Porque cree que sucede eso?

E3 Pues son tímidos son tímidos no les gusta hablar en público decimos aquí se chivean

AO Es decir ¿No necesariamente es porque haya como cierta presión de alguien?

E3 No a veces la gente es tímida más bien yo siento que si porque ya después de la asamblea esa gente que no hablo hace comentarios afuera entonces no, son tímidos a la hora de manifestarse.

AO Y ¿Siente usted por ejemplo que los argumentos o las opiniones que se expresan reflejan lo que realmente piensan?

E3 Pues a veces sí y a veces no porque, a veces se hace lo que se opina y a veces aunque esté aprobada esa opinión hacen cosas diferentes.

AO Es decir ¿No necesariamente lo que piensan o lo que dicen, es casi lo mismo?

E3 No.

AO Ok y ¿Considera usted que en lo personal su opinión refleja lo que realmente piensa?

E3 Pues todo va dependiendo del problema y la sinceridad con la que tú vayas a hablar porque a veces esta uno mirado las cosas y hay que decir las por su nombre así deben de ser no buscarle este otros este adjetivos que no son.

AO Y por ejemplo ¿Cuando habla de sinceridad como es este proceso?

E3 Bueno yo hablo de sinceridad veo el problema y voy lo expongo como es, no sabes que me dijo fulano no yo lo vi yo vi esto y opino lo siguiente corregir si es que hay que corregir si es que hay que hacer nuevas cosas.

AO Es decir, ¿se dicen las cosas como son, no hay que estar ocultando ciertas cosas?

E3 Claro seriedad y más que nada también la honestidad de la persona que va hablar, por cómo te digo a veces por no querer este molestar a la persona dices otra cosa que no es.

AO Y por ejemplo ¿Qué tipo de opiniones se toman en cuenta o se consideran para la decisión es decir ya para cuando se va votar?

AO ¿Como que tipo?

AO No sé cómo por ejemplo ¿La gente participa no?, ¿cuáles de esas decisiones o cuales de esas opiniones se consideran a la hora de decidir?

E3 Pues la que dice la mayoría.

AO ¿La que dice la mayoría? Y, por ejemplo de acuerdo a su experiencia ¿A la hora de votar ganan quienes presentan mejores argumentos o quienes tienen mayor autoridad dentro de la asamblea?

E3 Pues a veces se presentan las dos cosas, a veces la gente es consciente, y dice no pues vamos por los mejores argumentos y a veces pues no, lo dijo fulano hay que apoyarlo las dos cosas se presentan.

AO Y ¿Esto se ha visto en algunas asambleas?

E3 Si se ha visto a veces nada más por llevar la contraria se presenta esto.

AO Y por ejemplo en su opinión ¿Las decisiones que se toman en la asamblea benefician a todos o a unos cuantos?

E3 No, a todos por que ya se consideran la opinión buena que va a servir para todos no nada más para los que opinaron así sino que ya esas opiniones se extienden para todos los asambleístas.

AO Ok y por ejemplo ¿Una vez que se termina la asamblea se toman acuerdos, esos acuerdos se cumplen?

E3 Pues a veces sí y a veces no, a veces por la misma apatía de las gentes pues allá que lo haga el sólo no se acerca uno a auxiliar a ver en que te ayudo o para que me necesites, a veces si a veces no.

AO Ok ya estamos terminando, ¿Qué pasa si un acuerdo no se cumple?

E3 Nada, no pasa nada, aquí a la gente se les olvida todo.

AO ¿Porque?

E3 Muchas veces por temor de no crearse enemigos, por ejemplo si hablamos de economía se acuerda que el tesorero va a manejar el dinero y que sale desfalcado y lo tiene que pagar, se asienta en el acta pero no se cumple ¿porque no se cumple? Porque la gente dice pobre como va a pagar hay que se le quede pero ya nos chingo.

AO Entonces ¿Hay o no hay como algún tipo de sanción?

E3 No hay sanción, se acuerdan las sanciones pero no se llevan a cabo.

AO ¿No se aplica por esta dinámica?

E3 Por eso, por el temor de que es mi cuate y se va a enojar y después voy a tener enemigos, y mejor se lleva la fiesta en paz.

AO Ok pues con esto terminamos don rene muchas gracias

## Entrevista 4

AO Don Rubén yo conozco su nombre, pero de todos modos hay que preguntarlo y saberlo

AO Don Rubén podría decirme ¿Cuál es su nombre completo y su edad?

E4 Rubén Sánchez Gutiérrez nació el 27 de agosto de 1935, ahorita hoy en agosto cumpla 81 y entro a 82.

AO Este perfecto don Rubén.

AO La siguiente pregunta es esta ¿Es usted dueño de la parcela que trabaja?

E4 Así es por herencia no conocí a mi padre, pero conocía mi mamá esa fue la que me dio la sucesión si no ni comprada ni regalada.

AO ¿Participa usted en la asamblea?

E4 Pues mira cuando hay este tiempo y cuando no, nomás preguntamos de qué se trata

AO Pregunta ¿Con quién con los amigos?

E4 Con los amigos o inclusive a veces con el comisariado o cualquiera de la de los que asisten.

AO Ok pues está perfecto don Rubén, vamos a indicar hora si, son como las tres primeras preguntas de entrada, e iniciamos ahora si con las preguntas. Don Rubén ¿Para que se logre una asamblea o para que se realice una asamblea que se tiene que hacer?

E4 Primero se hace una primera convocatoria, en esa primera de acuerdo a la ley agraria dice si a la primera convocatoria no se reúnen el 50% más uno se pasa a la segunda convocatoria a los ocho días, a los ocho días se cita de nuevo a través de convocatoria que va diciendo muy claro que en la segunda convocatoria con los ejidatarios que se junten se realiza la asamblea así pueden ser 10, 15 o 20 es legal porque la ley lo está diciendo.

AO O sea, ¿no hay una tercera convocatoria?

E4 No nada.

E4 En la segunda convocatoria así es.

AO A ok, y en este sentido don Rubén dígame ¿Cómo se hace una asamblea? (DPCPE1)

E4 Bueno, se llega el comisariado, entra la gente tiene este orden del día lo da a conocer de la primera que entra pues es la asistencia como ya lo está diciendo la ley se va a hacer, se pone a consideración de la asamblea la lista del comisariado y empieza se presenta la mesa de debates se nombran los escrutadores después ya es pase de lista pero ya no tiene que ver nada con esta, si no ya entra con lo que vamos así es dos tres números a veces uno aburridos porque nosotros mismo la hacemos cansada pero mas no porque esté muy difícil la cosa así es.

AO Ok don Rubén Desde su punto de vista ¿Qué se necesita para participar en la asamblea? (DLA1)

E4 Ser ejidatario legal entonces los derechos agrarios que pues ya nos conocemos ya se tiene y así es como se hace la asamblea no hay otro, otra cosa que, qué hacer.

AO ¿Sólo los ejidatarios pueden participar?

E4 Bueno mira este dice la, dice la Ley que en la segunda convocatoria con los ejidatarios que estén y será para los presentes ausentes y disidentes así que aunque no vengan todos modos es aplicable para todos porque, porque estamos respaldando la Ley Agraria.

AO Ok es decir los que son productores.

E4 Bueno mira cuando es una asamblea de ejidatarios es de puros ejidatarios cuando es una asamblea de información cañera puros cañeros y el que quiera entrar ahí no hay convocatoria no hay nada ahí nomás es un citatorio o a través del sonido o si tienen aparato y hasta ahí somos trecientos sesenta y siete cañeros pero no se juntan todos a veces no se junta ni el 50 % pero de todas maneras todos somos cañeros ahí no, no tenemos ley

AO Es decir ¿Hay dos tipos de asamblea?

E4 Dos tipos uno de ejidatarios y uno de cañeros nomas que a veces los compas se nos enredan de que hacen las cosas cuando se trata de ejido y entran los cañeros y pues un relajo.

AO Pero en un sentido estricto ¿Hay dos, una de ejidatarios que es a través de convocatoria e primera y segunda convocatoria y la otra es de cañeros?

E4 Hay nomas a través de sonido, el aparato de sonido nomas.

AO ¿Con esto es suficiente para convocar? Pero ambas tienen la misma validez es decir

E4 Bueno como cañeros lo que se apruebe se da a conocer a la organización que tenemos y nosotros pertenecemos a la organización de la CNPR, o sea la confederación nacional de la pequeña propiedad rural.

AO Y entonces digamos la asamblea de ejidatarios ¿Se genera con una acta?

E4 Se levanta, de las dos se levanta.

AO De las dos se levanta ok.

E4 Pero la de ejido se gira una copia al departamento, Sindicato, a la procuraduría dirigimos se gira una copia que no la gran los señores es ya es problema de ellos.

AO Esta excelente Generalmente en la asamblea ¿Están todos a los que les afecta el problema que se discute? (DIPA1)

E4 Bueno cuando hay una investigación de uso parcelario, este, por eso la segunda convocatoria en la primera no se puede hacer nada viene el representante del registro agrario, este, tiene una investigación del problema parcelario que anda en conflicto, tiene que venir un operatario, para que el visto bueno de la asamblea este la sanción que corresponda de hasta ahí, pero pues a veces como te digo hace rato, nosotros mismos causamos los problemas cuando se resuelve fácil pero empezamos con una cosa se echa a perder todo, pero si tiene que ser normalmente representada por operatarios y representantes de lo agrario.

AO Es decir pero en general ¿asisten todos los que son afectados?

E4 Si eso definitivamente, tiene que asistir si no asiste no hay nada y se convoca de nuevo a una tercera, entonces ya se ocupa la tercera pero no siempre hay el afectado ahí está pendiente.

AO Y por ejemplo ¿cuándo hay un tema en específico que se discute pero que afecta a todos se encuentran todos los afectados o solamente acuden unos cuantos?

E4 No, pues mira te diré que todo depende de una organización que haga el representante comisariado porque si no la hay pues te imaginas a veces no asisten 50 % de los que les está afectando y ni así pero como digo estamos a lo que dice la segunda convocatoria y ahora si los que no asistimos nos guste o no nos guste tenemos que acatarla.

AO Ok, Don Rubén esta tiene que ver con el orden del día ¿Quién decide el orden del día? (DPAF1)

E4 La asamblea.

AO ¿Cómo es este proceso?

E4 Digamos, el orden día, si en el orden del día no va un punto que considere la asamblea que debe estar anotado se dice ahí eso falta que lo ponga esta, y tiene que

aceptar el comisariado, el comité de vigilancia y si ya está la mesa de debates, se para ahí a ver compañeros que se anote este o cualquier punto que sea importante y ya se corrige

AO Y ¿Cómo deciden que un punto es importante?

E4 Mira, los puntos importantes a que se llevan a cabo es por decisión de las mayorías si dices tú este yo quiero des a parcelar a mi vecino automáticamente la mayoría va a decir no, porque luego decimos esto, fíjate que hay una cosa entre nosotros a veces no nos da temor y conste que somos paisanos conocidos, pues no queremos votar porque estamos mirando aquel y pa' tras por aquí veo que alza la mano el compañero y veo pa' la izquierda pues yo también ese un defecto que tenemos no tenemos el valor civil por eso a veces no todos sabemos habar hablamos boberas hablamos no nos corregimos nosotros hablamos lo que nos da la gana pero decimos esto si quiera hablamos tu no quieres hablar no más con te pares y digas yo estoy de acuerdo con el compañero pues yo no estoy de acuerdo con lo que dijo y con eso es más que suficiente en la asamblea.

AO Ok, Don Rubén en ese sentido ¿El orden del día se puede cambiar (corregir)? Si/ No ¿Cómo? (DPAF2)

E4 Se puede corregir, cambiar no, pero corregir si como no.

AO ¿Cómo se corrige entonces?

E4 Pide la palabra alguien, pido la palabra compañeros, campaneros de la mesa de debates ahí falta que se anote que el compañero fulano de tal está abusando del compañero que le está robando un metro y medio y ya se discute; se dice y llegamos al punto de la discusión va el de vigilancia, testigos vamos entonces a corregir de acuerdo a al certificado del derecho agrario y si en caso no estás contento pasaremos o turnaremos a la procuraduría para que se a ella quien venga y corrija si no lo hacemos nosotros.

AO Es decir ¿Si no llegan a un acuerdo hay como otras estancias para acudir?

E4 Pues ya son caprichos y caprichos valentones este pero así este, tenemos un caso que no lo quiero decir.

AO Durante la asamblea ¿Quién da la palabra y controla las intervenciones?  
(DPCPE/D1)

E4 Ahí está esto, ya se formó la mesa de debates y en ese momento toma posesión el presidente, secretario y el escrutadores, sobre todo los escrutadores si hay dos filas uno allá y el otro aquí porque, porque son los que van a ver del votante como queda, el presidente de debates agarra el orden del día y dice bueno compañeros pues vamos al punto él es en ese momento ya el comisariado deja de, no digo que deja de ser comisariado claro que no, no pero deja de intervenir como autoridad máxima y consejo de vigilancia tampoco puede intervenir como autoridad en ese momento porque, porque este a la mesa de debates esa es la máxima autoridad en una asamblea la máxima autoridad es la mesa de debates y el secretario por eso a veces se ocupa al secretario ya es que abemos muchas gentes que pues para llevar este la comisión; y a veces ha habido esto se dice bueno este hay una persona preparada por ejemplo el compañero que falleció se decía que era abogado entonces nomas nombraban otros compañeros y él tenía la obligación de ir anotando también a la hora de la hora de lo que escribiste pa' confrontar y se lo hace pero esa acta no es válida sino hasta en otra asamblea general de ejidatarios que se llegue porque hay esto no se si has oído que van a levantar firmas y de que son esas firmas entonces debe de haber un encabezamiento donde diga que es la asistencia a la segunda asamblea de ejidatarios porque mira hay esto vaya somos tonto y no tontos a veces ocupamos esas firmas para maniobras chuecas y cuidado por eso es que hemos tenido la precaución de ver a donde, pues así no.

AO Es decir ¿Se han registrado casos digamos?

E4 Si, no te acuerdas de la cosechadora y quien se aprovecho ha habido otros casos de parcelas nomas que ahí sí está más difícil, y si ha habido casos entonces por eso ahora se dice no la firmas deben decir la asistencia de una segunda convocatoria y de ahí cuando ya viene otra asamblea de ejidatarios entonces es cuando se da a conocer el acta, bueno de acuerdo a la fecha fulana zutana se levantó esta acata para estos puntos ahora bien se pregunta esta bien el acta está bien escrita, le quitamos o le ponemos y habido veces que le han puesto demás, bueno no compañero esto no lo dijimos, se dijo esto a pues vuelven a corregir el acta se vuelve hacer y en otra asamblea se lee a ahora sí está bien, bueno a hora a firmar de aceptado.

AO De aceptado, es decir digamos que primero se hace la asamblea y se registra el acta que la hace el secretario, el secretario hace el acta y so hay otra persona que también tome notas se cotejan las dos informaciones y se genera un acta esta acata no es válida hasta la siguiente asamblea de ejidatarios donde se le da lectura y después de la lectura la gente decide si se aprueba, se le quita o se le cambia o se le hacen las modificaciones al acta no.

E4 A si es, y tiene que respetarse lo que se dice en la asamblea y ya entonces es cuando se lleva a la procuraduría antes era delegación ahora no ahora es procuraduría.

AO Bueno ok Una vez iniciada la asamblea ¿Quiénes pueden participar dentro de la asamblea y por qué pueden participar? (DIPA2)

AO Los señores que participan como ya dije hace rato deben de ser ejidatarios reconocidos con su certificado de derechos y como ya están en el padrón no hay ningún problema, por eso algunos dicen ejemplo tú se dice el nombre de tu abuelito o de tu papa, bueno compañeros no se te va a sacar de la asamblea pero de traer una carta poder donde tu abuelito te autoriza a asistir pero no a intervenir ni a votar y tú te das cuenta y ya ahí está oyendo como lo has hecho aunque no sea lo que eres ahora pero con esa carta poder puedes estar ahí ahora no en la actualidad hay mucha gente que quiere escuchar y quiere ver pues que pase que vea pues y mucha gente que no es nada y entra a observar y escuchar pero los que no son nada, compañero denme la palabra nada por eso está la mesa de debates que conoce perfectamente bien quienes son los ejidatarios.

AO A ver Don Rubén ¿De qué manera participa usted en la asamblea? (DLP1) Y ¿Cómo lo hacen los otros miembros de la asamblea? (DLP2)

E4 Bueno, participo en cuanto que voy a dar una opinión voy a sugerir y que alguien debe estar si no estoy de acuerdo o si está de acuerdo bueno lo que dice el compañero está bien entonces ya se hecha se estudia no se estudia, sino se pregunta qué dicen del compañero que dijo que vamos a quitar la parcela a pedro pues tamos de acuerdo, esa es la cuestión los que no estamos de acuerdo.

AO En ese sentido ¿Cómo le hacen los otros miembros de la asamblea para participar?

E4 Igual, cualquiera puede opinar va a pasar como el caso de estábamos discutiendo el problema y el saco algo de Chiapas, y la gente lo calló carajo desde que no se centró si no se salió y no te creas a veces la gente va y te corta cuando no es bueno ya ahí que lo callan y hasta la fecha no vuelve a esta otra de que cuando alguien callan ya no participa, se queda pues me callan bueno pues hay que ver si efectivamente la vez pasada cometió un error no como lo de Chiapas no discúlpame esa es la forma de si llega a volver a pasar ahora yo opino esto pero cuidado y te salgas porque te calla la gente no más están mirado.

AO Es decir ¿La participación debe ser entorno a lo que se está discutiendo?

E4 Si porque no era motivo para que saliera lo de Chiapas no, no, no, tenía que opinar de cómo nos llevamos acá con el agua con la limpia de acequias pozos, colectores, antes de que llegemos al túnel todo eso pero que cosa vas hacer una limpia de acequias o rio a Chiapas no.

AO ¿Para qué sirve porque es necesario que usted y los demás miembros estén presentes en la asamblea? (DIIP1)

E4 Bueno, es muy impórtate la participación, es muy importante que todos el 100 % estemos presentes en la asamblea pero como te repito no todos asistimos se porque estoy hablando mal del comisariado o que hace lo mismo estamos pensado en cosas que no son, vaya a la asamblea que unos van a decir una cosa otros otra o me enferme, de acuerdo, que no estuve me fui a puebla u otro lado o que estuve en muy ocupado sería una de esas cosas, no disculpa sino comunicarle al comisariado sabes que no vine a la asamblea por estas rozones, pero como basados en lo que dice la convocatoria que con los que estén la asamblea es total mente legal.

AO ¿Considera que todos pueden participar / influir en la asamblea / en las decisiones de los demás? (DIICD1)

E4 Dependiendo por eso te digo hay a veces que se corrigen y la gente acepta y hay veces que aunque se corrija la gente no acepta pero está bien por eso se lleva a votación, este vamos realizar esto que nos va a costar y la mayoría dijo que si o que no.

AO Entonces ¿Qué es lo que se corrige?

E4 Lo que no es bueno.

AO Y ¿Cómo deciden que es bueno y que es lo que no?

E4 Como te acabo de mencionar de que algunos dicen yo opino que tumbemos una parte de canaletas que viene de Putla a hasta aquí a las compuertas bueno y porque la quieren tumbar no pues es que yo voy a agarrar agua por ahí no se puede entonces ese punto se somete a consideración de la votación compañeros están de acuerdo con que se rompa la canaleta dicen no porque no, no estamos de acuerdo y a lo mejor algunos que se van a beneficiar con más agua van a decir si yo si estoy de acuerdo pero como la mayoría dice que no se tiene que respetarse lo de las mayorías si la mayoría dice que no, no se hace y si la mayoría dice que si pues si se hace aunque este mal, pero te digo tenemos errores no y cuando nosotros queremos corregir y aceptamos y la gente que no va es la que más habla bueno y porque dijeron que si no que quien sabe qué y ahora entra la problemática entro nosotros los que no asistimos, cuando las cosas ya no tienen solución, ya está dicho y se hace.

AO y ¿No hay forma de corregirlo?

E4 Claro que son cosas y ejemplos que te voy poniendo de cómo es la asamblea porque ha habido casos, las líneas hasta aquí estaba el bordo y ese problema de líneas es pues analizándolos si no quieres tener problemas pues respeta pero todo pasa Toni se agarran más terreno y de que sirve como a veces tenemos ejemplos de muchos compañeros que ya se salieron al camino que están en el carril y no hay ni como caminar lo que habíamos de hacer es meterlos y ver el terreno si es caña y esta despoblado bueno pues ahí hay que repoblar en lugar de que me este yo agarrando medio metro de carril o medio metro de camino son cosas que deberás ahí le toca al comisariado y al de vigilancia pero han pasado comisariados que vayan a ver porque das fe tu aaa pues porque soy vecino y yo sé dónde está el punto, no, no lo hacen.

AO ¿Es miedo es que don roben?

E4 Bueno no quieren tener problemas no quieren tener problemas pero Toni tu eres te voy a poner un ejemplo eres comisariado tu no vas a actuar a la brava tienes cinco sentidos que vas a ocuparlos en cómo vas a ver un ejido que esta tirado que esta maleado tienes que llamar al ejidatario no van a llamar y luego, luego entrando lo vas a presionar o a golpear no. Todo lo que hagas tiene que ser aprobado por la asamblea no nada más así vas a actuar. Por ejemplo con el agua un ejemplo se acordó que de

pendiendo las hectáreas son las horas y si no se está pendiente se pasa al que sigue porque el agua no se puede estar desperdiciando el difunto Herrera llegó tarde y quería el agua y discutió con el aguador así que lo cite y le recordé lo acordado en la asamblea, ayer discutiste que quien sabe que, o deje que descargara hasta donde quisiera y le dije acuérdate de lo que dijimos en la asamblea y se puso el punto este en el orden del día y la gente lo aprobó de manera que no es cosa mía ni del aguador nada es cosa de asamblea, aprobada por asamblea ¿Sale?, bueno. es que el agua no se puede desperdiciar ni tampoco el compañero más de 12 horas porque ya te está esperando el otro hora que como Juanito no estuvo presente pues adelante así se dijo, discúlpame mano y ya es así como se resuelve pero si no tienes ni idea de cómo vas a resolver por eso son los problemas.

En este sentido ¿La forma en cómo se habla o se desenvuelve la asamblea permite que se expresen puntos de vista diferentes sin causar conflicto? (DPA1)

E4 Si, si generan conflictos por eso si viste que entre marina y rene por eso dije 5 minutos de receso y entramos en receso 5 minutos comenten lo que tengan que comentar así que este ni escuche pero comentaron, empezaron a hablar no sé qué cosa eso fue, mira yo no soy una persona que te diga yo que al 100% no pero lo hice para calmar después la asamblea estuvo normal y hay veces que no con tanta gente hay un habladero allá y ya ni se entiende es un lío ahí lo que se dice y esta vez no pero si yo dejo que ellos estén habla y habla no, después vino damos los 5 minutos, así se llevó que fue cansada pero así es cansada porque nosotros mismos la hacemos cansada no porque sean puntos muy difíciles no pero deberás se agota la gente todo mundo habla si así es.

AO ¿Cómo le hacen para ponerse de acuerdo para un punto? (DABC/I1)

E4 ¿En un punto?, como ya la gente ya vio la convocatoria, y dicen los que ponen atención a la convocatoria ya saben de qué se va a tratar el punto este aquel que vio comenta tu como ves la convocatoria ahí después así se van a manera en que cuando llegan a la asamblea pues ya más o menos hicieron un estudio de lo puntos y ya se toma atención a la hora de la palabra compañeros y pero más o menos ya le dieron la razón que si no leyeron la convocatoria pues no se llevaría pues si se llevaría a cabo los puntos a tratar pero más largo, parece que no pero se acota cuando lees la convocatoria.

AO Cuénteme ¿Qué es lo que hacen antes de votar un punto del orden del día? (ACED1)  
que es lo que se hace antes de votar

E4 Antes de votar un punto que no se conoce aún, bueno pues no debe pasarse de lo que no está anotado en el orden del día porque no se puede meter un punto hora si se puede en asuntos generales.

AO ¿Qué es lo que se hace antes de votar?

E4 Bueno ya cuando se dice compañeros se va a llevar a votación es porque, y a la gente está consciente de que va a votar a favor o va a votar en contra y en contra o a favor y ya para eso va el escrutador tantos votos para un lado y tantos para otro ahora vamos los que no quieren tantos y se agota, El punto ya se discutió como ya se estudió fíjese que ya se analizó el punto lo llevamos a votación los que estén de acuerdo por esto y los que no estén de acuerdo.

AO Es decir ¿No se lleva de manera directa el punto a la votación?

E4 Tiene que haber un pro y un contra.

AO ¿Por qué se discute cada uno de los puntos del orden del día antes de votar?  
(ACED2)

E4 Forzosamente vamos este por ejemplo, la cuota del pozo en la cuota del pozo estaba a 20 pesos pero ahora el comisariado la quiere vender a 30 pesos a bueno a ver comisariado porque quieres a fuerza 30 pesos no que esto que el otro ahí es donde se discute si con 20 pesos se estaba manejando todo cuanto dinero es súmale multiplícale cuánto dinero es y con eso se resuelve ahora quieres 30 pesos te va a sobrar dinero en que lo vas a invertir te vamos a autorizar 22 si quieres y ya a ver los compañeros que estén desacuerdo de que el comisariado quiere 30 pesos que voten a ver los compañeros que la opinión es de 22 ahí moralmente no da porque estamos defendiendo los centavos y a veces ni si vaya pero ahí está un caso.

AO ¿Qué es lo que se logra con la discusión o debate? (ACEA1)

E4 Se logra recurrir a favor nosotros queremos favorecer, nosotros lo que queremos es que no salga tanto dinero porque no lo hay y el comisariado quiere sacarnos dinero eso son las coas de que yo no estoy de acuerdo a 30 pesos porque va a sobrar mucho

dinero y en que lo va a invertir mientras que con 22 pesos tiene todavía hasta para que gratifique a los de pozos o si sobra es ver en que se ocupa pero debe de informar eso si debe informar pero estos cuates no informan nada y todavía dicen tanto de esto tanto del otro.

AO ¿Para qué escuchar la participación opinión de otros? (DABC/I3)

E4 Bueno participa por que algunas personas están acertándose en el problema, y los compas no porque no van a lograr nada lo ocupan nomas para respaldar lo que acaban de hablar o dan otra opinión para su salida para eso es ahora sí que de ver, debe de haber algo de que está bien la opinión.

AO Es decir ¿Se ocupa para obtener puntos de vista distintos?

E4 Si claro.

AO ¿En qué momento decide votar a favor o en contra de un punto (antes de que inicie la asamblea o durante el desarrollo de la asamblea), y cómo es que es en ese momento? (DAFV1).

E4 El punto se da a conocer entonces ya la asamblea esta analizado las opiniones por eso es que opina ya si ya no hay opinión que siguen las mismas como se ha hecho si es una opinión buena unas dos o tres ya dicen se a ver compañeros el compañero dijo esto con cual opinión nos vamos con la de pedro o la de juan y nos quedamos ahí, todos bueno pues se va llevar a votación pero ya se analizó en la asamblea no se analiza fuera ni antes nada se analiza cuando se da a conocer.

AO Y en este sentido ¿Usted cuando llega a la asamblea ya leyó la convocatoria obviamente?

E4 Si y a veces ya me doy cuenta hasta que llego.

AO ¿Para llegar a la asamblea leyó la convocatoria y decide votar a favor o en contra antes de votar o durante la asamblea?

E4 No mira, bueno te lo pongo así como dijimos antes sea que la lea yo a fuera o sea que la dan a conocer antes de aprobarse en la asamblea se dice yo no estoy de acuerdo con eso porque razones, porque el punto 3 que dice no, no concuerda ahí es donde se

corrige por eso se dice están de acuerdo con los puntos del orden del día se corrige o se deja la gente lo analizó desde antes y ya vamos a debatir.

AO Antes de votar un punto ¿Hay personas que cambian su punto (opinión) de vista a medida que avanza la discusión de un punto? (DAFV2)

E4 Bueno hay personas que si lo hacen pero pues ya lo hacen por capricho ya no porque deberás, por tener la contra vaya groseramente así cuantas abstenciones hay unos que no otros que si ya no porque de acuerdo pero te digo así es, mas no porque no estén de acuerdo con el punto a tratar, como hace años, un señor que todos votamos a favor pero intervino y se enoja con la asamblea entonces para que se hacen las convocatorias y citas porque se va a dar a conocer cosas importantes a la asamblea, ahora si tú quieres estar sólo pa' que citas a la gente nosotros salimos sobrando, y arréglalo como quieras es más otra cosa que te voy a decir a ti te voy a decir algo nos contradecimos y ya somos enemigos porque precisamente el comisariado cita a los ejidatarios porque se va a tratar un punto y lo vamos a discutir, lo vamos a analizar lo vamos a aprobar o lo vamos a rechazar o no que ese o que haces vienes a resolverlo tu vamos ahí que se quede a echarle ganas o ahí que se quede no, no tampoco te corresponde.

AO Bueno en ese sentido ¿Cuánto tiempo puede durar la discusión o debate de un punto? y ¿Por qué? ¿Cuándo deciden que ya es suficiente la discusión? (ACERO/T1)

E4 Bueno de hecho un punto no puede durar una hora te imaginas si son luego a veces vaya cuando no es que no sepan simplemente que no se asesoran bien y te ponen 6 o 7 puntos te imaginas si cada punto dura una hora a qué horas vamos a salir siete horas ocho no si no mas así pues más o menos se llevan las cosas si entramos a las 11 a habido veces que salimos 4 de la tarde cómo crees, es mucho entonces por lo regular máximo un cuarto de hora.

AO Y ¿Cómo deciden cuando ya es suficiente la discusión, de un punto?

E4 Porque el presidente de la mesa de debates está mirando, que fulano tomo la palabra y dice lo mismo quiere decir que ya se agotó entonces se pide o se vota.

AO ¿Siente que las asambleas duran lo suficiente como para desahogar (todos los puntos) los temas que les importan? (DPAR2)

E4 Si ha habido pero aburridas y al último ya decimos que si aunque después estemos arrepintiéndolo, por eso es que decimos estas mal hubieras puesto dos puntos nomas e lo tuyo cuanto no se va a llevar, va a venir lo de Teodoro cuanto no se va llevar, son costes de caja que va a durar porque no están de acuerdo por lo que hicieron al fin y a veces tú lo viste a la próxima piensa si siempre se ha dicho uno dos no más y ya; primera se resuelve un punto y cuando menos se descansa y la gente no se fastidia y salimos temprano porque si has de ver que son aburridas las asambleas y al último ya no resolvieron ni lo analizaron ya que se vaya y quienes son los jodidos pues somos nosotros no una cosa importante si no más te la pasas en que este se les ocurre pasar lista para que pasan lista si la convocatoria esa diciendo muy claramente que con la segunda convocatoria con los que estén no te está diciendo pasa lista, en la primera puede que si se tenga que ver la asistencia pero ya en la segunda no, pero se encaprichan y pase de lista, ora otra sabes desde cuando estoy con eso creo que desde Onésimo siempre están con eso de que corrijan el libro con el visto bueno de la procuraduría cada nombre dejen tres o cuatro renglones porque muere el ejidatario y después hay espacio para decir del finado una crucecita, su sucesor preferente pedro ese es el sucesor que hay otro no puede ser otro más que el primero cuando ya te entregan e certificado ya se pone positivo, hay gente que no está y si has visto el pase de lista sacan puro muerto y ese ha sido mi pues no mi coraje pero la protesta que hago que les cuesta.

AO Don Rubén, usted ha mencionado algo muy importante ¿Cuándo se ponen muchos puntos ya no más se votan así?

E4 Si, la gente ya está saliendo algunos ya están parados porque ya se van y ya es un relajo ya es un relajo ya.

AO Y ¿Usted considera que esto se hace de manera intencional?

E4 No, no es intencional, todo está que ya no tiene caso si el voto es si tú mismo como asambleísta lo estás analizando que no y aunque opines ya la gente ya no hace caso porque esta aburrida ya está fastidiada otra de las cosas a veces no aceptamos y la gente nomas está mirando y la crítica a rajo ya no más quiere estar hablando ese cuate bueno pero si se habla es porque los compañeros no hablan aunque sea pa' decir estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo pero se quedan callados bueno el secretario está levantando los puntos a tratar, entonces eso es lo que se hace siempre por so se repite a veces somos repetitivos y no debe ser eso cuantos somos 20 gentes que suena por

ejemplo pues las 20 gentes tenemos boca y tenemos derecho y voto porque yo soy ejidatario con certificado de derecho agrario reconocido pero no es así a veces uno nomas esta habla y habla.

AO Y por ejemplo Don Rubén ¿Se han dado casos en los que se haya ha probado algo bajo esta condición de que ya es tarde y la gente ya está como aburrida y que después haya dicho era necesario discutir todo esto antes de votar?

E4 Bueno este si ha habido casos pero pues cosas sin importancia porque lo más importante es lo que se discute un problema importante, si fuera que es una estrategia vamos a hacer un receso vemos que ya están cansaditos pero en este receso les vamos a invitar un refresquito haz de cuenta que te echan tantita agua fría va venir el regreso y estamos sedientos eso hace amigo Toni para que la gente la controles que si no le das ni agua como dice el dicho no.

AO ¿Pero el control en el sentido de mantenerlos tranquilos?

E4 Tranquilos claro así debe de ser yo así lo hacía con receso aunque no todos te agradecen es de mi dinero.

AO ¿Es decir no es un control más bien para tranquilizarlo?

E4 Para serenarse, ya se calmó la cosa entramos nuevamente.

AO Supongamos que en la última asamblea usted tenía algo que decir sobre un punto, pero no dio tiempo a que expusiera su opinión, ¿en una siguiente asamblea usted puede dar su opinión que quedo pendiente? (DPCT1), ¿Cómo le hace sentir eso? (DPCT2), ¿Qué le hace pensar eso? (DPCT3)

E4 Claro pero ese puto ya no lo tomo importante para el orden del día, pero están los asuntos generales en asuntos generales a ok que dijiste no pues lo que pienses y ya lo anotó como asuntos generales a no es una opinión, ya me anoto como en asunto generales puede hacer esto y hasta ahí nada más.

AO Y ¿cómo le hace sentir eso?

E4 Bueno, por ejemplo que dije yo de los linderos que ahora sí que me atreví porque estaba adentro de lo que se estaba discutiendo, por eso lo dije que tengan más cuidado con las tomas los postes las tomas como yo que me fue mal por eso lo dije porque es mal

porque me quitan el azacual del agua viene el aguacero cae aumenta el agua y me habían quitado la madera y se metió el agua y me hace barrancas, por so lo metí en asuntos generales porque está dentro.

AO Y ¿qué es lo que le hace pensar de que puede digamos en asuntos generales poder insertar su opinión que quedo pendiente?

E4 Pues mira, el comisariado debe estar pendiente de todo ahora si ya llevo el comisariado y el comité de vigilancia dice la vez pasada se trató y se da lectura entonces ahí se para el comisariado y el mismo tiene que tratar de hacer su observación y lo único que tiene que decir es que tengan mucho cuidado que se tiene que reforzar la persona o compañero que vea a alguien que están tumbando los postes del corral voy yo a denunciarlo para que pongan el reporte te acuerdas compañero en la salida dijiste, está aprobado.

AO ¿Qué opina de la siguiente frase: “las decisiones que se toman en la asamblea ejidal son libres”? (DLD1)

E4 Bueno ¿Lo aprobado?, bueno para mi puede ser libre porque ya está aprobado y corregido y que sé que se va a ir a este como se llama a la procuraduría y sé que procuraduría va a dar salida, otro punto que sea ya queda uno satisfecho porque ya uno ya lo dijo ya a gente ya lo aprobó ya nomás es cosa que el comisariado aplique por eso a veces nos molestamos pero tratamos un asunto ahí y ni siquiera el comisariado ha hecho este no ha corregido o a puesto es lo único pero yo ya estoy tranquilo porque ya descansa pero ya hi le toca al comisariado.

AO Y en se sentido ¿Usted se siente con libertar para opinar en la asamblea (si, no) porque? (DLD2)

E4 Pues mientras no me presionen como hace muchos años cuando fui comisariado ya el otro que mi compadre mi familiar mis amigos seme voltearon.

AO ¿Es decir hay o hubo algunos momentos donde hubo como cierta presión hacia usted que lo hacía sentir como no libre?

E4 No, no, me sentía libre ahí si no me sentí libre porque me estaban presionando mi compadre y todo porque por llevar la contra de él tampoco te voy a decir que no agarre dinerito pero por fortuna yo siempre por cinco centavos que agarre aquí está mi papel

porque yo no tome dinero como dicen que fulano que el coche o la casa por eso siempre estoy tirándoles.

E4 ¿Eso fue antes ahora usted se siente libre?

E4 Yo me siento libre porque no tengo ninguna responsabilidad

AO ¿Es decir la libertad depende de si tienes un puesto o no?

E4 Ándele cuando hay un puesto se siente uno presionado, por la gente que no tienes nada, me siento libre claro si quiero si no he tenido un puesto somos libres todos libre d responsabilidad.

AO ¿Y libertad como para opinar?

E4 Eso sí porque eso si como yo no tuve algo que me acusaran o que me hicieran ver soy libre de opinar.

AO ¿Usted siente que los demás son libres, (si, no) porque? (DLD3)

E4 Claro que si, a pues mira voy a tocarle algo, Onésimo, tenía fama de malo y cínicamente así hablo quiero opinar ya no es ejidatario y quiere opinar, entonces ahí se le reprime si tú ya no eres ejidatario ok pero tampoco te voy a correr pero tú no puedes opinar ya nada más vendiste el terreno ahí uno corrige uno las cosas porque otros compañero no lo hacen no miedo pero a lo mejor tenemos ley, y yo si lo hago les guste o no, lo hago, otro viene entro tocho creo y dijo que hacen nada, este amigo Rodrigo peor tantito, hizo lo que hizo robo nos judío hasta donde pudo, esas son las gentes que tienen que deben de hablar menos porque tienen algo como dice el dicho tienen cola que les pisen y vamos a hablar de cinismo, el cinismo siempre avanza, y también opina como estamos hablando del mandadero de gobernación el que quería ser presidente de la republica el que sale en televisión y yo entre mi digo cómo es posible que ofendieron a México le robaron a México y tiene el cinismo de estar hablando de cómo son las cosas; son las cosas que no pasan así también aquí yo siempre he dicho que lo grande lo chiquito es igual a lo grade y aquí también como voy a hablar mal del que está ahorita como presidente y si se opone ahí entra el criterio entra la capa de hierro que decimos.

AO ¿Siente que los argumentos u opiniones que dicen las personas en la asamblea reflejan lo que realmente piensan? ¿Por qué? (DPS1)

E4 Es posible que dentro sé si lo piensan y eso es lo malo de nosotros y claro no lo vas a decir en la calle, si es junta auxiliar tienes que decirlo ahí, si es ejido tenemos que decirlo en el ejido pero menos comentar en la calle, en la esquina.

AO Y Don Rubén ¿considera que lo que usted piensa u opina refleja lo que realmente piensa? ¿Qué opina de sus propios argumentos, reflejan lo que usted piensa? (DPT1)

E4 Bueno todos tenemos errores sea lo que se y es el error es de humanos los errores son humanos todo mundo comete errores no hay uno que diga soy perfecto no yo no digo eso tengo errores los veo a veces me paso de frente ya ni respeto pero no puedo decir que soy perfecto tengo errores.

AO Y ¿Qué opina de la sinceridad de los argumentos?

E4 Mira los argumentos cuando tienen su motivo nos guste o no nos guste el punto que es importante que es aprobar.

AO ¿Qué tipo de opiniones se toman en cuenta para una decisión? (Hace referencia a la argumentación y a los sujetos diferentes) (DICR1) ¿Cuáles son?

E4 En el argumento toda la vida debe ser centrado hablar nomas porque si no voy a pensar que es lo que voy a decir acertadamente y si pienso que no lo hace pues ni pido la palabra por eso mucha gente no opina, decide mejor mantenerse y escuchar no hay otra alternativa, después de que ya paso todo analiza pero afuera ya no adentro de la asamblea por eso a veces dice la gente ese cuate nomas estuvo habla y habla en términos groseros o cuando nos conviene y cuando no hablamos todo tiene sus pro y sus contras.

AO Y ¿Cómo decide que le conviene o no le conviene?

E4 Bueno así materialmente diríamos una cosa económica cuando me conviene si me va a dejar dinero a pues estoy de acuerdo principalmente si me nombran que sea yo tesorero a pues vaya a todo dar bueno eso es en términos vulgares, tenemos un ejemplo el de maquinaria al más honrado que bueno en el primer informe que dio ahí no garro ningún peso así de simple y como concho cómo es posible que no agarraste ni para un refresco si todos roban de maquinaria nunca van a los mariscos a pero teniendo cargos

allá los ves chupando cuando ya no son nada se van a los tacos por eso no me quieren en partes.

AO ¿De acuerdo a su experiencia, a la hora votar, gana quienes dan mejores razones o quienes tienen mayor autoridad en la asamblea?

E4 Bueno a veces se trata de la razón buena y a veces ahí entra el capricho de lo que te acabo de mencionar yo no voy a votar voy a votar en contra aunque está reconociendo que no pero vota en contra son caprichos ahí no porque realmente como la cosa del agua con Marcelino caprichosamente este el comisariado dice una cosa que no procedió como debía de ser ahora ahí va haber problemas algún día.

AO En su opinión, ¿Las decisiones que se toman en la asamblea, benefician a todos o a unos cuantos? ¿Por qué? (ACEBC/11)

4 Te voy a poner otra cosa tocho dijo que él no iba a cooperar, mira cuando se tapó allá arriba copero ese campo si tezoquipa, hubiera sido como tú no copera y tu cooperaste ahí era la conveniencia por eso pero esto todas las cosas obras que se han hecho han sido en general por esa razón el pozo que yo tenía programado era para todos primero no creas que no nomas era que si voy a mandarlo a hacer primero vi cuales campos se iban a ser beneficiados con el pozo ya que lo analice procedí a informar a la asamblea me hicieron la aprobación y me fui a recursos hidráulicos ahora el agua del pozo se va a utilizar y el agua rodada la van a utilizar ustedes pero te vas a beneficiar tenemos agua de pozo aquí para bañarte el campo tepetates el campo independencia campo Marcelino rincón del muerto es el auxilio mientras el agua rodada se está con los campos de aquí arriba donde está el error tienes que cooperar como y ya sale pues por mala suerte me enfermo y ya no hice las cosas como se pudo entra mi compadre y comete el error deber puesto el pozo en otro lado y le dije a ver compadre cuales campos se van a beneficiar con el pozo solamente cápala a que mismo Morelos vas a tener que hacer una, ora que no tenía que hacerse de aquí de tal pozo para que caiga el agua allá si te quedo bien la obra y si no pero ya estaba hecho.

AO Después de la asamblea, ¿Se cumplen todos los acuerdos? (DPPA1) ¿Por qué?

E4 Si se ejecutan y sino archivados

AO Y ¿Cómo se dan cuenta cuando se cumplen y cuando no?

E4 Bueno porque te da cuenta bueno y este punto que no es una cosa de estado de nación de municipio no los 243 ejidatarios que son y a la gente se da cuenta.

AO ¿Qué pasa si uno o más acuerdos no se cumplen? (DPPA2)

E4 Pues este es la responsabilidad del comisariado y se le refutan en la asamblea.

AO Ok ¿Se le recuerdan?

E4 Todo sale que quien saque que pero en fin tiene sus salidas no muy de acuerdo pues que mira un comisariado debe hacer su trabajo yo cuando me nombraron porque yo no fui nombrado como aquí que hacen un montón de campana yo fui nombrado en la asamblea cuando te nombra la asamblea gozas de aceptación por eso cuando yo fui comisario les dije miren gracias porque ahorita son aplausos pero después ya no son aplausos después son mentadas de madre así es, se sede la palabra es la verdad bueno soy comisariado pero los demás los están encostando cuando llega el momento de entregue a los mismo que me dijeron ahora voy y pun se los regreso.

AO ¿No hay algún tipo de sanción?

E4 Bueno la única sanción no salvo el caso, nosotros tenemos un reglamento interno ese reglamento interno nunca se ha cumplido en ese reglamento interno se tiene reglas y para nosotros mismos no debemos decir ninguna alabara obscena no debemos ir empastelado ni arma blanca nada y l a persona que llegue así le, le llama a la policía para que lo detenga pero no la sanción para el comisariado es sacarlo esa su fin de él, pero nos fala valor como hace años fijate que hay una cosa el puesto dura tres años, si me va bien si me va mal no, yo lo dije un día estaba un día y le dije carajo compadrito vas recio si gracias a os pendejos compa que paso no si, si dije entre mi a la traes bueno sale pues le digo, entonces iba a sacar la raya de las alzadoras se daba el lujo de traer el dinero de su familia no hablo porque pa' que pero así es, pero presintió algo como te digo no todo tenemos el valor y digo me van a nombrar a mí y sólo faltaba una opinión y no la di ahí si me quede no por el temor a el no pero políticamente ahí te quedas no voy a agarrar tus sobras pero estaba caliente la cosa y luego ya y que paso pues pensándolo bien son problemas, en ese tiempo las mujeres tiraban feo. Yo quisiera que la gente reaccionar que pensara que opinar porque que, que tuviera el valor civil de elegir de ver por el ejido que la gente entendiera que hay que estudiarla analizarla como es que hiciera un buen papel en el ejido que los apoyos que hay los dieran para todos y que si hay cosas bien

invertidas pero hay muchas cosas en el ejido ver el campo que hubiera un cambio pero no lo hay no estoy diciendo mentiras tú lo estás mirando.

## Entrevista 5

AO ¿Podría decirme cuál es su nombre y su edad? (DGE1)

E5 Bueno yo vivo en calle galeana numero 4 nací aquí en san Felipe Ayutla, aquí en la esquinita que aquí de donde vivo tengo, nací en el año 35, 22 de octubre, a la fecha me hacen falta como dos meses para completar 81 años, y este Salome Lara Meléndez

AO ¿Es usted dueño de la parcela que trabaja? (DGE/A1)

E5 Si soy dueño si

A O ¿Participa usted en la asamblea ejidal? (Filtro)

E5 Pues cuando tengo tiempo voy a la asamblea escucho y opino lo que con todo respeto debo entender y poder hablar, yo hablo con respeto ¿Porque? ¿Porque tengo que decir algo pues de la opinión tengo que hacer patente la a la asamblea publica, hasta hi vamos bien?

AO ¿Cómo entiende el respeto?

E5 Respeto a que no vaya yo a decir cosas que no sirven, tengo que sabe que es lo que voy a decir para que la gente entienda pues, porque muchas a lo mejor vemos opimos y ni entendemos lo que alguien dice entonces eso es el cuidado que yo, que tengo que tener para que si estoy pensado en exponer una cosa que no gusta puedo decir a mi o a la asamblea, porque el comisariado, porque alguna opinión no es adecuada, es lo que tengo que decir hablar pues decirles señores yo pienso así yo opino de esta manera ustedes aprueban o desaprueban es mi opinión solamente así se debe llegar a un acuerdo porque de otro modo pues muchas veces hablamos una cosa que no es de acuerdo a la asamblea, pero si como todo hombre puede hacer una opinión, pero si no se analizamos nada pues para mí es un pavada no tiene orden no tiene objetivo por eso las asambleas siempre se hacen con el bien de entender de que algo quede bien eso es lo que.

AO Para que se logre hacer una asamblea, ¿Qué se tiene que hacer? (DPCP1)

E5 Lo que tiene que hacer en este punto es el que convoca a la asamblea el que convoca a la asamblea tiene que exponer algo que se va a tratar porque que es lo que vamos a tratar en una asamblea pues algo que no está algo que no está bien en una asamblea se hace se ven palabra comunitarias se ven palabras en común, si vamos a tratar algo es porque va a corresponder a toda la asamblea si somos ejidatarios es porque vamos a exponer algo que nos va a servir a los ejidatarios estamos hablando de ejidatarios supuestamente si estuviéramos hablando de un pueblo es lo mismo es una asamblea es lo mismo se solicitan las opiniones para en concreto sacar el veredicto.

AO ¿Tiene que ser algo que les afecte a todos?

E5 Exactamente.

AO Dígame ¿Cómo se hace una asamblea? (DPCPE1)

E5 Bueno pues para mi esa asamblea ya estamos todos compañeros ya estamos ya podemos iniciar porque ya es hora, veremos cuantos estamos quienes semos, si pasamos lista es necesario pasar una lista supuestamente, eso sirve para saber la cantidad de gente de ejidatario, de gente de cómo estamos tratando y cual es volumen de gente ya lo que sigue pues es cosa de exponer se supone se va a exponer lo que se va a tratar entonces en las conclusiones solamente así de otro modo ¿Cómo? No podemos primero se organiza pero se convoca y ya nos junamos hacemos un dialogo y entonces va el veredicto.

AO Desde su punto de vista ¿Qué se necesita para participar en la asamblea? (DLA1) tipo de asamblea.

E5 Pues solamente sacrificio de presentación porque otra cosa que solamente el ir solamente el presentarse, ese es lo que se necesita.

AO ¿Cualquiera?

E5 Si claro, no hay de otra.

AO Generalmente en la asamblea ¿Están todos a los que les afecta el problema que se discute? (DIPA1)

E5 Todo lo que se va a discutir alguien quera saber de lo que se va a tratar por eso se pregunta y se dice señores como le hacemos para esto que vamos a hacer como piensan

de esto que vamos a hablar, pues lo tenemos que resolver todo solamente yo no para eso nos reunimos para ponerlo pa' desaprobarlo o aprobar lo que la gente opina entre todos sacamos una a de salir la opinión mejor entre todos vamos a dar el vamos a seguir la opinión más buena.

AO ¿Cuál sería la opinión Más buena?

E 5 Pues la opinión más buna sale de uno, pero la aprueban todos.

AO Y ¿Que necesita para ser buena para todos?

E5 Pues es yo para mí que se necesita pues sólo saber si la asamblea la aprueba o no de otro modo no.

AO ¿Quién decide el orden del día? (DPAF1)

E5 Pues puede ser por ejemplo en el presidio se pone un secretario y puede ser presidente de debates para mí en común es la mesa directiva esa es la que va, pero como primer punto es la asamblea.

AO El orden del día ¿Quién lo decide?

E5 Pues puede ser el presidente de debate o la asamblea yo pa' mi de todo lo que sale se pregunta a la asamblea están de acuerdo porque nosotros sólo somos representaste pero la que decide es la asamblea.

AO ¿El orden del día se puede cambiar (corregir)? Si/ No ¿Cómo? (DPAF2)

E5 Pues si porque esto se corrige de usted que opina está bien lo que dice el señor o la asamblea dice, aprueban en grupo puedo decir máximo si el grupo máximo aprueba lo que aqueo dice y si no lo analizamos y después del dialogo se analiza y entonces vemos sí estuvo bien la pregunta.

AO Durante la asamblea ¿Quién da la palabra y controla las intervenciones? (DPCPE/D1)

E5 Para mí es el presidente de debates, pues si, bueno ese es mi criterio pué no sé.

AO Una vez iniciada la asamblea ¿Quiénes pueden participar dentro de la asamblea y por qué? (DIPA2)

E5 Si alguien puede participar pues es porque se solicitó a la persona que se presente es porque si todos somos solicitados por el mismo tema que se va a tratar por un tema que tenemos que tratar por eso convocamos a la asamblea, a la asamblea va por el tema que se va a tratar, si yo soy el comisariado lo hago, nada más con el sentido sólo para ir a donde vamos a solicitar esto o queremos esto a mí la gente me va a decir a poco no hay ejidatarios apoco tu ere autónomo, eres un dirigente eres un servidor pero quien opina sale de la asamblea.

AO ¿De qué manera participa usted en la asamblea? (DLP1) Y ¿Cómo lo hacen los otros miembros de la asamblea? (DLP2)

E5 Pues yo si voy a participar es como parte de opinión, de otro modo sólo tengo autoridad de opinar quien aprobé, no soy yo sólo, opino, expongo, alguien va a escribí o no sé como pero lo que se necesita para opinar es el orden de la asamblea yo sólo no.

AO ¿Para qué sirve porque es necesario que usted y los demás miembros estén presentes en la asamblea? (DIIP1)

E5 No pues yo no te puedo decir eso, porque todos vamos a si alguien quiere opinar es de su voluntad, si alguno no quiere opinar es como un cero a la izquierda porque vamos a la asamblea pues es porque importa lo que se va a tratar o tu ¿como ves?

AO ¿Porque es necesario que estén?

E5 Pues el punto de vista que se va a tratar por lo que no nos conviene por lo que nos va a convenir.

AO ¿Considera que todos pueden participar / influir en la asamblea / en las decisiones de los demás? (DIICD1)

E5 Para eso se convoca para eso se organiza la asamblea para exponer la opinión, para saber qué es lo que nos está perjudicando para eso todos lo debemos de saber porque si no, no, no pasa nada.

AO ¿La forma en cómo se habla o se desenvuelve la asamblea permite que se expresen puntos de vista diferentes sin causar conflicto? (DPAR1)

E5 Pues necesario si no todos pues siquiera tomar la palabra pues, para eso se convoca de qué sirve que se convoca a una asamblea si yo soy el dirigente y yo voy a resolver

todo, no sirve de nada la asamblea o así por ejemplo el comisaria do no puede hacer nada solito porque lo van a desaprobar lo van a regañar por eso es dialogo.

AO ¿Cómo le hacen para ponerse de acuerdo para un punto? (DABC/I1)

E5 Pues primero vamos a un punto se termina, pasamos a otro y supuestamente dice bueno este punto ya, pasamos a otro esa es la manera.

AO Cuénteme ¿Qué es lo que hacen antes de votar un punto del orden del día? (ACED1) que es lo que se hace antes de votar

E5 Pues lo que hay que hacer es ver si hay mayoría o minoría es ver si mayoría o es minoría de ahí sale la conclusión

AO ¿Por qué se discute cada uno de los puntos del orden del día antes de votar? (ACED2)

E5 Bueno pues es lógico, sino se discute pues no arreglamos nada.

AO Es decir ¿Lo que se logra con la discusión es arreglar algo?

E5 Supuestamente, o acaso se puede arreglar solamente con presentarse una cambuya de gente no surgen opiniones urgen pensamientos y se analizan y de ahí sale el punto final siento yo.

AO ¿Para qué escuchar la participación opinión de otros? (DABC/I3)

E5 Por la razón de que no serviría de mucho si somos 100 y nada más tres opiniones, debe haber opiniones más en plural para que podamos ser asamblea, o ¿no?

AO ¿En qué momento decide votar a favor o en contra de un punto (antes de que inicie la asamblea o durante el desarrollo de la asamblea), y cómo es que es en ese momento? (DAFV1)

E5 Al final de la asamblea, sí.

AO Y ¿Cómo es este momento?

E5 Si alguien me pregunta voten a favor o en contra o mayoría o minoría vamos a ver si hay minoría o mayoría lo que se trató en el punto y lo que se trató en este punto es

mayoría ahí está el veredicto y si hay minoría no hay veredicto ¿O le vamos a dar el veredicto a la minoría o a la mayoría?

AO ¿Y usted cuando vota se guía por lo que dice la mayoría o cómo es?

E5 A bueno hay dos tres formas eso de pensarlo si no me gusto lo que dice la mayoría yo voto por la minoría y si me gusto lo que dijo la mayoría pes voto por la mayoría.

AO ¿Vota a partir de lo que se discutió?

E5 Si por mayoría o por minoría no hay otra cosa no hay más ya escuchamos opiniones ya escuchamos versiones eso es la asamblea por eso se dice mayoría o minoría.

AO Antes de votar un punto ¿Hay personas que cambian su punto (opinión) de vista a medida que avanza la discusión de un punto? (DAFV2)

E5 Pues si alguno cambia de opinión es por lo que alguien le está manipulando y no sirve por ejemplo mi opinión si alguien me lo dijo al oído de esto a mí me están manipulando, no a ciencia cierta yo voy a decir lo que yo comprendo que está dentro de lo mejor, si a ciencia cierta no sé qué es lo mejor pues mejor no digo nada o ¿sí?

AO ¿Con la discusión la gente cambia su opinión?

E5 Pues si sucede pero lo decide la mayoría si alguien cambio de opinión bueno no vale pero eso no lo decido yo lo decide la mayoría a si se sabe cuál es la mejor opinión.

AO ¿Cuánto tiempo puede durar la discusión o debate de un punto? y ¿Por qué? ¿Cuándo deciden que ya es suficiente la discusión? (ACERO/T1)

E5 No mucho porque, es porque si este punto que estamos tratado nos lleva más de una hora no sirve la asamblea se debe tratar porque son mucho puntos no debemos de poner mucho tiempo porque estamos a tratar 8 puntos y si en 8 puntos que vamos a tratar nos dilatamos una hora cuanto tiempo vamos a ocupar, pero si las opiniones se buscan las mejores y por eso se busca mayoría o minora para no par ano aplatarnos pues.

AO ¿En qué momento deciden cuando ya es suficiente la discusión de un punto?

E5 Cuando 2 o 4 opiniones ya salieron y no hay más opiniones pues ya pasamos a otro punto cuando son 4 opiniones y se pregunta quien otro más va a opinar y no hay quien pasamos a otro punto porque no podemos estar hablando a lo tonto.

AO ¿Siente que las asambleas duran lo suficiente como para desahogar (todos los puntos) los temas que les importan? (DPAR2)

E5 Bueno pues nosotros aquí estamos impuesto a que en tres o 4 horas cuando mucho porque de lo contrario la gente se escurre, la gente se despinta, se va y no se arregló nada por eso en 3 o 4 horas debemos de tener, porque si en 4 horas no se tiene ya no se arregló nada la gente se aburre y mejor yo ya me voy y así nos pasaríamos dos o 3 asambleas y no arreglamos nada lo que tenemos que hacer es apresurar 4 o 5 opiniones y ya mayoría o minoría y otro punto 3, 4 opiniones porque si nos vamos a opinar todos si todos opinamos por eso muchos no opinan sólo van a lo que dice la gente a lo que 3 4 o es más aquí en una asamblea hay personas que ello están opina y opina piden la palabra 4 o 5 veces y eso no sirve, yo si fuera autoridad dijera miren señores quiero opiniones diferentes para saber cuál es la mejor, yo si fuera presidente de debates señores quiero opiniones pero no más de dos opiniones a cada voto, los que tenemos vicio de opinar somos los que sabotamos la asamblea, los que tenesmo vicio de opinar estamos apoyando la asamblea, porque no dejamos que otros opinen cierto no, yo si fuera dirigente de la asamblea señores dos opiniones el que va opinar dos usted también dos se evita que hablemos demás, y yo sí y un presidente de debates eso es lo que ahí veo que no yo no sé leer no estudie casi ni primer año pero mis pensamiento no son tan pequeños yo he tenido casos así son saber letra he tenido casos que hasta con los magistrados de México pues por oficio porque mi pensamiento me lleva a donde haya razón así soy.

AO ¿Eso sucede en la asamblea los que opinan más de una vez?

E5 Son los que sabotean la asamblea sólo están sabotando ellos quieren ser autoritarios no dejamos a la asamblea que organiza eso no debe de ser y por eso preguntamos mayoría o minoría.

AO Supongamos que en la última asamblea usted tenía algo que decir sobre un punto, pero no dio tiempo a que expusiera su opinión, ¿en una siguiente asamblea usted puede dar su opinión que quedo pendiente? (DPCT1), ¿Cómo le hace sentir eso? (DPCT2), ¿Qué le hace pensar eso? (DPCT3)

E5 Bueno muchas veces ya no se puede porque los temas son diferentes, en una asamblea se habla de un punto que diferente tema y ya no encaja a opinar lo mismo o ¿sí?

AO Y ¿Qué le hace pensar?

E5 Lo que me hace pensar es el tema que se va a tratar yo para opinar necesito saber qué punto o de que se trata, o si no es como pues no vale.

AO ¿Qué opina de la siguiente frase: “las decisiones que se toman en la asamblea ejidal son libres”? (DLD1)

E5 ¿Las decisiones?, Pues si son libres, para mí son libres opiniones porque nadie me está esforzando nadie me va a decir si me preguntan es porque la asamblea está organizando si me preguntan o si voy a la asamblea es para opinar y dar a entender la opinan que debe de encajar en la asamblea.

AO ¿La opinión es libre y la decisión?

E5 No la decisión es a la hora de votar ya es unánime o hablamos de mayoría o minoría por eso digo unánime.

AO ¿Usted se siente con libertad para opinar en la asamblea (si, no) porque? (DLD2)

E5 Supuestamente, supuestamente,

AO ¿Por qué?

E5 Porque mi pensamiento es mío mi pensamiento es para la asamblea, o ¿Se puede opinar sin haber asamblea, Se puede opinar sin haber asamblea?

AO ¿Usted siente que los demás son libres, (si, no) porque? (DLD3)

E5 Supuestamente hay libertad de decir lo que usted quiera hay libertad para eso estoy convocar si soy asambleísta organizador para eso es que hay libertad de que usted diga algo hay libertad para que te vuelva a repetir si no hay libertad de que alguien opine solo yo como dirigente de la asamblea voy a hacer lo que yo quiero quiere decir que le estoy quitando la libertad a los asambleístas de decir algo tú lo harías tú lo harías, bueno por eso somos libres de decir algo en opinión porque de la asamblea vamos a tratar puntos

que se organices que se den en producto de la conversación, pero si no somos libres de opinar ¿De qué sirve que nos llamen o no?

AO ¿Siente que los argumentos u opiniones que dicen las personas en la asamblea reflejan lo que realmente piensan? ¿Por qué? (DPS1)

E5 Ese es lo que vamos a notar eso es lo que vamos a analizar cada opinión es lo que vamos a analizar, para mí eso es.

AO ¿Considera que lo que usted piensa opina refleja lo que realmente piensa? ¿Qué opina de sus propios argumentos, reflejan lo que usted piensa? (DPT1)

E5 bueno eso digo yo eso estoy pensando yo pero alguien me va a decir eso no está bien lo que estás diciendo pero si me lo dicen dos pues ya valí.

AO ¿Qué tipo de opiniones se toman en cuenta para una decisión? (Hace referencia a la argumentación y a los sujetos diferentes) (DICR1) ¿Cuáles son?

E5 Eso es cuestión de que el presidente de debates le pregunta a la gente si está bien lo que yo dije y si no que busque otras opiniones porque no puedo hacer valer mi opinión yo a la fuerza por eso es libertad de opinar alguien me la va a aprobar si yo digo una opinión pero si son dos los que van en contra de mí pues yo ya valí entonces vamos a ver las opiniones mejores, entonces por eso hay mayoría o minoría lo que aprueba la asamblea es mayoría.

AO ¿De acuerdo a su experiencia, a la hora votar, gana quienes dan mejores razones o quienes tienen mayor autoridad en la asamblea?

E5 Los que tiene mejor razón o sea mejor opinión porque en asamblea ahí se nota se escucha a leguas se escucha lo que está diciendo a que sí o por eso les digo a lo mejor no sé cuántas veces he ido a la asamblea a pero mi manera de participar en una asamblea yo si quiero participar en una opinión pido la palabra y yo voy al presidio y le doy la cara a la asamblea así todos saben lo que voy a decir y todos saben quién la dijo, porque de otro modo si estoy opinando por allá en el zambulla eso no es opinión, esa opinión para mí no vale porque hay bullicio de entrada por eso el dirigente tiene que estar por favor silencio estamos tratando algo que debe ser respetado.

AO En su opinión, las decisiones que se toman en la asamblea ¿Benefician a todos o a unos cuantos? ¿Por qué? (ACEBC/I1)

E5 Fíjate las razones, por eso yo por ejemplo cuando ya paso la asamblea ya pensé pues ya se chingo ya valió porque esto no porque se quedó a medias el punto a tratar porque el punto a el no tuvo objetivo y la asamblea para mí ya valió porque sirvió de nada la reunión por eso la asamblea tiene que estar cuerda en lo que se está explicando con lo que vamos a decir con lo que va a decir fulano porque si no hay yo dije libertad y no hay respeto es como si no se hubiera convocado de invalde.

AO Después de la asamblea, ¿Se cumplen todos los acuerdos? (DPPA1) ¿Por qué?

E5 No se cumplen porque ahí ya no más agarran las mejores o las cabezas principales que tiene más pensamiento ellos ven y analizan por eso alguien analiza por eso es análisis para agarrar la mejor o se analiza todo, hora yo te pregunto se analizan todas o las mejores, Ahí está la razón; No todo es bueno sólo que se analizar lo mejor.

AO ¿Qué pasa si uno o más acuerdos no se cumplen? (DPPA2)

E5 Tan fácil sería que la asamblea dice, lo que dice fulano me paceré bueno ya lo analizaron simplemente y ahí ya no se está cumpliendo lo que el punto que ya se trató por eso hay quien analiza y quien analiza quien es te pregunto ahora yo te pregunto ¿en la asamblea que se convoca quien analiza? Hora yo te pregunto.

AO Creo que toda la asamblea, supongamos que decidieron algo en específico ¿Qué pasa si ese acuerdo no se cumple?

E5 Pues si no se cumple ese acuerdo eso ya quedo a la deriva de los representantes.

AO Es decir ¿Le corresponde?

E5 Porque si él lo deja por un lado la asamblea que puede hacer lo que te pregunte yo lo que dijo la gente la palabra clave es por eso alguien dice están de acuerdo y así es la mayoría o la minoría.